@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLIII – MES II | Caracas, miércoles 11 de noviembre de 2015 | Número 40.786

SUMARIO

ASAMBLEA NACIONAL

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente de los diferentes Ordenadores de Compromisos y Pagos que en él se indican, por la cantidad que en él se señala.- (Se reimprime por error de Imprenta).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS

Resolución mediante la cual se otorga el beneficio de Jubilación Especial, al ciudadano Tulio Misael Pernía Sosa.

MINISTERIO PÚBLICO

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Richard Jesús Cordero Esparragoza, como Técnico de Seguridad y Resguardo I, en la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, con sede en Barinas.

Resolución mediante la cual se crea la Sala de Flagrancia del Ministerio Público en la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, para conocer de los procedimientos flagrantes conforme a lo establecido en el Artículo 44 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 234 y 373 del Código Orgánico Procesal Penal.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Economista Daquerina del Carmen Guevara Quintero, como Jefe de División de la Unidad Administradora Desconcentrada del Ministerio Público del estado Zulia.

Resolución mediante la cual se crea la Unidad de Mensajería, adscrita a la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui.

ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO SAN JOAQUÍN

Resoluciones mediante las cuales se otorga el beneficio de Jubilación Especial, a las ciudadanas y al ciudadano que en ellas se mencionan.

ASAMBLEA NACIONAL

República Bolivariana de Venezuela
Asamblea Nacional
Caracas - Venezuela

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

VISTA la solicitud suscrita por el ciudadano Jefe (E) de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), actuando por delegación del ciudadano Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas, contenida en el Oficio N° F-004441 de fecha 03 de noviembre 2015;

CUMPLIDOS, como han sido los requisitos establecidos en los artículos 187 numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con el artículo 3 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal vigente; y

OÍDO el informe favorable de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Ejecutivo Nacional para que decrete un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente de los diferentes **ORDENADORES DE LOS COMPROMISOS Y PAGOS,** por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA BOLIVARES SIN CENTIMOS (Bs. 263.116.471.850,00),** imputados a las categorías presupuestarias, Proyectos, Acciones Centralizadas, Acciones Específicas, Partidas, Sub-Partidas y Entes, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

ASAMBLEA NACIONAL			**Bs.**	**635.328.000,**
Acción Centralizada:	**010001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**50.921.000,**
Acción Específica:	010001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	50.921.000
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	47.296.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	8.399.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.920.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.490.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	960.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	21.707.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	5.073.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.188.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.559.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.625.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.553.000,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.072.000,00
Acción Centralizada:	**010003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**115.843.000,00**
Acción Específica:	010003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	115.843.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	115.843.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	13.370.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.714.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	52.797.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	36.962.000,00
Proyecto:	**010040000**	**"Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura,**		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Modernización y Ampliación de la Plataforma Tecnológica de la Asamblea Nacional."	"	**35.045.000,00**
Acción Específica:	010040001	"Conservación, restauración y adecuación de la Infraestructura, colecciones y mobiliario que conforman el Patrimonio Cultural del Palacio Federal Legislativo."	"	36.045.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	35.827.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.090.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.910.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	930.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	550.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	6.742.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	15.926.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	189.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	490.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	218.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	218.000,00
Proyecto:	**010041000**	**"Gestión Parlamentaria de la Asamblea Nacional."**	"	**142.519.000,00**
Acción Específica:	010041001	"Formación de proyectos de leyes, sus reformas y ejercicio del control político sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional, con la participación social y protagónica del Pueblo Legislador."	"	142.519.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	141.585.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	8.298.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	51.972.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	28.572.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.845.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	16.816.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	26.082.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	934.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	934.000,00
Proyecto:	**010050000**	**"Gestión del Parlamento Amazónico."**	"	**1.905.970,00**
Acción Específica:	010050001	"Relaciones Parlamentarias para fortalecer la Integración de la Región Amazónica"	"	1.905.970,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.905.970,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	1.905.970,00
Proyecto:	**010051000**	**"Gestión del Parlamento Indígena"**	"	**1.688.437,00**
Acción Específica:	010051002	"Desarrollo de mecanismos que coadyuven a la integración de los pueblos y comunidades indígenas"	"	1.688.437,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.688.437,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	1.688.437,00
Proyecto:	**010062000**	**"Gestión del Parlamento Latinoamericano"**	"	**15.603.997,00**
Acción Específica:	010062001	"Relaciones Parlamentarias para fortalecer la integración de la Región Latinoamericana y Caribeña"	"	15.603.997,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	15.603.997,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	15.603.997,00
Proyecto:	**019999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**270.801.596,00**
Acción Específica:	019999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)"	"	35.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	35.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	35.000.000,00
	A0420	Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	"	35.000.000,00
Acción Específica:	019999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional"	"	3.917.432,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.917.432,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.917.432,00
	A0234	Fundación Cardiovascular de la Asamblea Nacional	"	3.917.432,00
Acción Específica:	019999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social del Parlamentario"	"	77.433.973,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	77.433.973,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	77.433.973,00
	A0238	Instituto de Previsión Social del Parlamentario	"	77.433.973,00
Acción Específica:	019999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara""	"	4.450.191,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.450.191,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.450.191,00
	A0287	Fundación Fondo Editorial de la Asamblea Nacional "Willian Lara"	"	4.450.191,00
Acción Específica:	019999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador"	"	150.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	150.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	150.000.000,00
	A0291	Fundación de Atención Integral al Pueblo Legislador	"	150.000.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			**Bs.**	**40.541.144,00**
Acción Centralizada:	**020001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**6.835.944,00**
Acción Específica:	020001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.835.944,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.835.944,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	238.944,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.514.500,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	182.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	250.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	2.600.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	50.000,00
Acción Centralizada:	**020003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**27.200.000,00**
Acción Específica:	020003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	27.200.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	27.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	200.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	7.500.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.500.000,00
Proyecto:	**020034000**	**"Control Fiscal"**	"	**4.726.600,00**
Acción Específica:	020034001	"Control y Fiscalización de los Poderes Públicos Nacionales"	"	1.313.100,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.313.100,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.313.100,00
Acción Específica:	020034002	"Control y Fiscalización de la Administración Nacional Descentralizada"	"	1.419.000,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.419.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.419.000,00
Acción Específica:	020034003	"Control y Fiscalización de Estados y Municipios"	"	1.994.500,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.994.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.994.500,00
Proyecto:	**020035000**	**"Asesoría y Apoyo"**	"	**716.100,00**
Acción Específica:	020035001	"Asesoría y Apoyo en Materia Técnica"	"	552.600,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	552.600,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	552.600,00
Acción Específica:	020035002	"Asesoría y Apoyo en Materia Jurídica"	"	163.500,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	163.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	163.500,00
Proyecto:	**020036000**	**"Procedimientos Especiales"**	"	**1.062.500,00**
Acción Específica:	020036001	"Determinación de Responsabilidades"	"	338.700,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	338.700,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	338.700,00
Acción Específica:	020036002	"Declaración Jurada de Patrimonio"	"	723.800,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	723.800,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	723.800,00
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			**Bs.**	**852.301.852,00**
Acción Centralizada:	**030001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**603.676.625,00**
Acción Específica:	030001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	603.676.625,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	603.676.625,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	48.800.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.013.653,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.836.780,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	348.795,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	667.951,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	78.140.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.900.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.900.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	355.700,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	340.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	700.000,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	2.100,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	345.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	70.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	270,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	5.940,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	810,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	321.989.995,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	13.400.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	11.704.419,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	345.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	33.552.244,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.185.916,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.605.009,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	133.590,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	6.038.438,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.098.175,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.300.876,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	256.628,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	46.659,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	47.341,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	931.473,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	161.780,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	173.027,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.679,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.359,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.702,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	36.000,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	50.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	15.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.880.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	4.938.452,00
	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	5.000,00
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	10.000,00
	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	2.500,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	201.365,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	230.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	66.795,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	33.617.542,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.677.469,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.349.905,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	134.288,00
Acción Centralizada:	**030003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**248.625.227,00**
Acción Específica:	030003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	248.625.227,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	248.625.227,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.600.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	34.200.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	14.643.241,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	90.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	5.985.764,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	139.358.582,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.210.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	41.738.000,00
	01.05.01	"Pensiones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	200.000,00
	01.05.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular pensionados"	"	802.209,00
	01.06.01	"Jubilaciones de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	950.000,00
	01.06.06	"Aguinaldos de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	3.765.870,00
	01.06.11	"Aportes a caja de ahorro de altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular jubilados"	"	81.561,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES			**Bs.**	**895.732.717,00**
Acción Centralizada:	**060001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**522.616.350,00**
Acción Específica:	060001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	522.616.350,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	493.606.695,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:		Otras Fuentes		
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.687.753,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.194.361,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.461.331,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.453,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.453,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	866.569,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.968,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	3.944,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	956.856,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.267.331,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	196.446,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	414.519,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	42.296,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	525.678,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	698.488,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.695,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.889,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.441.250,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	6.025.725,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.570.275,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.775,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	17.775,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	91.733.747,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	32.475.030,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	50.349.188,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	105.207.826,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.333.640,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	36.302.774,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	491.909,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	58.994.047,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	229.755,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	113.107,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.392,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	113.107,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	826.072,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	275.357,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	183.573,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	183.572,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	328.606,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	109.535,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	73.026,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	73.024,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	780.795,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	171.996,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	173.511,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.114,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	371,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	248,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	248,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.129,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	376,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	251,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	251,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	257.994,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	12.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.376.787,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.661.215,00
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	23.515.857,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	547.676,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	18.833,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.857,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.882,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	15.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.289.969,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	4.243.197,00
	07.83.00	"Dotación de uniformes al personal contratado"	"	3.337.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.395.521,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.292.806,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.702.148,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.633,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.413,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	29.009.655,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	16.01.00	"Servicios de diversión, esparcimiento y culturales"	"	16.109.616,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	12.439.311,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	460.728,00
Acción Centralizada:	**060002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**150.000.000,00**
Acción Específica:	060002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	150.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	150.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	150.000.000,00
Acción Centralizada:	**060003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**157.544.381,00**
Acción Específica:	060003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	157.544.381,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	157.544.381,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.139.082,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.274.415,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.457.882,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	170.862,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	12.061.607,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	49.133.054,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	888.550,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	68.418.929,00
Proyecto:	**060057000**	**"Reimpulso de la representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en el mundo"**	"	**57.643.334,00**
Acción Específica:	060057001	"Ejecución de actividades pertinentes a garantizar el soporte operativo del Servicio Exterior Bolivariano en América Latina y el Caribe"	"	57.643.334,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	57.643.334,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.11.00	"Primas al personal en servicio en el exterior"	"	26.523.554,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	30.500.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	619.780,00
Proyecto:	**069999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**7.928.652,00**
Acción Específica:	069999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual"	"	7.928.652,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.928.652,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	733.559,00
	A0170	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	"	733.559,00
	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.195.093,00
	A0170	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	"	7.195.093,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA			**Bs.**	**30.911.195.042,00**
Acción Centralizada:	**080001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**2.005.787.076,00**
Acción Específica:	080001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.005.787.076,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.003.195.218,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	112.740.232,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	500.000,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	55.273,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	100.425.539,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.456.481,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	20.938.222,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	17.234.330,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	9.961.006,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.157.579,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.515.619,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.443.760,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	948.154,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	24.689.400,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	27.506.333,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	20.774.347,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	5.473.396,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.347.397,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	304.427,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	8.607.440,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.799.211,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	45.777.361,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.159.452,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	58.434.845,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.252.722,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	57.277.623,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	41.072.555,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	618.968,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	227.182.153,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	89.972.326,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	370.206.861,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	70.557.408,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.093.397,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.420.386,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	20.397.680,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.630.352,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.464.474,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.598.449,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	15.571.737,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.460.144,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.403.262,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.886.749,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.859.102,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	16.033.212,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	252.219.651,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	321.464.175,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	3.802.028,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.591.858,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	2.591.858,00
- Acción Centralizada:	**080002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**667.562.413,00**
Acción Específica:	080002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000,00
Acción Específica:	080002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	666.562.413,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	666.562.413,00
			"	2.517.657,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "		
	A0044	Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	"	2.517.657,00
	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	664.044.756,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	664.044.756,00
Acción Centralizada:	**080003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**420.118.434,00**
Acción Específica:	080003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	420.118.434,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	420.118.434,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	39.037.752,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	104.812.649,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	54.709.214,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.323.319,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	16.468.360,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	151.687.730,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, ohrero y militar jubilado"	"	6.903.051,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	44.176.359,00
Proyecto:	**080039000**	**"Servicios, Infraestructura y Compras Comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."**	"	**35.000.000,00**
Acción Específica:	080039005	"Dotar de insumos a las Dependencias adscritas al Cuartel General del Ejército y brindar servicios administrativos que permitan el funcionamiento del Componente Ejército"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
Acción Específica:	080039006	"Dotar de insumos a las Dependencias adscritas al Cuartel General de la Armada y brindar servicios administrativos que permitan el funcionamiento del Componente Armada"	"	18.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	18.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	18.000.000,00
Acción Específica:	080039007	"Dotar de insumos a las Dependencias adscritas al Cuartel General de la Aviación y brindar servicios administrativos que permitan el funcionamiento del Componente Aviación"	"	7.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	7.000.000,00
Acción Específica:	080039008	"Dotar de insumos a las Dependencias adscritas al Cuartel General de la Guardia Nacional y brindar servicios administrativos que permitan el funcionamiento del Componente Guardia Nacional"	"	7.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.000.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	7.000.000,00
Proyecto:	**080083000**	**"Inversión Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."**	"	**3.000.000,00**
Acción Específica:	080083001	"Adquisición de sistemas"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
Proyecto:	**080137000**	**"Sostenimiento Logístico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."**	"	**28.000.000,00**
Acción Específica:	080137001	"Planificar y ejecutar las actividades logísticas del Comando Logístico del Ejército Bolivariano"	"	9.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	9.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.000.000,00
Acción Específica:	080137002	"Planificar y ejecutar las actividades logísticas del Comando Naval de Logística de la Armada Bolivariana"	"	6.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	6.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	6.000.000,00
Acción Específica:	080137003	"Planificar y ejecutar las actividades logísticas del Comando Logístico de la Aviación Militar Bolivariana"	"	2.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000,00
Acción Específica:	080137004	"Planificar y ejecutar las actividades logísticas del Comando Logístico de la Guardia Nacional Bolivariana"	"	9.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	9.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.000.000,00
Acción Específica:	080137006	"Desarrollar y ejecutar las actividades logísticas de mantenimiento y adquisiciones de los Sistemas Operacionales"	"	2.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	2.000.000,00
Proyecto:	**080138000**	**"Sostenimiento de la Defensa Militar."**	"	**13.713.204.359,00**
Acción Específica:	080138001	"Planificar y ejecutar operaciones terrestres"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
Acción Específica:	080138002	"Planificar y ejecutar operaciones navales y fluviales"	"	5.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000,00
Acción Específica:	080138003	"Planificar y ejecutar operaciones aéreas"	"	9.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	9.500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	9.500.000,00
Acción Específica:	080138005	"Planificar y ejecutar operaciones de coordinación y mantenimiento del orden interno"	"	10.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	10.000.000,00
Acción Específica:	080138008	"Planificar y ejecutar operaciones en la jurisdicción de las regiones estratégicas"	"	35.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	35.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	35.000.000,00
Acción Específica:	080138009	"Asignación, registro y control de gastos del personal militar profesional"	"	13.650.704.359,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.650.704.359,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.20.00	"Sueldo del personal militar profesional"	"	2.931.331.229,00
	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	1.222.676.739,00
	01.30.00	"Retribución al personal de reserva"	"	4.200.000,00
	03.26.00	"Primas por hijos al personal militar"	"	26.342.386,00
	03.27.00	"Primas de profesionalización al personal militar"	"	56.930.607,00
	03.28.00	"Primas por antigüedad al personal militar"	"	59.189.140,00
	03.29.00	"Primas por potencial de ascenso al personal militar"	"	746.801,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	765.799.585,00
	03.99.00	"Otras primas al personal militar"	"	98.078.557,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	987.164.622,00
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte"	"	178.833.400,00
	04.35.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal militar"	"	1.023.011.370,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	168.046.911,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	4.517.324.597,00
	05.10.00	"Bono vacacional al personal militar"	"	1.189.932.804,00
	06.19.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal militar"	"	80.781.142,00
	07.40.00	"Aporte patronal a caja de ahorro por personal militar "	"	340.314.469,00
Proyecto:	**080139000**	**"Desarrollo del Sistema Educativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."**	"	**946.475.883,00**
Acción Específica:	080139008	"Desarrollar Actividades Administrativas"	"	946.475.883,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	946.475.883,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.21.00	"Sueldo o ración del personal militar no profesional"	"	261.843.796,00
	04.32.00	"Complemento al personal militar por gastos de alimentación "	"	215.884.155,00
	04.33.00	"Complemento al personal militar por gastos de transporte "	"	10.911.890,00
	05.09.00	"Aguinaldos al personal militar"	"	457.836.042,00
Proyecto:	**080140000**	**"Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar."**	"	**1.658.128.853,00**
Acción Específica:	080140001	"Prestación de Servicios Médicos en el Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo"	"	5.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	5.000.000,00
Acción Específica:	080140010	"Asignación, registro y control de los recursos para gastos del personal médico asistencial"	"	1.649.128.853,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.649.128.853,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	113.281.638,00
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	1.753.662,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	39.303.876,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.027.595,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.040.026,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	36.005.777,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	8.553.344,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	7.072.710,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.799.015,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	32.569.810,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.394.080,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.881.673,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	7.733.545,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	7.441.795,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	6.113.130,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	5.002.688,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.650.939,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	294.006,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	11.277.405,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	806.258,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.695.157,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	33.629.738,00
	04.03.00	"Complemento a empleados por gastos de alimentación "	"	5.364.877,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	66.213.035,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	21.341.739,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	2.843.798,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	37.627.525,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	4.660.675,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	10.949.975,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	7.377.233,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	368.965.581,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	106.403.135,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	138.455.155,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	47.435.614,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	71.360,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	34.261.011,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	10.032.646,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.638.109,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.796.220,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.502.455,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.093.705,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	729.136,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	729.136,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	17.462.907,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.026.684,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	277.721.314,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	122.097.961,00
Acción Específica:	080140011	"Prestación de Servicios Médicos en el Hospital Militar Cnel. Elbano Paredes Vivas"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	1.000.000,00
Acción Específica:	080140018	"Prestación de Servicios Médicos en el Hospital Militar Dr. Vicente Salías"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
Proyecto:	**080141000**	**"Fortalecimiento de la Milicia Bolivariana."**	"	**7.000.000,00**
Acción Específica:	080141004	"Sistematizar los procedimientos y trámites administrativos, realizados por el Comando General de la Milicia Bolivariana"	"	7.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	7.000.000,00
Proyecto:	**080142000**	**"Operaciones de Contrainteligencia Militar para preservar la seguridad de la Nación."**	"	**47.545.329,00**
Acción Específica:	080142001	"Operaciones"	"	47.545.329,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	47.545.329,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	47.545.329,00
Proyecto:	**080148000**	**"Garantizar el ejercicio del control fiscal en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana."**	"	**3.000.000,00**
Acción Específica:	080148001	"Desarrollar los actos administrativos requeridos para la ejecución del control fiscal, a fin de evaluar el sistema de control interno de los entes y dependencias adscritas a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"	"	3.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.000.000,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.000.000,00
Proyecto:	**089999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados."**	"	**11.376.372.695,00**
Acción Específica:	089999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)"	"	10.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias Otras Fuentes	"	10.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	10.000.000,00
	A0005	Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	"	10.000.000,00
Acción Específica:	089999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)"	"	11.231.510.264,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.231.510.264,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	696.341.992,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	696.341.992,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.05	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social"	"	10.535.168.272,00
	A0050	Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	"	10.535.168.272,00
Acción Específica:	089999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)"	"	6.687.198,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.687.198,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.687.198,00
	A0126	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	"	6.687.198,00
Acción Específica:	089999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)"	"	132.016,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	132.016,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	132.016,00
	A0485	Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	"	132.016,00
Acción Específica:	089999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)"	"	128.043.217,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	128.043.217,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	128.043.217,00
	A1375	Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	"	128.043.217,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN **Bs. 46.488.177.746,00**

Acción Centralizada:	**100001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.630.703.660,00**
Acción Específica:	100001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.630.703.660,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.630.703.660,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	148.789.434,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	49.308.503,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	25.036.283,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.440.085,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	6.871.626,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	7.750.207,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	7.876.062,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	775.056,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.404.573,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	216.425,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	177.940,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.662.783,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	22.441.655,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.780.067,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	537.852,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	40.517.326,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	416.894,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	12.950.741,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	1.618.830,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	798.086,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	279.295.036,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	10.507.716,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	84.027.505,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.023.358,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	3.487.680,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	697.580.505,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	3.397.440,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	208.368.202,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	2.858,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	4.642.932,00
Acción Centralizada:	**100002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**6.226.635.104,00**
Acción Específica:	100002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	2.356.748.442,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.356.748.442,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	2.351.613.261,00
	S1040	Convenio ME - AVEC	"	2.343.770.782,00
	S2350	Asociación de Promoción de la Educación Popular	"	7.842.479,00
	01.01.72	"Subsidios culturales al sector privado"	"	5.135.181,00
	S0942	Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	"	5.135.181,00
Acción Específica:	100002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	3.869.886.662,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.869.886.662,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	300.028.770,00
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	29.407.826,00
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	230.369,00
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	213.661,00
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	240.627,00
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	333.645,00
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	245.607,00
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	325.228,00
	A0323	Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	"	69.016.923,00
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	2.270.378,00
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	2.208.212,00
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	62.032.647,00
	A0425	Fundación Samuel Robinson	"	116.100.731,00
	A0477	Fundación Colombeia	"	11.612.095,00
	A0491	Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	"	5.705.106,00
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	85.715,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	572.113.394,00
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	572.113.394,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.997.744.498,00
	A0571	Corporación Nacional de Alimentación Escolar CNAE, S.A.	"	2.997.744.498,00
Acción Centralizada:	**100003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**7.730.376.699,00**
Acción Específica:	100003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.730.376.699,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.730.376.699,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	207.384.760,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.528.627.667,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	417.126.240,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	29.569.225,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.312.001.307,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	235.667.500,00
Proyecto:	**100100000**	**"Recurrencia y Apertura del Año Escolar."**	"	**28.565.637.801,00**

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	100100001	"Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia del año escolar 2014-2015 de Educación Inicial para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero."	"	2.852.907.645,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.852.907.645,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	595.157.739,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	197.234.015,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	100.145.135,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	9.760.341,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	27.486.505,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	31.000.829,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	31.504.250,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.100.227,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	25.618.293,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	865.703,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	711.762,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.651.135,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	89.766.622,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	7.120.268,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.151.411,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	162.069.305,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.667.576,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	51.802.964,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	6.475.320,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	3.192.346,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.117.180.145,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	42.030.865,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	336.110.023,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.093.432,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	11.434,00
Acción Específica:	100100002	"Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia del año escolar 2014-2015 de Educación Primaria para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero."	"	13.163.200.543,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.163.200.543,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.435.476.574,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	417.527.942,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	259.713.782,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	15.128.528,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	42.604.083,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	93.954.082,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	48.831.587,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.805.351,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	39.708.355,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.341.840,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	1.103.231,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	10.309.259,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	193.444.495,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	22.873.599,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	7.871.505,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.105.963.748,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	3.573.637,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	314.156.332,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	10.036.746,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	4.948.137,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	5.209.929.309,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	65.147.840,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.380.327.090,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	6.344.820,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	655.219.922,00
	06.02.00	"Aporte patronal al Instituto de Previsión y Asistencia Social para el personal del Ministerio de Educación (IPASME) por empleados"	"	1.224.106.130,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	27.658.525,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	203.447.295,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	79.475.706,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	225.817.628,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	52.335.743,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	17.722,00
Acción Específica:	100100003	"Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia del año escolar 2014-2015 de Educación Media para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente , administrativo y obrero"	"	9.696.621.908,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.696.621.908,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.227.171.357,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	348.496.037,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	224.662.984,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	11.712.409,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	32.983.806,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	83.103.791,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	37.805.100,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	3.720.272,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	30.741.952,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.038.843,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	854.114,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.981.362,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	162.026.177,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	20.381.505,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	7.118.511,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.049.239.491,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	2.989.986,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	296.025.294,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	7.770.384,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	3.830.816,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.818.916.258,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	50.437.038,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.262.688.582,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.912.119,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	13.720,00
Acción Específica:	100100004	"Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia del año escolar 2014-2015 de Educación Especial para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero."	"	1.569.099.198,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.569.099.198,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	327.336.756,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	108.478.708,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	55.079.824,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	5.368.187,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	15.117.578,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	17.050.456,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	17.327.337,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.705.124,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	14.090.061,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	476.136,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	391.469,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.658.124,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	49.371.642,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	3.916.147,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.183.276,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	89.138.118,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	917.167,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	28.491.630,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	3.561.426,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.755.790,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	614.449.080,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	23.116.975,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	184.860.512,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.251.387,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	6.288,00
Acción Específica:	100100005	"Elaborar resúmenes de gastos de personal por concepto de Recurrencia del año escolar 2014-2015 de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas para cancelar sueldos, salarios y demás remuneraciones al personal docente, administrativo y obrero."	"	1.283.808.507,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.283.808.507,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	267.820.993,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	88.755.309,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	45.065.314,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.392.155,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	12.368.929,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	13.950.376,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	14.176.914,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.395.105,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	11.528.235,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	389.569,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	320.294,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.993.012,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	40.394.981,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	3.204.123,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	968.138,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	72.931.191,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	750.411,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	23.311.337,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	2.913.894,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.436.559,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	502.731.069,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	18.913.891,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	151.249.514,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.842.046,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	5.148,00
Proyecto:	**109999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**2.334.824.482,00**
Acción Específica:	109999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales"	"	294.863,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	294.863,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	294.863,00
	A0136	Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	"	294.863,00
Acción Específica:	109999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de Ciencias Económicas"	"	190.106,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	190.106,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	190.106,00
	A0135	Academia Nacional de Ciencias Económicas	"	190.106,00
Acción Específica:	109999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia de Ciencias Políticas y Sociales"	"	364.915,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	364.915,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	364.915,00
	A0137	Academia de Ciencias Políticas y Sociales	"	364.915,00
Acción Específica:	109999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de la Historia"	"	254.839,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	254.839,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	254.839,00
	A0138	Academia Nacional de la Historia	"	254.839,00
Acción Específica:	109999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Venezolana de la Lengua"	"	208.245,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	208.245,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	208.245,00
	A0139	Academia Venezolana de la Lengua	"	208.245,00
Acción Específica:	109999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de Medicina"	"	356.510,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	356.510,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	356.510,00
	A0140	Academia Nacional de Medicina	"	356.510,00
Acción Específica:	109999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Colombeia"	"	20.059.553,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	20.059.553,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.059.553,00
	A0477	Fundación Colombeia	"	20.059.553,00
Acción Específica:	109999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat"	"	132.397,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	132.397,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	132.397,00
	A0911	Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	"	132.397,00
Acción Específica:	109999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)"	"	1.077.835.210,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.077.835.210,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.04	"Transferencias corrientes a instituciones de protección social "	"	1.077.835.210,00
	A0056	Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	"	1.077.835.210,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	109999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)"	"	1.039.037,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.039.037,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.039.037,00
	A0409	Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	"	1.039.037,00
Acción Específica:	109999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)"	"	398.101.926,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	398.101.926,00
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	398.101.926,00
	A0410	Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	"	398.101.926,00
Acción Específica:	109999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)"	"	834.476.780,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	834.476.780,00
Sub-Partida Genérica.				
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	834.476.780,00
	A0129	Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	"	834.476.780,00
Acción Específica:	109999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)"	"	1.510.101,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.510.101,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.510.101,00
	A0387	Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	"	1.510.101,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO			**Bs.**	**87.917.580.983,00**
Acción Centralizada:	**130001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**126.627.951,94**
Acción Específica:	130001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	126.627.951,94
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	126.627.951,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.456.358,56
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.738.778,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.483.647,64
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.453,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	155.855,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	738.318,56
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	473.877,80
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.279.960,25
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	616.818,58
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	347.530,77
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	81.774,33
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	393.711,36
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	164.766,31
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.471,16
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	13.678.200,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.274.355,76
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	7.795.350,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.220.400,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.650,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	267.750,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	20.719.488,20
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.260.498,47
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	12.828.070,80
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	484.877,25
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.403.078,79
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.741.987,03
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.163,83
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	334.014,17
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.180,32
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.036.624,54
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	253.690,76
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	230.361,01
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	221.829,12
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	646.409,60
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	142.163,34
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	143.646,58
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	138.326,33
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	471.244,79
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	100.842,51
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	104.721,07
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	416,18
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	133,59
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	89,06
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	92,49
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.947,02
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.675,65
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.626,52
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.766,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.103.906,41
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	625.518,70
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	534,36
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.702,60

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	538.037,71
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	6.154.169,22
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	9.819.906,47
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.766.428,17
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.102,81
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	88.653,39
Acción Centralizada:	**130002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.019.062.528,28**
Acción Específica:	130002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.019.062.528,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.019.062.528,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	957.832.407,26
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	8.011.702,28
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	"	929.537.879,43
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	20.282.825,55
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	61.230.121,02
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	61.230.121,02
Acción Centralizada:	**130003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**13.958.739,51**
Acción Específica:	130003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	13.958.739,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.958.739,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.760.662,36
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.040.596,28
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.006.903,33
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	211.279,48
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.574.426,51
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	364.871,55
Proyecto:	**139999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**86.757.931.763,27**
Acción Específica:	139999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)"	"	14.097.186,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.097.186,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	14.097.186,50
	A0051	Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	"	14.097.186,50
Acción Específica:	139999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)"	"	37.432.821,27
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	37.432.821,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	37.432.821,27
	A0176	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	"	37.432.821,27
Acción Específica:	139999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)"	"	86.696.742.885,74
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios Otras Fuentes	"	86.696.742.885,74 46.746.787.119,00 39.949.955.766,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.03	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social"	"	86.696.742.885,74
	A0055	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) -Gastos de Personal -Pensiones IVSS	" "	86.696.742.885,74 2.901.674.041,74 83.795.068.844,00
Acción Específica:	139999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)"	"	9.658.869,76
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.658.869,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	9.658.869,76
	A0253	Farmapatria, Compañía Anónima (FARMAPATRIA, C.A.)	"	9.658.869,76
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA			**Bs.**	**988.702.907,00**
Acción Centralizada:	**210001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**242.819.427,74**
Acción Específica:	210001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	242.819.427,74
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	234.819.427,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.144.017,32
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	497.252,34
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.096.572,67
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	4.496.195,86
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	93.949,71
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.821.134,93
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	405.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	32.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	49.518,14
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	40.144.227,26
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	4.014.677,70
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	40.000,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	28.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	28.402.600,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	6.858.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.240.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	8.512.857,65
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.393.676,03
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	213.829,17
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	164.170,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	38.394.266,89
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	256.977,41
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	919.749,11
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	221.421,08
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	221.421,08
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	43.962,44

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	10.583,55
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	10.583,55
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	174.176,81
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	41.931,45
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	41.931,45
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.182.273,69
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	50.383.473,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	47.797,45
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	11.221.200,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	8.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	8.000.000,00
Acción Centralizada:	**210002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**11.111.240,39**
Acción Específica:	210002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	11.111.240,39
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	11.111.240,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	11.111.240,39
Acción Centralizada:	**210003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**108.038.840,09**
Acción Específica:	210003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	108.038.840,09
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	108.038.840,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.437.887,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	52.161.996,05
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.376.013,27
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	82.662,91
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	28.614.135,10
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	55.145,76
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.311.000,00
Proyecto:	**210059000**	**"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional"**	"	**604.313.181,01**
Acción Específica:	210059001	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Amazonas"	"	12.133.874,10
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	11.891.630,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.119.167,94
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	995.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	87.813,17
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.058.733,43
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	600.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.705.814,57
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	16.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.400,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.029,05
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	852.475,05
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	115.238,09
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	7.721,51
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	4.549,74
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	380.373,22
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	80.035,51
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	27.017,33
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	6.504,17
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.504,17
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.591,35
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	383,10
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	383,10
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.407,85
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.542,63
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.542,63
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	807.223,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.179,44
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	242.244,05
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	242.244,05
Acción Específica:	210059002	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Anzoátegui"	"	31.649.212,79
	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	29.162.725,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.999.257,26
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	700.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	414.580,57
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.710.843,51
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	720.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	12.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.711.021,50
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	58.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.600,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.823,25
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	400.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.860.313,42
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	126.028,51
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	26.416,66
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	26.715,25
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	956.814,56
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	128.911,21
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	110.048,84
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	26.493,24
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	26.493,24
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.164,21
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.483,98
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.483,98
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	14.235,60
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		contratado"	"	3.427,09
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.427,09
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	102.840,36
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	7.302,37
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	2.486.487,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	2.486.487,09
Acción Específica:	210059003	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Apure"	"	27.360.123,20
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	26.337.197,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	13.079.252,81
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	4.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	634.640,64
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.996.070,97
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	400.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.313.129,54
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	104.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	83.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.707,08
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	16.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.206.385,14
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	451.500,92
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	4.459,88
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	47.775,77
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	704.592,61
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	99.020,34
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	79.720,14
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	19.191,89
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	19.191,89
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.011,69
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	243,56
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	243,56
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.877,02
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.377,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.377,80
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	60.102,30
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.324,25
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	1.022.925,60
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	1.022.925,60
Acción Específica:	210059004	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Aragua"	"	30.838.187,56
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	29.882.400,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.393.912,37
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	548.937,28
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.529.746,31
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.200.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.901.852,11
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	72.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	11.559,78
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.968.924,98
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	673.233,93
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	35.182,95
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	59.343,83
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	892.473,51
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	262.408,39
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	118.641,75
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	28.561,90
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.561,90
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.624,53
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.835,53
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.835,53
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.036,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.619,78
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.619,78
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	108.269,56
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.718,63
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	955.787,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	955.787,23
Acción Específica:	210059005	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Barinas"	"	33.946.972,03
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	33.152.681,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	14.884.727,10
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	2.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	827.485,42
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.166.169,28
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.500.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.497.400,59
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	129.600,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	52.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	14.895,14
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	378.490,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.520.250,91
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.946.155,97
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	82.593,45
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	92.322,45
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.470.776,96
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	296.771,02
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	91.216,06
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	21.959,42
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	21.959,42
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.894,70
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.345,02
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.345,02
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.862,72
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Vivienda por personal contratado"	"	2.374,36
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.374,36
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	103.831,30
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	18.880,54
Partida:	4.11	"Disminucion de pasivos " Otras Fuentes	"	794.290,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	794.290,82
Acción Específica:	210059006	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Bolívar"	"	32.843.555,08
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	32.412.377,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	18.659.886,82
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	239.132,31
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.210.500,97
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.100.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.315.852,47
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	45.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.200,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.829,88
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.164.398,38
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	951.186,12
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	33.810,77
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	32.892,75
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	781.499,68
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	124.480,91
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.303.373,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	268.293,71
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	27.293,71
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.169,55
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.985,26
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.985,26
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.576,06
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.749,79
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.749,79
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	95.592,48
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.937,17
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	431.177,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	431.177,64
Acción Específica:	210059007	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Carabobo"	"	36.352.418,73
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	35.487.172,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.675.784,58
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	3.500.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	947.340,18
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.032.365,73
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	825.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	19.600,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.635.533,10
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	91.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	6.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	12.524,76
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.099.760,96
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.080.259,99
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	47.608,32
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	91.278,58
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	721.578,13
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	329.286,07
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	135.528,02
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	32.627,12
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	32.627,12
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	9.638,26
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.320,32
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.320,32
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	18.649,58
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.489,71
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.489,71
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	117.369,62
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	12.192,73
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	865.245,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	865.245,82
Acción Específica:	210059008	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Cojedes"	"	17.772.480,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	15.738.053,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.444.049,60
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	392.169,48
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.173.744,84
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	537.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.297.476,28
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	58.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	8.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.316,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.593.271,32
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	453.395,46
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	27.916,27
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	9.114,19
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	418.839,51
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	103.474,27
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	57.107,97
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	26.748,22
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	53.748,22
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	9.324,18
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.522,49
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.522,49

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.286,46
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.994,89
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.994,89
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	43.757,51
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.278,55
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	2.034.427,30
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	2.034.427,30
Acción Específica:	210059009	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Delta Amacuro"	"	11.256.718,12
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	11.214.697,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.453.510,79
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	378.754,08
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	255.638,92
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	300.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	887.383,25
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	44.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	46.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.231,14
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.057.011,54
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.530.531,73
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	25.478,06
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	24.577,83
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	90.162,46
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	33.593,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	29.699,82
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	7.149,96
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.149,96
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.725,58
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.137,64
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.137,64
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.617,76
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	630,20
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	630,20
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	22.243,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.702,95
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	42.020,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	42.020,21
Acción Específica:	210059011	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Falcón"	"	25.820.894,73
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	23.754.634,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.064.742,81
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.500.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	368.652,84
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.262.234,85
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	698.300,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	125.710,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.846.754,69
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	66.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	24.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.630,64
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.030.496,36
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	910.519,81
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	33.681.87
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	34.364,77
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	800.329,56
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.606,89
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	68.370,35
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	96.959,53
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	16.459,53
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.906,90
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.662,77
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.662,77
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.659,01
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.806,80
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.806,80
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	701.518,51
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	13.796,25
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	2.066.260,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	2.066.260,42
Acción Específica:	210059012	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Guárico"	"	28.024.421,87
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	27.306.516,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	15.165.500,61
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	3.700.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	386.056,58
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.407.170,19
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	289.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	62.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.364.638,26
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	49.040,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	14.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.332,08
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.586.852,97
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	477.164,34
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	27.808,69
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	29.644,74
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	498.258,05
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	61.345,02
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	94.469,59
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.742,68
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	22.742,68
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.831,99

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.404,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.404,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	17.225,52
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	4.146,88
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.146,88
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	7.590,63
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	717.905,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	717.905,49
Acción Específica:	210059013	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Lara"	"	41.263.869,81
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	37.457.091,09
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.755.639,27
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.441.356,94
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.506.420,68
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.310.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.565.991,68
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	144.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	55.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	12.379,23
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.114.833,38
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	624.692,92
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	76.481,50
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	64.867,98
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.287.929,19
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	130.736,05
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	136.305,44
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	32.814,27
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	32.814,27
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	15.164,42
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.650,69
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.650,69
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	15.736,43
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.788,40
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.788,40
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	101.584,11
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	16.965,15
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	3.806.778,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	3.806.778,72
Acción Específica:	210059014	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del estado Mérida"	"	40.088.044,97
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	37.626.949,26
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	20.308.867,51
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	667.119,90
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.336.638,17
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.400.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.703.446,15
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	102.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	28.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	10.592,21
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.428.169,03
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.754.270,02
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	49.591,67
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	53.220,72
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.176.606,72
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	266.916,83
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	124.187,46
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	29.896,98
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	29.896,98
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.684,76
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.572,26
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.572,26
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.966,26
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.362,25
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.362,25
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	107.932,01
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	13.076,86
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	2.461.095,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	2.461.095,71
Acción Específica:	210059015	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Mirada"	"	30.718.867,74
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	30.321.891,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.833.678,14
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	3.100.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.004.527,66
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.766.791,66
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	618.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	23.700,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.751.344,54
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	131.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	36.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	15.069,39
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.281.866,28
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.068.045,74
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	66.020,29
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	77.011,04
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.006.553,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	180.901,40
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	120.294,59
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	28.959,81
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.959,81
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.525,38

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.256,11
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.256,11
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	12.553,33
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.022,10
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.022,10
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	127.341,62
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	17.191,39
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	396.976,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	396.976,25
Acción Específica:	210059016	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Monagas"	"	21.794.033,08
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	19.415.401,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.343.293,25
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	287.969,24
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.878.797,07
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	50.000,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	482.320,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.956.716,63
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	42.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	11.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.037,36
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.793.011,08
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	461.766,47
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	26.096,74
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	88.088,68
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	663.640,53
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	119.448,49
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	72.613,85
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.481,11
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	17.481,11
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.635,15
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.115,87
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.115,87
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.752,29
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.310,74
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.310,74
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	66.094,40
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	5.304,77
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	2.378.631,64
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	2.378.631,64
Acción Específica:	210059017	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Nueva Esparta"	"	17.947.714,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	17.427.274,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.837.411,12
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	261.457,96
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.581.825,05
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	800.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	134.404,26
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.665.563,36
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	39.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	10.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	4.671,87
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.681.003,68
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	380.721,74
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	21.201,26
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	18.420,22
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	43.901,63
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	562.528,99
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	66.084,91
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	15.909,33
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	15.909,33
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.261,16
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.025,83
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.025,83
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.325,72
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.245,08
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.245,08
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	162.397,70
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.733,40
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	520.440,38
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	520.440,38
Acción Específica:	210059018	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Portuguesa"	"	22.031.262,54
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	22.031.262,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	11.053.046,32
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	2.000.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	641.612,24
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.201.924,42
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	900.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.873.520,16
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	71.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	20.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.315,66
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.009.374,96
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	474.596,77
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	31.755,88
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	424.918,03
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	43.921,35
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	104.353,60
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	25.122,16
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	25.122,16
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.375,53
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.775,59

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.775,59
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.597,34
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.588,25
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.588,25
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	94.207,25
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.771,03
Acción Específica:	210059019	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Sucre"	"	21.746.583,16
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	20.582.285,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	12.574.630,23
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	310.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	675.713,67
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	781.094,43
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	147.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	101.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.658.752,76
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	99.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	24.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	9.783,15
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.108.484,16
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	466.215,70
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	46.284,41
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	35.839,14
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	277.500,20
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	32.349,83
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	72.744,28
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.512,51
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	17.512,51
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.547,62
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.539,24
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.539,24
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.603,33
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.793,39
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.793,39
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	80.044,96
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	14.007,91
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	1.164.297,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	1.164.297,40
Acción Específica:	210059020	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Táchira"	"	26.243.561,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	25.528.299,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.711.150,41
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	4.400.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	480.680,34
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.612.086,77
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	804.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.912.560,68
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	62.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	5.868,55
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.958.722,05
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	454.987,29
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	32.921,40
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	35.791,28
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	573.998,43
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	85.331,42
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	117.734,38
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	28.343,46
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.343,46
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	6.455,65
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.554,14
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.554,14
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	35.042,49
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.899,12
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.899,12
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	164.535,46
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	7.839,53
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos " Otras Fuentes	"	715.261,47
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	715.261,47
Acción Específica:	210059021	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Trujillo"	"	18.018.823,14
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	17.939.974,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.995.826,30
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.500.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	353.788,86
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.277.001,84
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	649.643,64
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.326.326,54
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	67.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	13.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	10.000,71
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.592.902,75
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	316.196,93
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	40.922,36
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	60.640,11
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	456.139,09
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	75.623,88
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	74.850,49
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	18.019,56
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	18.019,56
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.183,57
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.729,38
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.729,38
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	14.413,13

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.469,83
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.469,83
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	57.625,75
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.450,94
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	78.848,71
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	78.848,71
Acción Específica:	210059022	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Vargas"	"	16.502.606,82
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.182.045,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.161.225,18
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	2.300.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	44.757,03
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	891.225,91
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	450.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.860.172,11
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	37.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	4.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.623,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.404.357,49
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	317.842,52
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	17.864,03
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	20.739,27
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	317.343,49
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	52.141,21
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	59.908,91
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	14.422,52
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	14.422,52
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	53.925,85
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	12.945,11
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.945,11
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	23.939,46
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.152,09
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	12.152,09
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	57.569,05
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	20.370,80
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	320.561,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	320.561,57
Acción Específica:	210059023	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Yaracuy"	"	16.096.787,27
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	14.325.724,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	7.234.391,97
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	348.387,03
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.736.617,73
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	640.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.679.628,35
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	55.300,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	8.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.241,57
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.267.078,50
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	496.934,84
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	26.541,27
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	21.345,80
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	611.527,60
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	28.751,42
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	56.671,08
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	13.643,04
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	13.643,04
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.838,89
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.405,66
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.405,66
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	8.892,84
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.140,87
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.140,87
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	51.902,42
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.294,28
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	1.771.062,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	1.771.062,54
Acción Específica:	210059024	"Fortalecimiento de las dependencias judiciales en el ámbito nacional del Estado Zulia"	"	43.862.167,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	43.576.627,24
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	23.897.746,34
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	1.500.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	795.972,78
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.530.847,13
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.000.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.452.378,37
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	127.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	14.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	16.090,32
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.241.187,07
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.168.398,94
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	62.126,33
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	36.672,84
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.252.761,30
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	62.368,13
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	179.050,63
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	43.104,78
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	43.104,78
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	13.717,23
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.302,30
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.302,30
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	33.494,37
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Vivienda por personal contratado"	"	8.063,46
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	8.063,46
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	75.594,99
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.279,39
Partida:	4.11	"Disminución de pasivos" Otras Fuentes	"	285.540,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	11.04.00	"Compromisos pendientes de ejercicios anteriores"	"	285.540,21
Proyecto:	**210061000**	**"Fortalecimiento de la Función Judicial en el Tribunal Supremo de Justicia "**	"	**18.960.378,00**
Acción Específica:	210061002	"Bienestar del talento humano mediante el otorgamiento de beneficios sociales"	"	18.960.378,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.600.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	4.200.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.200.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	100.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.500.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	600.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	11.360.378,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	10.11.00	"Servicios para la elaboración y suministro de comida "	"	9.960.378,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	1.400.000,00
Proyecto:	**210065000**	**"Optimización de los procesos de la gestión judicial a nivel nacional"**	"	**2.459.839,77**
Acción Específica:	210065002	"Inspección ordinaria y de investigación en los tribunales de la República"	"	1.263.711,28
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.263.711,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	235.034,52
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	15.562,36
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	66.824,58
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	400.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	26.241,87
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	14.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	14.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	7.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	494,04
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	40.000,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	8.000,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	4.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	30.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	103.122,69
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	33.359,86
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	7.481,59
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	45.319,59
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	32.309,28
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	25.487,65
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	22.490,89
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.414,47
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.414,47
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.312,99
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	316,09
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	316,09
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.551,58
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.336,49
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.336,49
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	111.061,84
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	921,85
Acción Específica:	210065003	"Formación integral de los funcionarios judiciales"	"	851.631,48
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	851.631,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	148.807,92
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	11.228,40
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	25.929,53
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	300.000,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	15.950,19
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	10.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	9.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	7.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	335,03
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	100.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	69.331,38
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	33.331,53
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	4.047,20
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	50.509,29
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	13.612,51
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	12.963,37
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.252,13
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	3.431,07
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.431,07
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	952,85
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	229,39
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	229,39
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.154,15
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	518,59
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	518,59
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	13.522,75
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	345,15
Acción Específica:	210065005	"Fortalecimiento a la Corte Disciplinaria y Tribunal Disciplinario"	"	344.497,01
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	344.497,01
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	122.728,03
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	35.604,67
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.697,60
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	102,25
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	78.371,84
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	46.887,98
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.540,03
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	12.497,38
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	10.774,31
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.593,81

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.593,81
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.957,92
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	712,09
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	712,09
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	14.727,36
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.995,84
Proyecto:	**219999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**1.000.000,00**
Acción Específica:	219999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gaceta Forense"	"	1.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.000.000,00
	A0475	Fundación Gaceta Forense	"	1.000.000,00
MINISTERIO PÚBLICO			**Bs.**	**3.213.866.342,00**
Acción Centralizada:	**230001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**2.429.166.880,00**
Acción Específica:	230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.429.166.880,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.427.893.177,00
		Otras Fuentes		
Acción Específica:	230001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	2.429.166.880,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	2.427.893.177,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	34.005.404,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.232.387,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	578.891,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.460,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	16.022,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.116,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.596.338,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.938.805,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	953.300,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	40.837.517,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	23.480,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.032.800,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.258.200,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.230,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	10.430,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.588.717.866,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	14.936.931,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	84.683.804,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.257.108,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	13.607.402,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	385.927,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	352.800,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	294.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.014.587,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	360.672,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.147.115,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	387.155,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	78.647,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	177.600,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	52.100,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.296,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	11.578,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.327,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.072,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.869.505,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.455.215,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	60.000.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	629.575,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	8.000.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.205,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	9.286,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	220.801.299,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	13.718.018,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	453.962,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	294.429.745,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	18.500.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.273.703,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.273.703,00
Acción Centralizada:	**230003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**526.895.018,00**
Acción Específica:	230003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	526.895.018,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	526.895.018,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.206.793,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	48.838.198,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	37.842.012,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	325.953,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	15.341.391,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	321.102.084,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.668.807,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	94.569.780,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Proyecto:	**230057000**	**"Creación de Unidades Operativas y de Apoyo para la Gestión Institucional"**	"	**7.050.916,00**
Acción Específica:	230057001	"Creación de Fiscalías en el ámbito nacional y municipal"	"	1.743.125,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.743.125,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	222.650,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	44.530,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	71.248,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	14.250,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	838.800,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	167.760,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	243.431,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	48.687,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	26.451,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.878,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	10.747,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	5.290,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.176,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.149,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	33.398,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.680,00
Acción Específica:	230057002	"Creación de Unidades de Apoyo para la Gestión Fiscal"	"	5.307.791,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	5.307.791,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.733.188,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	292.899,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.150,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	85.498,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	38.650,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	66.437,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.502.520,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	630.070,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	337.264,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	97.373,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	182.052,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	40.685,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	57.221,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.580,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.351,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.049,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	210.445,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	13.359,00
Proyecto:	**230058000**	**"Actuaciones de Investigación en el Proceso Penal y en los Procedimientos Administrativos "**	"	**250.753.528,00**
Acción Específica:	230058001	"Atención de casos en acción penal y otras materias"	"	250.753.528,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	250.753.528,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	107.663.777,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.896.414,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	348.913,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	219.566,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.324.256,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.148.073,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.734.994,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	877.266,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	88.421.258,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	8.005.663,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.659.712,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.434.312,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.704.017,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	148.434,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.622.482,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	58.780,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.376.552,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	185.156,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	41.146,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	363.426,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	20.039,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.422,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	4.453,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.029.573,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	457.844,00
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			**Bs.**	**62.809.606,00**
Acción Centralizada:	**250001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**32.556.128,89**
Acción Específica:	250001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	32.556.128,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	32.535.581,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.278.773,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	791.536,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	163.971,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.573.923,12
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.142.020,72
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	443.254,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	160.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	190.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	7,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	189.772,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	467.937,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	607.288,00
	04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte "	"	8.671,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	303.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	676.125,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	382.488,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	5.666.448,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	509.471,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.400.000,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	367.306,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.844.000,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	164.000,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.470.664,00
05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	415.116,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	178.500,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	85.950,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	43.237,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	45.506,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	71.456,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	25.803,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	15.879,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.713,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	97.941,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	23.293,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	77.425,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.782,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	21.188,00
06.94.00	"Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección"	"	19.558,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	57.135,60
07.02.00	"Becas a empleados"	"	50.000,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	53.000,00
07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	700.082,00
07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	92.578,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.240.000,00
07.18.00	"Becas a obreros"	"	30.000,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	79.300,00
07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	553.349,00
07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	15.207,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	220.000,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000,00
07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	490.973,00
07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	31.680,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	15.000,00
07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	864.398,00
07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	9.000,00
07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	76.000,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	610.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	197.300,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	392.900,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	132.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	297.000,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	608.952,45
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	300.000,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	200.000,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	222.975,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	" 20.547,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	" 20.547,00
Acción Centralizada:	**250003000**	**"Previsión y protección social"**	" **4.368.290,00**
Acción Específica:	250003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	" 4.368.290,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	" 4.368.290,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	" 320.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	" 800.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 465.000,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 21.220,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	" 231.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 980.000,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 15.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	" 546.000,00
	01.05.02	"Pensiones del personal de alto nivel y de dirección"	" 93.000,00
	01.05.07	"Aguinaldos del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	" 200.000,00
	01.05.99	"Otras subvenciones socio-económicas del personal pensionado de alto nivel y de dirección"	" 63.000,00
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	" 246.000,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	" 300.000,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	" 88.070,00
Proyecto:	**250040000**	**"Fortalecimiento Integral de la Plataforma Tecnológica de la Procuraduría General de la República"**	" **1.764.864,45**
Acción Específica:	250040001	"Restauración y mejora a nivel de Software de la plataforma tecnológica de la Procuraduría General de la República"	" 1.764.864,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	" 1.764.131,45
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	" 201.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	" 152.762,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	" 26.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	" 25.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	" 54.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	" 27.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	" 500.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	" 399.150,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	" 16.181,45
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	" 6.382,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.000,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.255,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.150,00
	06.94.00	"Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección"	"	3.096,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	58.930,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	80.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.235,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	14.990,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	12.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	24.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	100.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	733,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	733,00
Proyecto:	**250041000**	**"Garantizar y resguardar los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República."**	"	**23.001.582,48**
Acción Específica:	250041001	"Asesorar jurídicamente a los Órganos del Poder Público para el resguardo de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República."	"	9.179.912,81
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.176.145,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	916.576,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	400.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	373.032,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	122.942,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	61.275,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	157.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	221.500,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	70.763,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.994.188,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	642.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	687.942,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	120.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	562.029,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	85.326,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	32.794,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	25.883,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	21.630,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	28.868,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.018,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	18.498,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.000,00
	06.94.00	"Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección"	"	4.521,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	17.963,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	10.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	74.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	259.900,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	220.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	10.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	46.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	169.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	8.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	120.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	69.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	93.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	386.292,81
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	57.821,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	40.884,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.767,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	3.767,00
Acción Específica:	250041002	"Defender los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la república"	"	13.821.669,67
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.813.845,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	799.925,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	890.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	948.252,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	2.705,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	110.000,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	156.397,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	149.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	563.886,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	121.500,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.400.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	284.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.406.990,67
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	237.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.000.300,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	560.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	70.146,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	25.331,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	15.587,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	16.886,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	73.700,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.480,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	50.600,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	22.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.200,00
	06.94.00	"Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección"	"	12.760,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	44.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	28.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	166.000,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	3.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	210.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.000,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	99.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	12.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	517.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	12.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	330.000,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	57.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	69.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	215.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	200.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	500.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	7.824,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	7.824,00
Proyecto:	**250042000**	**"Conservación de la Planta Física de la Procuraduría General de la República y Sedes Regionales."**	"	**1.031.480,18**
Acción Específica:	250042001	"Conservación y equipamiento de la infraestructura de la Procuraduría General de la República"	"	1.031.480,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.030.674,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	79.000,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	50.000,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	21.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	40.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	47.250,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	236.293,18
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	150.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	10.052,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.630,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.234,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.980,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	5.955,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.434,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.476,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	80.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	10.000,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	88.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	90.000,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	18.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	21.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	26.888,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	41.982,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	806,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	806,00
Proyecto:	**250043000**	**"Sistema de información estadístico para la evaluación y control de la gestión en la Procuraduría General de la República"**	"	**87.260,00**
Acción Específica:	250043001	"Seguimiento, control y evaluación de la gestión en la ejecución físico financiera"	"	87.260,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	87.186,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	17.870,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.860,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	54.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.700,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	719,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	443,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	479,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	800,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	3.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	5.315,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	74,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.02.00	"Comisiones y gastos bancarios"	"	74,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ			**Bs.**	**5.308.580.603,00**
Acción Centralizada:	**260001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**434.072.965,06**
Acción Específica:	260001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	434.072.965,06
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	434.072.965,06
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	5.309.370,28
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.469.720,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.598.628,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	16.538.834,80
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	10.718.968,88
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	14.789.643,95
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	10.212.110,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.547.488,76
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	5.212.517,65
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	37.978.874,74
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	9.651.248,07
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	6.607.357,72
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	377.597,74
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.304.624,14
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.344.452,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	286.561,48
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	29.626,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	84,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.763.981,67
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	10.238.903,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	2.197.643,76
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.054.070,88
	04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte "	"	77.960,40
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	10.215.906,75
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.807.583,11
	04.96.00	"Otros complementos a Empleados"	"	3.857.236,23
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.317.896,25
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.766.374,07
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	97.923.788,79
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.839.868,17
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	51.170.905,09
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	987.562,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	14.003.373,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	93.460,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	792.745,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	216.203,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	141.046,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.740.337,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	977.693,18
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	266.644,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	177.761,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.852.458,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	179.108,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	808.544,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	32.565,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	48.948,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	1.250.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	5.250.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.057.968,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	270.000,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	1.864.737,00
	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.000,00
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	2.000,00
	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	1.000,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	10.140.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	1.333.211,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	53.436,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	3.938.202,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	27.155.162,59
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	29.780.261,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	4.770.814,00
Acción Centralizada:	**260002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**365.497.221,51**
Acción Específica:	260002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	38.000.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	38.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	38.000.000,00
Acción Específica:	260002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	327.497.221,51
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	327.497.221,51
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	277.496.082,00
	A0229	Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET)	"	3.797.078,00
	A0236	Fondo Nacional de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil	"	5.000.000,00
	A0270	Fundación Gran Misión a Toda Vida Venezuela	"	185.425.250,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	67.766.107,00
	A0498	Fundación para la Asistencia Social de la Policía Metropolitana (FUNDAPOL)	"	679.763,00
	A0554	Servicio Nacional para el Desarme	"	14.827.884,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	50.001.139,51
	A0267	Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (CORPOSERVICA)	"	50.001.139,51
Acción Centralizada:	**260003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**233.671.364,80**
Acción Específica:	260003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	233.671.364,80
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	233.671.364,80

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	31.626.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	116.182.710,47
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	17.553.848,06
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.377.455,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	39.018.807,27
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.421.485,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	7.491.059,00
Proyecto:	**260057000**	**"Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil"**	"	**2.903.303,40**
Acción Específica:	260057018	"Dotar a los Organismos integrantes de la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres (Direcciones estadales y municipales, cuerpos de bomberos y organizaciones voluntarias)"	"	2.903.303,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.903.303,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	70.260,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	364.953,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	356.241,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	61.044,98
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.115,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	27.402,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	195.564,42
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	4.668,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	135.033,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	101.250,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	513.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	540.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	11.419,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	56.074,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	19.791,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	11.306,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.084,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.054,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	2.283,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	55.514,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	15.141,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	10.093,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	11.215,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	39.187,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.521,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	7.125,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	10.687,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.417,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	75.699,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	19.034,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	93.456,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	62.672,00
Proyecto:	**260059000**	**"Fortalecimiento de la gestión pública y de los vínculos interinstitucionales con las Entidades Federales."**	"	**1.291.033,70**
Acción Específica:	260059001	"Afirmar la nueva institucionalidad, orientada hacia la implementación de planes y proyectos para las entidades federales, comunidades indígenas y poder popular, que permitan desarrollar el vínculo y seguimiento de la gestión pública."	"	1.291.033,70
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.291.033,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	182.884,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	50.894,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	35.624,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	120.528,80
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.725,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	64.379,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	193.119,90
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.151,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	18.832,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	263.250,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	74.250,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	54.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	28.665,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	7.875,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.979,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	28.379,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	7.739,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.158,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.733,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.796,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.127,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.417,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.576,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	3.919,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	752,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	712,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.069,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	38.698,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	10.632,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	47.777,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	13.126,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.267,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Proyecto:	**260062000**	**"Capacitación en materia de derechos humanos a las instituciones públicas y Poder Popular."**	"	**3.465.740,70**
Acción Específica:	260062001	"Capacitación a las instituciones públicas y Poder Popular en materia de derechos humanos en todos sus ámbitos de aplicación a nivel nacional."	"	3.465.740,70
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.465.740,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Especificas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	474.166,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	14.047,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	120.231,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	43.786,96
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	641.603,97
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	412.459,70
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	48.580,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	302.343,41
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	73.336,66
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	5.198,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	621.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	20.250,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	182.250,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	78.631,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.138,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	6.680,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	77.843,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	21.230,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	14.152,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	15.727,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.117,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	578,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	385,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	428.00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	13.225,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.538,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.405,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.607,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	106.151,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	2.887,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	131.050,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.564,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	21.152,00
Proyecto:	**260071000**	**"Fortalecimiento tecnológico del sistema estadístico de criminalidad y violencia"**	"	**1.323.407,00**
Acción Específica:	260071001	"Adquisición y desarrollo tecnológico de un sistema de estadística de seguridad delictiva"	"	1.323.407,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.323.407,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Especificas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	145.675,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	44.530,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	14.274,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	56.814,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	202.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	67.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	24.084,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.474,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	23.844,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	6.503,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	4.334,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	65.353,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.898,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.372,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	891,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.336,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	32.515,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	12.468,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	544.607,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	61.435,00
Proyecto:	**260072000**	**"Fortalecimiento de las funciones de investigación penal y criminalística, que ejerce el Cuerpo de Investigación Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC) como órgano de seguridad ciudadana"**	"	**2.051.485.912,94**
Acción Específica:	260072001	"Contribuir en las funciones de investigación penal y criminalística en referente al apoyo logistico justo y suficiente (recursos materiales, talento humano, tecnológicos , de infraestructura y financieros)"	"	2.051.485.912,94
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.048.959.067,53
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Especificas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	89.214.675,06
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.415.994,05
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	215.871.443,55
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	51.258.999,06
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	60.438.428,46
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	35.943.044,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	21.426.224,83
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	33.556.041,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	3.029.774,58
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	16.806.602,46
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	11.493,60
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.434.451,41
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	250.764.344,75
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	948.377,50
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	445.535.127,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	324.731.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	171.741.293,63

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	409.122,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	360.791,50
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	56.985.471,70
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	78.700,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	29.918.995,19
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	34.590.044,32
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	26.050,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	33.257,82
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	20.992,74
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	5.168.400,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	48.703.301,09
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.439.729,23
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	76.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	69.992.957,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	103.440,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.526.845,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.526.845,41
Proyecto:	**260088000**	**"Optimización de la investigación penal en el marco del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF)."**	"	**43.095.061,00**
Acción Específica:	260088001	"Procesar experticias en materia de medicina y ciencias forenses a nivel nacional."	"	43.095.061,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	43.095.061,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	220.792,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	565.004,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	15.225.180,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	627.167,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	209.423,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	191.412,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	14.700,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	44.920,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	172.548,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	13.690,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	134.206,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	24.400,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	126.142,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	51.658,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	19.992,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	514.604,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	88.324,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	307.125,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	188.984,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	9.277.425,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	74.477,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	23.913,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	211.300,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	64.796,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	35.127,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	30.471,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	310.632,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	102.327,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	49.348,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	52.659,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	155.151,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	362.610,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	445.173,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	123.209,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	56.509,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	86.946,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	39.180,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	101.250,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	27.930,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	81.000,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	55.382,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	28.857,00
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	75.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	39.000,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	762.607,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	3.000,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	960.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	146.666,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	1.170.000,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	170.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.758.761,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.085.556,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.388.528,00
Proyecto:	**260119000**	**"Procesos de difusión y evaluación del modelo policial, para la masificación de la prevención integral y convivencia solidaria."**	"	**852.913,32**
Acción Específica:	260119001	"Garantizar el despliegue operativo del Consejo General de Policía en pro de la consolidación del modelo policial"	"	852.913,32
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	852.913,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.453,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	270.795,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	534,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	36.668,32
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	23.873,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.750,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	364.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	554,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	16.370,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	549,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	150,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	100,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	111,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	32.414,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.221,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.893,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	8.840,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	21.374,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	924,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	51.840,00
Proyecto:	**260125000**	**"Creación de un sistema de información estadístico para el registro de los servicios de emergencias bomberiles a nivel nacional. Fase II"**	"	**54.368,32**
Acción Específica:	260125001	"Creación de un sistema de información estadístico que permita unificar los registros de los servicios de emergencias realizados por los cuerpos de bomberos existentes en el país."	"	54.368,32
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	54.368,32
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.453,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	534,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.737,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	36.668,32
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	6.750,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	747,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	740,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	202,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	134,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	149,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.009,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.245,00
Proyecto:	**260126000**	**"Actualización de la plataforma de sistemas, equipamiento tecnológico, servicios y telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Fase III."**	"	**4.274.088,81**
Acción Específica:	260126001	"Dotación de equipos de computación y consumibles de los equipos de Impresión existentes en la sede principal del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (Mpprijp) para reemplazar los equipos que hayan expirado su vida útil."	"	4.274.088,81
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.274.088,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	439.660,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	23.570,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	289.446,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	190.424,98
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	620.320,80
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	399.434,65
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	39.319,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	171.467,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	476.688,38
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	8.722,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	594.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	33.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	438.750,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	72.272,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.588,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	16.080,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	71.549,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	19.513,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	13.009,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	14.454,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.552,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	968,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	646,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	718,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	31.839,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.111,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.789,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	8.683,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	97.567,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.844,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	120.453,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	5.980,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	50.921,00
Proyecto:	**260136000**	**"Coordinar procesos y operaciones diversas para una efectiva prevención y represión de los delitos de la delincuencia organizada y combate a las fuentes financieras del terrorismo. "**	"	**951.932,88**
Acción Específica:	260136001	"Diseñar políticas públicas para garantizar la aplicabilidad efectiva de prevención y control en materia de delincuencia organizada y combate al terrorismo."	"	951.932,88
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	951.932,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	311.711,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	39.112,88
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	472.500,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.317,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	34.288,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	6.581,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	6.234,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	9.351,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	54.838,00
Proyecto:	**260141000**	**"Fortalecimiento de la prevención integral del uso indebido y tráfico ilícito de drogas en cumplimiento con la Ley Orgánica de Drogas"**	"	**28.400.146,00**
Acción Específica:	260141001	"Fortalecimiento de la estructura organizativa y física de la sede central de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) impulsando el desarrollo de las políticas públicas en la lucha contra el problema de las drogas en el territorio nacional."	"	4.015.788,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.015.788,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	819.193,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	369.833,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	89.060,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	84.467,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.086.750,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	540.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	135.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	100.405,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	41.093,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.948,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	99.402,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	27.110,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	18.073,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	20.081,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	40.681,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	11.095,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	7.397,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.218,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.797,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.880,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.781,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	2.672,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	135.548,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	13.359,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	40.968,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	55.475,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	167.345,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	68.489,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.668,00
Acción Específica:	260141002	"Fortalecimiento de la estructura organizativa y física de las Oficinas Estadales Antidrogas responsables de la prevención integral del uso y consumo indebido de drogas a nivel nacional"	"	24.384.358,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	24.384.358,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	863.438,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	310.366,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	694.669,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	89.338,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	103.867,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.134.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	452.250,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.053.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.000.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	117.404,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.863.218,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	34.485,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.500.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	38.593,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	116.231,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	31.700,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	21.132,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	830.201,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	34.140,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	9.311,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	6.207,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	326.978,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	76.414,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	127.871,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	13.893,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	20.840,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	158.497,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	17.812,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	46.555,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	104.200,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	6.397.340,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	2.724.820,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.065.588,00
Proyecto:	**260154000**	**"Supervisión, fiscalización, asistencia técnica y fortalecimiento de las instancias de control interno a los cuerpos de policía nacional, estadales y municipales."**	"	**7.408.045,86**
Acción Específica:	260154001	"Supervisión y fiscalización de los cuerpos de policía nacional, estadales y municipales"	"	1.094.234,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.094.234,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	177.058,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	48.570,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.906,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	158.366,10
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	7.827,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	69.053,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	61.113,90
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.702,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	17.971,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	256.500,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	67.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	28.214,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	7.582,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	495,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	27.933,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	7.618,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.077,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.642,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.507,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.048,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.365,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.516,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	980,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	188,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	178,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	267,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	38.090,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	10.237,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	47.025,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	12.638,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.567,00
Acción Específica:	260154002	"Inspecciones sobre controles disciplinarios internos."	"	6.313.811,86
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.108.088,37
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	198.039,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	127.556,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	271.633,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	42.178,97
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	19.490,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	77.236,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	740.700,40
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.302,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	47.196,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	276.750,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	182.250,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	411.750,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	32.752,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	19.673,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	15.091,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	32.425,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.842,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.895,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.551,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	19.475,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.311,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.542,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.935,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	29.880,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	5.734,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	5.433,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	8.149,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	44.215,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	26.558,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	356.969,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	32.790,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	47.787,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.205.723,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	3.205.723,49
Proyecto:	**260155000**	**"Formación y atención a las ciudadanas y ciudadanos en materia de prevención integral"**	"	**12.601.877,13**
Acción Específica:	260155001	"Promoción de los valores que contribuyen el fortalecimiento de la cultura por la vida y la paz, a través de la formación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano"	"	12.601.877,13
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	12.601.877,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.590.845,82
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	367.300,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	601.156,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	387.534,50
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.580.371,88
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	103.258,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	825.190,31
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	1.462.986,62
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	6.806,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	135.901,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.512.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	519.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	911.250,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	181.899,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	56.669,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	33.398,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	180.081,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	49.112,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	32.741,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	36.380,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	56.101,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	15.300,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	10.200,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	11.334,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	66.127,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.691,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	12.023,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	18.035,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	245.564,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	76.503,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	303.164,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	94.446,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	105.759,00
Proyecto:	**260156000**	**"Fortalecimiento a los procesos de trabajo en materia de vigilancia y seguridad privada a nivel nacional."**	"	**513.072,68**
Acción Específica:	260156001	"Consolidar la participación de la Dirección General de los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada (DIGESERVISP) en la producción económica nacional, en materia de vigilancia y seguridad privada."	"	513.072,68
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	513.072,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	35.328,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	47.066,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.906,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	6.789,22
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.239,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	13.779,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	173.563,46
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	17.416,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	47.250,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	67.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	13.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.928,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	7.165,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	495,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.869,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.601,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.065,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.186,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.093,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.934,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.290,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.433,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	980,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	188,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	178,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	267,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	8.003,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	9.673,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	9.879,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	11.942,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.567,00
Proyecto:	**260157000**	**"Fortalecimiento en la implementación de las políticas públicas en materia de prevención y seguridad ciudadana"**	"	**1.531.951,72**
Acción Específica:	260157001	"Coordinar conjuntamente con el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (CEOFANB) y los órganos de prevención y seguridad ciudadana en sus diferentes ámbitos las estrategias para la implementación de los planes y dispositivos."	"	1.531.951,72
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.531.951,72
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	172.048,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	47.202,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	57.889,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	61.569,94
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	13.106,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	67.101,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	474.243,78
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	17.465,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	243.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	67.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	87.750,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	28.028,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	7.185,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	3.216,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	27.749,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	7.568,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.042,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.605,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	7.114,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.940,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.293,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.437,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.368,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.222,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.158,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	1.737,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	37.839,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	9.701,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	46.714,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	11.977,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.184,00
Proyecto:	**260158000**	**"Fortalecimiento del despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana."**	"	**1.779.963.817,50**
Acción Específica:	260158001	"Fortalecimiento del Servicio de Policía en el Territorio Nacional."	"	1.779.963.817,50
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.779.394.870,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	172.727.750,45
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	152.872,13
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.066.274,95
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	98.672,90
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	78.387.911,77
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	13.784.626,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	54.210.219,23
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	937.181,48
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	20.871,98
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	17.818,10
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	13.225,00
	03.31.00	"Primas por riesgo al personal militar y de seguridad"	"	24.292.085,81
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	758.384,14
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	408.786,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	13.300.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	289.938.967,75
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	74.250,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.835.000,00
	04.99.00	"Otros complementos al personal militar"	"	780.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	593.413.817,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	198.216.143,21
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	158.955,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	20.892,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	31.448.440,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.042.095,27
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	35.382.039,28
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	10.554.572,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	16.111.110,10
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	30.589.980,78
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	18.821,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.646,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.764,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	18.447,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.111.363,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	849.787,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	220.324,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	64.364,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	6.193.824,40
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	42.666.667,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	35.181.899,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	6.262.125,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	623.422,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	67.034.100,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	58.666,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	18.821,00
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	37.500,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	3.562,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	39.600,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.101.623,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	1.187.375,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	984.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	35.528.484,20
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	203.858,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	6.230.886,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	568.946,57
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	568.946,57
Proyecto:	**260159000**	**"Fortalecer e impulsar el Sistema Integrado de Monitoreo y Asistencia (SIMA 911)"**	"	**9.412.225,55**
Acción Específica:	260159001	"Mantenimiento preventivo de las estructuras físicas, parque tecnológico y automotor de las diez (10) sedes de los Centros de Comando, Control y Telecomunicaciones, a fin de garantizar la operatividad del servicio a nivel nacional"	"	9.412.225,55
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	9.412.225,55
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	806.880,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	401.093,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	828.259,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	13.953,62
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.195.409,50
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	768.477,54
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	21.441,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	501.370,02
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	299.540,87

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	7.003,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	148.405,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.194.750,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	560.250,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	1.255.500,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	126.999,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	61.834,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	46.014,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	125.729,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	34.289,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	22.859,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	25.400,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	61.215,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	16.694,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	11.129,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	12.365,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	91.108,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.485,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	16.565,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	24.848,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	171.451,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	83.475,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	211.667,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	103.055,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	145.712,00
Proyecto:	**260160000**	**"Fortalecimiento de los cuerpos de policía a nivel nacional, a través de la dotación y el equipamiento"**	"	**115.777,84**
Acción Específica:	260160002	"Fortalecimiento para la adecuación de la oficina del Fondo Intergubernamental del Servicio de Policía (FISPOL)"	"	115.777,84
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	115.777,84
			"	17.812,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	27.379,04
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.138,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.946,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	17.600,80
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	27.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.988,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.958,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	806,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	538,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	598,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.034,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.980,00
Proyecto:	**260161000**	**"Abordaje integral a las comunidades priorizadas del Área Metropolitana de Caracas"**	"	**1.010.337,28**
Acción Específica:	260161001	"Implementación de mecanismos de participación en las comunidades que permitan identificar las necesidades de la colectividad y de esta manera contribuir a la solución de las mismas."	"	1.010.337,28
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.010.337,28
			"	59.795,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	62.193,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	102.419,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	18.719,82
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.463,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	23.320,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	233.862,46
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	584,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	23.012,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	87.750,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	87.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	155.250,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	9.730,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	9.532,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	5.690,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	9.634,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.627,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.750,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.946,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	9.437,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	2.574,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.716,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.906,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	11.266,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.162,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.048,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.073,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	13.137,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	12.868,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	16.218,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	15.887,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	18.018,00
Proyecto:	**269999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados."**	"	**324.684.038,00**
Acción Específica:	269999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Identidad"	"	319.140.973,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	319.140.973,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	319.140.973,00
	A0423	Fundación Misión Identidad	"	319.140.973,00
Acción Específica:	269999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados"	"	5.543.065,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.543.065,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.543.065,00
	A0220	Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados	"	5.543.065,00
DEFENSORÍA DEL PUEBLO			**Bs.**	**59.513.133,00**
Acción Centralizada:	**320001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**19.725.035,00**
Acción Específica:	320001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	19.725.035,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	19.725.035,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.030.020,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	675.000,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	260.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.471.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	89.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.750,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	36.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	397.500,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	875.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.750.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	250.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	5.070.315,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	376.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	582.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	51.200,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.015.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	175.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	195.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	39.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.750,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	154.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	182.500,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	24.250,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	8.250,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.465.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	312.500,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	112.500,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.050.000,00
Acción Centralizada:	**320003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**1.614.755,00**
Acción Específica:	320003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.614.755,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.614.755,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	129.755,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	385.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	315.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	785.000,00
Acción Centralizada:	**320006000**	**"Gestión Auditoría Interna"**	"	**65.150,00**
Acción Específica:	320006001	"Gestión Auditoría Interna"	"	65.150,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	65.150,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	37.500,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	27.650,00
Proyecto:	**320023000**	**"Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección, Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos con participación de grupos organizados."**	"	**37.608.193,00**
Acción Específica:	320023001	"Protección a personas y colectivos en situación de amenazas o violación de sus derechos humanos"	"	37.608.193,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	37.608.193,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.225.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.337.500,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	675.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	487.500,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	26.500,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.145.875,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	401.318,00
	04.49.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por comisión de servicios"	"	102.500,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	955.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.625.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.715.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	445.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	9.997.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	575.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	670.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	610.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	32.500,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.570.000,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	87.500,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	37.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	11.000,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	26.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	23.500,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	462.500,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	41.500,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	157.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.620.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	221.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.325.000,00
Proyecto:	**329999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**500.000,00**
Acción Específica:	329999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Juan Vives Suriá"	"	500.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	500.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	500.000,00
	A0412	Fundación Juan Vives Suriá	"	500.000,00
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			**Bs.**	**1.458.972.491,00**
Acción Centralizada:	**330002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**440.059.875,00**
Acción Específica:	330002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	399.616.480,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	399.616.480,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	399.616.480,00
Acción Específica:	330002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	40.443.395,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	40.443.395,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	40.443.395,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	7.628.731,00
	A0512	Región Estratégica de Desarrollo Integral Occidental	"	1.436.062,00
	A0542	Fundación Misión Nevado	"	19.763.450,00
	A0830	Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	"	8.249.671,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	3.363.481,00
Acción Centralizada:	**330003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**22.978.115,00**
Acción Específica:	330003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	22.978.115,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.978.115,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	325.237,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.735.737,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	975.708,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	32.523,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	17.535.336,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	373.574,00
Proyecto:	**330025000**	**"Preservar la soberanía nacional mediante el desarrollo de operaciones que permitan la detección oportuna de amenazas que pongan en situación de riesgo la estabilidad y la continuidad de la democracia participativa y protagónica impulsada por la Revolución Bolivariana"**	"	**745.343.641,00**
Acción Específica:	330025001	"Ejecutar operaciones dirigidas a la obtención de información que permita la detección y posterior neutralización de amenazas que atenten contra la estabilidad de la Nación"	"	745.343.641,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	681.183.594,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	104.367.547,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	2.295.510,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	394.355,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.016.440,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	12.121.744,00
	02.02.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo parcial"	"	351.845,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	4.048.281,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	746.870,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.279.466,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	5.948.979,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	74.832,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	112.248,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	42.606,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	91.266,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	952.344,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	392.340,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	50.233.500,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	4.707.361,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	818.085,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	312.327.170,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	8.962.759,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	15.097.811,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.596.924,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	818.332,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	115.033,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.444.640,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.212.174,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	808.116,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.021.953,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	138.897,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	37.881,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	25.254,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	30.796,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.040.582,00
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	56.560.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	80.933,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	51.280.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	126.270,00
	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	4.440.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	2.400.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	2.000.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	21.560.952,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	978.758,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	82.740,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	34.160.047,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	33.081.397,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.078.650,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	30.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	30.000.000,00
Proyecto:	**330042000**	**"Determinar costos, ganancias y precios justos de bienes y servicios"**	"	**227.419.120,00**
Acción Específica:	330042004	"Acciones de apoyo funcionamiento de SUNDEE"	"	227.419.120,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	225.071.524,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	15.230.852,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	8.824.669,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	660.000,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	2.127.840,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.454.390,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	346.768,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.750.320,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.594.844,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	628.416,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	48.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	29.609.550,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	46.073.103,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.139,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	53.233.271,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	32.478.362,00
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	18.000.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	4.800.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	5.200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.347.596,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.347.596,00
Proyecto:	**339999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**23.171.740,00**
Acción Específica:	339999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Nacional de Contrataciones"	"	7.207.621,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.207.621,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.207.621,00
	A0908	Servicio Nacional de Contrataciones	"	7.207.621,00
Acción Específica:	339999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Misión Saber y Trabajo"	"	15.964.119,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	15.964.119,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	15.964.119,00
	A0487	Fundación Gran Misión Saber y Trabajo	"	15.964.119,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS			**Bs.**	**2.218.718.217,00**
Acción Centralizada:	**340001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**234.776.777,00**
Acción Específica:	340001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	234.776.777,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	234.776.777,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	9.442.100,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	5.251.670,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.009.786,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.255.264,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	1.949.824,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.371.649,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	1.562.400,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.994.222,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.278.811,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	934.586,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.800.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	3.448.653,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.220.666,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	8.383.050,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	42.867,00
	04.17.00	"Complemento a obreros por gastos de transporte"	"	505.588,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	9.576.797,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	335.037,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.518.373,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	400,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	6.453,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	95.166,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	35.524.597,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.924.768,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	24.780.283,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	3.478.431,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.823.418,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	845.348,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.508.491,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.161.204,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	135.552,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.387.556,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	3.060.023,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.228.465,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	117.859,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	541.274,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.958.590,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	460.117,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	91.878,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	36.000,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.114,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	7.663,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	373,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	768.017,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.118.485,00
	07.10.00	"Dotación de uniformes a empleados"	"	3.242.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	5.048.355,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	291.900,00
	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	2.653.254,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	7.038.292,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	6.929.750,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	5.288.406,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	14.353.742,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	12.553.783,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	4.310.236,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.113.191,00
Acción Centralizada:	**340002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.889.072.618,00**
Acción Específica:	340002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.889.072.618,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.889.072.618,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.285.507.532,00
	A0022	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	"	374.522.061,00
	A0204	Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (O.C.S.A.)	"	6.950.480,00
	A0414	Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales	"	3.286.489,00
	A0426	Fundación Tierra Fértil	"	4.269.296,00
	A0465	Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	"	97.577.125,00
	A0844	Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	"	68.700.056,00
	A0933	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	"	114.033.503,00
	A0935	Instituto Nacional de Tierras (INTI)	"	389.605.049,00
	A1330	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	"	226.563.473,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	383.564.262,00
	A0245	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, S.A.	"	14.664.838,00
	A0247	Empresa Mixta Ruso - Venezolana Orquídea, S.A.	"	731.725,00
	A0262	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, S.A.	"	2.592.743,00
	A0269	Cafe de Venezuela Tiendas y Servicios, S.A.	"	8.928.681,00
	A0297	Empresa Nacional del Café, S.A.	"	4.556.813,00
	A0820	Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	"	11.998.291,00
	A1223	CVA Azúcar, S.A.	"	149.000.251,00
	A1226	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, C.A.	"	24.272.036,00
	A1293	CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, S.A.	"	33.998.377,00
	A1297	Empresa Mixta Socialista Maderas del Alba, S.A.	"	7.136.866,00
	A1299	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, C.A.	"	16.241.101,00
	A1501	Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderi, S.A.	"	43.770.142,00
	A1519	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica "Bravos de Apure", S.A.	"	16.300.969,00
	A1520	Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, S.A.	"	7.242.063,00
	A1521	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, S.A.	"	887.307,00
	A1552	Empresa Socialista de Riego Río Guárico, S.A.	"	4.475.094,00
	A1553	Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, S.A.	"	2.691.852,00
	A1554	Corporación Venezolana del Café, S.A.	"	1.002.108,00
	A1558	Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, C.A.	"	4.913.742,00
	A1599	Corporación Socialista del Cacao Venezolano, S.A.	"	28.159.263,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	220.000.824,00
	A1302	Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	"	220.000.824,00
Acción Centralizada:	**340003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**94.868.822,00**
Acción Específica:	340003001	"Asignación y control de los recursos para gastos los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	94.868.822,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	94.868.822,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.825.309,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	35.719.575,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.398.511,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.669.831,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	16.422.483,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	19.833.113,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN			**Bs.**	**1.777.879.129,00**
Acción Centralizada:	**360001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**145.274.266,00**
Acción Específica:	360001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	145.274.266,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	144.768.774,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	505.581,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.733.192,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.246.243,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	39.295,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	15.119,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	179.546,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	573,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.328.375,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	29.915,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	15.923.075,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	52.694,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	31.742.483,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	73.942,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.126,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.275.563,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.654.412,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	15.009.657,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	17.168.625,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	5.828.056,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	24.937,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	8.253.083,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	19.825,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	25.343.711,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	57.444,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	49.233,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	16.424,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	10.941,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	28.128,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	169.395,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	56.508,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	37.643,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	100.406,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	330.737,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	193.294,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	73.497,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	673.939,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	89.823,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	256.622,00
	07.67.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección"	"	117.500,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.023.093,00
	07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.328,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	387.017,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	1.687.463,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	3.504.238,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	126.725,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	436.022,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	851.316,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	505.492,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	54.160,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	451.332,00
Acción Centralizada:	**360002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**996.248.424,00**
Acción Específica:	360002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	996.248.424,00
Partida:	4.07	"Transferencias y	"	996.248.424,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	223.102.785,00
	A0010	Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	"	121.086.364,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	28.131.121,00
	A0413	Fundación Poliedro de Caracas	"	3.294.279,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	12.517.219,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	3.022.156,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	28.631.987,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	805.109,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	17.920.628,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	7.693.922,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	773.145.639,00
	A0552	La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	"	2.370.909,00
	A0564	Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A.	"	7.777.249,00
	A0580	Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S.A.	"	14.728.414,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	82.082.968,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	126.906.887,00
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	456.883.941,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	4.014.332,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	1.925.685,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	1.157.841,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	825.400,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	62.872.503,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	7.920.081,00
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	3.679.429,00
Acción Centralizada:	**360003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**7.124.969,00**
Acción Específica:	360003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.124.969,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.124.969,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	191.838,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	561.079,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	380.755,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	32.126,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.453.060,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.393.971,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	100.994,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.011.146,00
Proyecto:	**369999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados."**	"	**629.231.470,00**
Acción Específica:	369999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial."	"	39.856.022,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	39.856.022,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	39.856.022,00
	A0079	Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	"	39.856.022,00
Acción Específica:	369999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)."	"	38.706.126,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	38.706.126,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	38.706.126,00
	A0468	Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	"	38.706.126,00
Acción Específica:	369999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Premio Nacional de Periodismo."	"	177.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	177.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	177.500,00
	A0474	Fundación Premio Nacional de Periodismo	"	177.500,00
Acción Específica:	369999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Ávila TV."	"	18.982.760,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	18.982.760,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	18.982.760,00
	A0490	Fundación Ávila TV	"	18.982.760,00
Acción Específica:	369999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente C.A. Venezolana de Televisión (VTV)."	"	146.402.690,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	146.402.690,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	146.402.690,00
	A0608	C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	"	146.402.690,00
Acción Específica:	369999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)."	"	166.863.871,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	166.863.871,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	166.863.871,00
	A1207	Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL)	"	166.863.871,00
Acción Específica:	369999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Mundial, C.A."	"	4.667.176,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.667.176,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	4.667.176,00
	A1528	Radio Mundial, C.A.	"	4.667.176,00
Acción Específica:	369999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Zulia, C.A."	"	2.484.359,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.484.359,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.484.359,00
	A1529	Radio Zulia, C.A.	"	2.484.359,00
Acción Específica:	369999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Margarita, C.A."	"	1.511.581,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.511.581,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.511.581,00
	A1530	Radio Margarita, C.A.	"	1.511.581,00
Acción Específica:	369999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radiodifusora Los Andes, C.A."	"	810.822,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	810.822,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	810.822,00
	A1531	Radiodifusora Los Andes, C.A.	"	810.822,00
Acción Específica:	369999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Radio Nacional de Venezuela, C.A."	"	163.287.266,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	163.287.266,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	163.287.266,00
	A1539	Radio Nacional de Venezuela, C.A.	"	163.287.266,00
Acción Específica:	369999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Agencia Venezolana de Noticias, C.A."	"	10.838.253,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.838.253,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	10.838.253,00
	A1540	Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	"	10.838.253,00
Acción Específica:	369999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente La Radio del Sur, C.A."	"	6.061.381,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.061.381,00
			"	6.061.381,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"		
	A1546	La Radio del Sur, C.A.	"	6.061.381,00
Acción Específica:	369999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación El Correo del Orinoco."	"	11.949.615,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	11.949.615,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	11.949.615,00
	A1601	Fundación El Correo del Orinoco	"	11.949.615,00
Acción Específica:	369999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Villa del Cine."	"	13.742.556,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.742.556,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	13.742.556,00
	A0451	Fundación Villa del Cine	"	13.742.556,00
Acción Específica:	369999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films."	"	377.316,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	377.316,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	377.316,00
	A0454	Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films	"	377.316,00
Acción Específica:	369999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"."	"	397.891,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	397.891,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	397.891,00
	A0552	La Nueva Televisión del Sur Venezuela, C.A. "Telesur Venezuela"	"	397.891,00
Acción Específica:	369999018	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)."	"	2.114.285,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.114.285,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	2.114.285,00
	A1214	La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	"	2.114.285,00

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO **Bs. 2.378.389.728,00**

Acción Centralizada:	**370001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**105.186.651,68**
Acción Específica:	370001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	105.186.651,68
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	102.386.651,68
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.497.437,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.332.795,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	675.929,00
	C1.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.676.262,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	262.753,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	741.831,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	51.641,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.690,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.092,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.901.900,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	6.400.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.968.000,00
	04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	5.823,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.840,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.573.052,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	5.246.645,68
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	7.200.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	22.250.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.300.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.345.537,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	2.602.650,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	14.850.774,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	13.800.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.677.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.800.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.800.000,00
Acción Centralizada:	**370002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**712.236.065,00**
Acción Específica:	370002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	8.425.898,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	8.425.898,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	8.425.898,00
Acción Específica:	370002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	703.810.167,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	703.810.167,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	703.810.167,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	7.297.891,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	20.000.000,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	1[illegible].865.312,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	94.215.215,00
	A0411	Fundación Pro-Patria 2000	"	32.019.372,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	169.458.409,00
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	86.940.705,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	1.296.994,00
	A0579	Cuerpo Nacional Contra la Corrupción	"	54.021.054,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	76.353.551,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	112.400.156,00
	A1602	Fundación Misión Niño Jesús	"	259.448,00
	A1604	Fundación Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales	"	36.682.060,00
Acción Centralizada:	**370003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**23.494.229,00**
Acción Específica:	370003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	23.494.229,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	23.494.229,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.319.834,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.175.348,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.968.306,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	155.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	882.750,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.936.540,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	513.376,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.543.075,00
Proyecto:	**370056000**	**"Proveer de apoyo analítico informativo al Ejecutivo Nacional"**	"	**36.671.422,10**
Acción Específica:	370056001	"Procesar las diferentes informaciones de interés del Ejecutivo Nacional suministrados por los órganos de seguridad, defensa, inteligencia, orden interno, relaciones exteriores y las instituciones públicas en función de proteger neutralizar y derrotar los planes desestabilizadores en contra de la Nación"	"	36.671.422,10
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	28.671.422,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.891.043,78
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	28.000,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	38.592,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	2.009.084,92
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	368.792,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.[illegible]41.745,24
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	211.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	808.853,08
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	738.997,08
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	68.127,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	49.939,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.168.105,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	754.591,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.323.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.476.956,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	38.641,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	151.524,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.917.732,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	128.753,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	89.002,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	486.337,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	17.320,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.444,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	19.629,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.769,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	643.765,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	123.000,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	30.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	103.903,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	17.357,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	27.220,00
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	200.000,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	1.200.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	3.000.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	114.000,00
	95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	125.000,00
	96.01.00	"[illegible] gastos del [illegible]onal empleado"	"	4.925.000,00
Partida:	4.06	"Gastos de defensa y seguridad del estado" Otras Fuentes	"	8.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Gastos de defensa y seguridad del Estado"	"	8.000.000,00
Proyecto:	**370057000**	**"Fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación"**	"	**13.675.457,00**
Acción Específica:	370057001	"Participar en la ejecución de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a través de la oportuna elaboración de alertas y recomendaciones de políticas y estrategias, que permitan enfrentar, mitigar y neutralizar los riesgos, así como las amenazas y los peligros que afectan a la seguridad de la Nación"	"	13.675.457,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.675.457,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.212.397,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	318.476,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	230.288,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	14.106,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	17.100,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	196.422,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	51.412,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	27.640,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	16.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	3.200,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	105.343,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	47.340,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	26.720,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	8.460,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	4.620,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.300,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	13.540,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	750,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.020,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	58.020,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	12.500,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.440.550,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	384.200,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	269.600,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.029.235,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	578.120,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	479.908,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	266.931,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	36.968,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	31.383,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	24.657,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	29.020,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	8.463,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.208,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.647,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	16.566,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	3.191,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	54.010,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	357.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	263.129,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	96.200,00
	07.18.00	"Becas a obreros"	"	10.670,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	69.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	42.315,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	10.157,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.192.688,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	398.487,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	205.000,00
Proyecto:	**370059000**	**"BACUMBE: Atención integral a las comunidades Afrovenezolanas"**	"	**3.318.862,00**
Acción Específica:	370059001	"Gestión Administración y operatividad del Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes"	"	3.318.862,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.318.862,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	240.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	146.200,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	31.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	18.400,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	10.800,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	136.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.200,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	10.800,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	80.000,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	26.000,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	86.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	186.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	24.000,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	394.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	530.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	623.600,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	208.066,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	5.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	270.196,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.500,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.500,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.500,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	51.000,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.500,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	3.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.700,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	2.400,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.500,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.68.00	preescolar para hijos de empleados " "Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	" "	4.000,00 2.500,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	40.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	70.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	20.000,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	44.000,00
Proyecto:	**370061000**	**"Atención Integral al Ciudadano y Fortalecimiento del Poder Popular"**	"	**38.778.248,00**
Acción Específica:	370061001	"Favorecer y fortalecer el desarrollo social y la atención de las personas naturales en situación de pobreza extrema, mediante el otorgamiento de ayudas económicas permanentes"	"	38.778.248,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	38.778.248,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.01	"Donaciones corrientes a personas"	"	38.778.248,00
Proyecto:	**379999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**1.445.028.793,22**
Acción Específica:	379999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Pueblo Soberano""	"	2.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.000.000,00
	A0216	Fundación "Pueblo Soberano"	"	2.000.000,00
Acción Específica:	379999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)"	"	205.600.996,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	205.600.996,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	205.600.996,00
	A0369	Fundación Musical Simón Bolívar (Fundamusical Bolívar)	"	205.600.996,00
Acción Específica:	379999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión José Gregorio Hernández"	"	5.013.417,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.013.417,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.013.417,00
	A0540	Fundación Misión José Gregorio Hernández	"	5.013.417,00
Acción Específica:	379999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)"	"	166.174.974,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	166.174.974,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	166.174.974,00
	A0950	Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	"	166.174.974,00
Acción Específica:	379999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)"	"	143.181.729,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	143.181.729,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	143.181.729,00
	A0910	Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA)	"	143.181.729,00
Acción Específica:	379999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Negra Hipólita"	"	330.280.430,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	330.280.430,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	330.280.430,00
	A0480	Fundación Misión Negra Hipólita	"	330.280.430,00
Acción Específica:	379999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)"	"	30.019.061,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	30.019.061,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	30.019.061,00
	A0306	Fundación "José Félix Ribas" (FUNDARIBAS)	"	30.019.061,00
Acción Específica:	379999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)"	"	10.082.610,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.082.610,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	10.082.610,00
	A0124	Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	"	10.082.610,00
Acción Específica:	379999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Nacional El Niño Simón"	"	266.981.218,22
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	266.981.218,22
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	266.981.218,22
	A0484	Fundación Nacional El Niño Simón	"	266.981.218,22
Acción Específica:	379999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo de Ahorro Familiar e Inversión Social "Hijos de Venezuela""	"	280.381.800,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	280.381.800,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	280.381.800,00
	A0246	Servicio Desconcentrado de Administración y Gestión del Fondo de Ahorro Familiar e Inversión Social "Hijos de Venezuela"	"	280.381.800,00
Acción Específica:	379999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo"	"	5.000.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	5.000.000,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.000.000,00
	A0539	Fundación Movimiento Nacional de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes, César Rengifo	"	5.000.000,00
Acción Específica:	379999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Niño Jesús"	"	312.558,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	312.558,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	312.558,00
	A1602	Fundación Misión Niño Jesús	"	312.558,00
CONSEJO MORAL REPUBLICANO			**Bs.**	**3.504.930,00**
Acción Centralizada:	**380001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**3.476.518,79**
Acción Específica:	380001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	3.476.518,79
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	3.476.518,79
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	224.127,81
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	412.195,22
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	134.519,66
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	576,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	681.946,86
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.228.697,76
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	556.661,96
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	25.396,42
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	105.000,00
	07.82.00	"Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	6.400,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	83.217,68
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	17.779,42
Proyecto:	**380030000**	**"Comisión por la Justicia y la Verdad"**	"	**28.411,21**
Acción Específica:	380030001	"Atención a las víctimas y familias"	"	28.411,21
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	28.411,21
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	28.411,21
		Otras Fuentes		

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA			**Bs.**	**17.227.627,00**
Acción Centralizada:	**390001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**10.547.981,00**
Acción Específica:	390001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	10.547.981,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	10.522.652,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	345.275,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	106.558,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	138.045,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	1.408.462,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	61.438,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	55.835,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	70.229,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	10.176,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	7.357,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	6.675,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	61.184,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.510.560,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	413.275,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.356.418,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	25.145,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	646.063,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	9.463,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	45.172,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	14.499,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	10.039,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	15.143,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	9.959,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.805,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	2.213,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.197,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	60.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	106.545,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.375.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	14.250,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	28.046,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	517.516,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	86.110,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	25.329,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	25.329,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Centralizada:	**390003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**378.665,00**
Acción Específica:	390003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	378.665,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	378.665,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.906,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	22.265,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	181.034,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.781,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	160.671,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.008,00
Proyecto:	**390030000**	**"Asesoramiento a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para la implementación del Sistema de Control Interno"**	"	**1.742.228,00**
Acción Específica:	390030001	"Implementación de los programas de asesoría y capacitación técnica en Control Interno para los órganos y entes de la Administración Pública Nacional"	"	1.742.228,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.742.228,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	83.789,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	157.635,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	19.234,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	12.702,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	16.333,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	14.038,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	479.975,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	326.456,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	15.165,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.831,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	2.514,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.740,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	3.225,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	32.252,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	500.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.781,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	67.558,00
Proyecto:	**390031000**	**"Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía"**	"	**933.284,00**
Acción Específica:	390031001	"Capacitación para brindar a la ciudadanía herramientas para la implementación del control y la auditoría social como medio de participación ciudadana."	"	933.284,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	933.284,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	53.394,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	148.972,00
	03.05.00	"Primas por alquileres a empleados"	"	1.924,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	9.532,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	6.718,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	12.370,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	9.689,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	201.100,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	342.509,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	4.507,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.990,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.602,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.109,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	19.242,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	50.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.781,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	63.845,00
Proyecto:	**390032000**	**"Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna."**	"	**803.191,00**
Acción Específica:	390032001	"Diseño de módulos y sistemas para fortalecer el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna."	"	803.191,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	803.191,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	37.763,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	118.742,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	4.792,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.768,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	8.547,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	7.710,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	306.650,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	218.896,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	3.529,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.133,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	784,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.272,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	12.716,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	25.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	50.889,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Proyecto:	**390033000**	**"Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"**	"	**2.419.201,00**
Acción Específica:	390033001	"Coordinación y supervisión de las UAI de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional"	"	1.986.021,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.986.021,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	110.450,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	306.018,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	24.351,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	17.534,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	16.417,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	17.645,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	477.750,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	746.259,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	44.858,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	10.323,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.314,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.294,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	4.625,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	46.251,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	25.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	1.781,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	131.151,00
Acción Específica:	390033002	"Promoción y coordinación de los concursos para la provisión del cargo de Auditor Interno en la Administración Pública Nacional"	"	433.180,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	433.180,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.452,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	51.988,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.393,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.351,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.200,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.918,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	138.325,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	154.577,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.818,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	584,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	404,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	626,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	6.263,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	25.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	22.281,00
Proyecto:	**390034000**	**"Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)"**	"	**403.077,00**
Acción Específica:	390034001	"Evaluación del Sistema de Control Interno en Órganos de la Administración Pública Central"	"	403.077,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	403.077,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	26.613,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	82.805,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	6.996,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	4.677,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	7.906,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	3.992,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	107.550,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	85.171,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	2.487,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	798,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	553,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.004,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	10.037,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	27.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	35.488,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN			**Bs.**	**834.865.622,00**
Acción Centralizada:	**410001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**16.421.750,00**
Acción Específica:	410001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	16.421.750,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	16.421.750,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	59.642,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	64.853,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	8.975,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	65.724,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	279.600,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.210,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.010.347,00
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	146.640,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	105.514,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.200,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.400,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	240.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.576.885,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.706.274,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.420,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	21.861,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.000.000,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	600.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.000.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	85.643,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	28.547,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	122.485,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	361.925,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	25.483,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	16.989,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	16.989,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	292.711,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	108.988,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	65.047,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	642,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	143,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.378,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	459,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	306,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	306,00
	06.94.00	"Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección"	"	306,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	999.418,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	300.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.079.440,00
Acción Centralizada:	**410002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**666.785.310,00**
Acción Específica:	410002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	666.785.310,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	666.785.310,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	666.785.310,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	512.070.612,00
	A0057	Instituto Nacional de Nutrición (INN)	"	432.637.475,00
	A0421	Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	"	79.433.137,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	154.714.698,00
	A0273	Fabrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (SABILVEN)	"	5.946.464,00
	A1295	Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A.	"	41.071.644,00
	A1296	Empresa Mixtz Socialista Leguminosas del Alba, S.A.	"	12.440.289,00
	A1298	Empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.	"	29.488.339,00
	A1502	Empresa Mixta Socialista Lacteos del Alba, S.A.	"	13.722.408,00
	A1522	Empresa Mixta Socialista Porcinos del Alba, S.A.	"	3.433.966,00
	A1525	Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba, S.A.	"	23.258.156,00
	A1545	Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	"	17.129.818,00
	A1556	Centro de Almacenes Congelados, C.A. (CEALCO)	"	8.223.614,00
Proyecto:	**419999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**151.658.562,00**
Acción Específica:	419999004	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del Ente Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)"	"	151.658.562,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	151.658.562,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	151.658.562,00
	A0575	Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (SUNAGRO)	"	151.658.562,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO			**Bs.**	**338.154.933,00**
Acción Centralizada:	**440001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**61.618.446,00**
Acción Específica:	440001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	61.618.446,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	57.980.997,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	356.962,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.092.708,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.575.725,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.453,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.453,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	64.411,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	26.379,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	32.507,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	891,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	236.359,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	58.150,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	164.586,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	2.173.500,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.600.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	5.292.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	1.082.121,00
04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.607.250,00
04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.625,00
04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	30.375,00
04.94.00	"Otros complementos a altos funcionarios y altas funcionarias del sector público y de elección popular"	"	1.336,00
04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	2.672,00
04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	140.872,00
04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	470.173,00
04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	522.242,00
05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.252.684,00
05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	7.537.149,00
05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.011.633,00
05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.296.706,00
05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.026.415,00
05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.538,00
05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	25.048,00
06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	48.369,00
06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	13.070,00
06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	10.749,00
06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	12.111,00
06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	140.650,00
06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	41.908,00
06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	31.256,00
06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	35.023,00
06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	213.015,00
06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	47.337,00
06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	47.337,00
06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	545,00
06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	134,00
06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	524,00
06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	121,00
06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	477,00
06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	134,00
06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	460,00
06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	106,00
06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	47.272,00
07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	78.132,00
07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	359.550,00
07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	210.461,00
07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	807.225,00
07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	802,00
07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	962,00
07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	284.020,00
07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	544.763,00
07.94.00	"Otras subvenciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.000,00
07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	66.000,00
07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	2.156.000,00
07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	5.038.000,00
07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	5.753.209,00
08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	400.631,00
08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.130.643,00
08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	695.197,00
08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.370,00
08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.511,00
Partida:	4.03 "Servicios no personales" Otras Fuentes	"	3.637.449,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00 "Impuesto al valor agregado"	"	1.290.245,00
	19.01.00 "Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.347.204,00
Acción Centralizada:	**440002000** **"Gestión administrativa"**	"	**267.147.536,00**
Acción Específica:	440002003 "Apoyo institucional al sector público"	"	267.147.536,00
Partida:	4.07 "Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	267.147.536,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02 "Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	232.313.481,00
	A0535 Fundación Mundo de los Niños (FUMDANIÑOS)	"	9.240.272,00
	A0536 Fundación Bosque Macuto	"	11.316.301,00
	A0545 Fundación la Flor de Venezuela (FUNDAFLOR)	"	7.498.757,00
	A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, (CORPOTULIPA)	"	4.357.260,00
	A0943 Colegio Universitario "Hotel Escuela de los Andes Venezolanos"	"	31.402.381,00
	A1329 Instituto Nacional de Turismo (INATUR)	"	168.498.510,00
	01.03.07 "Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	34.834.055,00
	A1517 Venezolana de Teleféricos Ventel, C.A	"	34.834.055,00
Acción Centralizada:	**440003000** **"Previsión y protección social"**	"	**9.388.951,00**
Acción Específica:	440003001 "Asignación y control de los recursos para gastos		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.388.951,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.388.951,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	191.479,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	583.344,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	943.455,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	29.443,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.376.416,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.031.278,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	86.781,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.146.755,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA			**Bs.**	**940.092.475,00**
Acción Centralizada:	**450001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**527.227.700,00**
Acción Específica:	450001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	527.227.700,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	527.227.700,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.142.860,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.457.143,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	19.515.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	18.654.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	87.526.290,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	25.560.290,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	176.969.747,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	96.054.052,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	87.594.525,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	5.753.793,00
Acción Centralizada:	**450002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**252.435.454,00**
Acción Específica:	450002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	252.435.454,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	252.435.454,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	224.053.942,00
	A0199	Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	"	70.760.479,00
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	33.387.425,00
	A0361	Fundación Oro Negro	"	14.312.371,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	5.851.302,00
	A0661	Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	"	61.424.754,00
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	10.263.098,00
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	28.054.513,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	28.381.512,00
	A0627	C.V.G. Técnica Minera C.A. (TECMIN)	"	18.718.660,00
	A1238	Empresa de Producción Social Minera Nacional, C.A.	"	9.662.852,00
Acción Centralizada:	**450003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**68.500.672,00**
Acción Específica:	450003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	68.500.672,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	68.500.672,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.880.951,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.388.855,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	11.916.426,50
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	282.142,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.864.150,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	25.986.782,50
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	658.328,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	15.523.037,00
Proyecto:	**459999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**91.928.649,00**
Acción Específica:	459999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana""	"	39.168.371,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	39.168.371,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	39.168.371,00
	A0356	Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	"	39.168.371,00
Acción Específica:	459999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Oro Negro"	"	1.445.784,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.445.784,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.445.784,00
	A0361	Fundación Oro Negro	"	1.445.784,00
Acción Específica:	459999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Ente Nacional del Gas (ENAGAS)"	"	6.127.968,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.127.968,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.127.968,00
	A0900	Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	"	6.127.968,00
Acción Específica:	459999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Piar"	"	870.350,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	870.350,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	870.350,00
	A0428	Fundación Misión Piar	"	870.350,00
Acción Específica:	459999007	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH)"	"	44.316.176,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	44.316.176,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	44.316.176,00
	A0956	Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos	"	44.316.176,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARALA CULTURA			**Bs.**	**284.345.541,00**
Acción Centralizada:	**460001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.698.625,85**
Acción Específica:	460001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.698.625,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.693.024,85
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	85.951,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	23.365,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	63.374,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	17.771,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	62.755,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	14.577,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.126,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	104.152,00
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	42.728,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	27.002,00
	04.19.00	"Bono compensatorio de transporte a obreros"	"	11.155,00
	04.48.00	"Complemento al personal de alto nivel y de dirección por gastos de representación"	"	1.520,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.857,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	70.400,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	27.903,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	707.035,47
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	21.286,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	197.838,72
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	10.871,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	19.474,66
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	28.149,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.686,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	6.255,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	9.908,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	3.114,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	2.201,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.658,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	762,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	30.484,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	16.892,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.905,00
	07.26.00	"Dotación de uniformes a obreros"	"	49.630,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.544,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.695,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	5.601,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	601,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	5.000,00
Acción Centralizada:	**460002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**87.395.238,40**
Acción Específica:	460002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	87.395.238,40
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	87.395.238,40
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	87.032.182,40
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	3.258.177,58
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	3.891.163,98
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	1.394.251,27
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	218.967,91
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	274.920,03
	A0371	Fundación Vicente Emilio Sojo	"	92.170,43
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	10.014.296,71
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	3.293.111,45
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	3.090.602,28
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	977.388,37
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	3.330.815,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	4.419.799,40
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	93.731,39
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	17.693.572,93
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	1.888.041,86
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	1.356.699,94
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	10.125.000,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	40.365,00
	A0459	Fundación Red de Arte	"	4.958.392,45
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	671.597,42
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	783.022,00
	A0486	Fundación Centro Nacional de la Historia	"	2.021.579,44
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	900.427,89
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	2.039.290,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	6.148.302,00
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	4.056.495,67
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	363.056,00
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	363.056,00
Proyecto:	**460069000**	**"Fortalecimiento de la actividad archivística favoreciendo la difusión del patrimonio documental"**	"	**4.371.736,40**
Acción Específica:	460069001	"Procesamiento técnico archivístico de los documentos vinculados a los grupos sociales históricamente invisibilizados"	"	4.371.736,40
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.363.151,40

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	784.848,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	38.262,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	91.950,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	91.678,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	329.173,00
	04.27.00	"Bono compensatorio de transporte al personal contratado"	"	131.311,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.333.843,40
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	49.579,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	96.274,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	19.999,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	21.394,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	113.306,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	27.209,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	1.750,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	232.575,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	8.585,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	1.000,00
	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"		
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	7.585,00
Proyecto:	**469999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**190.879.940,35**
Acción Específica:	469999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas"	"	20.892.594,74
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	20.892.594,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.892.594,74
	A0002	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	"	20.892.594,74
Acción Específica:	469999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto del Patrimonio Cultural"	"	2.766.225,28
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.766.225,28
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.766.225,28
	A0150	Instituto del Patrimonio Cultural	"	2.766.225,28
Acción Específica:	469999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Compañía Nacional de Música"	"	3.466.993,43
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.466.993,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.466.993,43
	A0161	Fundación Compañía Nacional de Música	"	3.466.993,43
Acción Específica:	469999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Biblioteca Ayacucho"	"	609.247,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	609.247,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	609.247,23
	A0301	Fundación Biblioteca Ayacucho	"	609.247,23
Acción Específica:	469999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello"	"	796.838,83
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	796.838,83
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	796.838,83
	A0342	Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	"	796.838,83
Acción Específica:	469999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Vicente Emilio Sojo"	"	191.396,95
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	191.396,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	191.396,95
	A0371	Fundación Vicente Emilio Sojo	"	191.396,95
Acción Específica:	469999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Teatro Teresa Carreño"	"	21.553.154,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	21.553.154,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	21.553.154,23
	A0372	Fundación Teatro Teresa Carreño	"	21.553.154,23
Acción Específica:	469999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos"	"	7.912.401,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.912.401,49
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.912.401,49
	A0373	Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	"	7.912.401,49
Acción Específica:	469999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Librerías del Sur"	"	10.737.101,21
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.737.101,21
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	10.737.101,21
	A0374	Fundación Librerías del Sur	"	10.737.101,21
Acción Específica:	469999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Casa del Artista"	"	2.425.011,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.425.011,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.425.011,00
	A0375	Fundación Casa del Artista	"	2.425.011,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	469999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro de la Diversidad Cultural"	"	7.254.205,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.254.205,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.254.205,00
	A0378	Centro de la Diversidad Cultural	"	7.254.205,00
Acción Específica:	469999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Cinemateca Nacional"	"	5.520.918,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.520.918,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.520.918,00
	A0390	Fundación Cinemateca Nacional	"	5.520.918,00
Acción Específica:	469999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)"	"	579.975,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	579.975,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	579.975,00
	A0417	Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	"	579.975,00
Acción Específica:	469999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Museos Nacionales"	"	55.626.017,25
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	55.626.017,25
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	55.626.017,25
	A0424	Fundación Museos Nacionales	"	55.626.017,25
Acción Específica:	469999016	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura"	"	3.697.340,98
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.697.340,98
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.697.340,98
	A0449	Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	"	3.697.340,98
Acción Específica:	469999017	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Compañía Nacional de Danza"	"	4.202.608,14
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.202.608,14
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.202.608,14
	A0450	Fundación Compañía Nacional de Danza	"	4.202.608,14
Acción Específica:	469999018	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Cultura"	"	13.064.212,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.064.212,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	13.064.212,00
	A0452	Fundación Misión Cultura	"	13.064.212,00
Acción Específica:	469999019	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Editorial El Perro y La Rana"	"	109.710,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	109.710,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	109.710,00
	A0453	Fundación Editorial El Perro y La Rana	"	109.710,00
Acción Específica:	469999020	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Red de Arte"	"	6.231.316,03
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.231.316,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.231.316,03
	A0459	Fundación Red de Arte	"	6.231.316,03
Acción Específica:	469999021	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Imprenta de la Cultura"	"	4.315.414,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.315.414,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.315.414,23
	A0462	Fundación Imprenta de la Cultura	"	4.315.414,23
Acción Específica:	469999022	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)"	"	740.301,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	740.301,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	740.301,00
	A0469	Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	"	740.301,00
Acción Específica:	469999023	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de la Historia"	"	7.660.681,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.660.681,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.660.681,10
	A0486	Fundación Centro Nacional de la Historia	"	7.660.681,10
Acción Específica:	469999024	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)"	"	844.601,39
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	844.601,39
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	844.601,39
	A0821	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	"	844.601,39
Acción Específica:	469999025	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro Nacional del Libro (CNL)"	"	870.358,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	870.358,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	870.358,00
	A0829	Centro Nacional del Libro (CNL)	"	870.358,00
Acción Específica:	469999026	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Monteavila Editores Latinoamericana, C.A."	"	797.969,93

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	797.969,93
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	797.969,93
	A0838	Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	"	797.969,93
Acción Específica:	469999027	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes Escénicas y Musicales"	"	2.701.036,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.701.036,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.701.036,00
	A0948	Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	"	2.701.036,00
Acción Específica:	469999028	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio"	"	5.312.311,91
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.312.311,91
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.312.311,91
	A0949	Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	"	5.312.311,91
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS			**Bs.**	**32.576.186,00**
Acción Centralizada:	**520001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**17.539.265,61**
Acción Específica:	520001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	17.539.265,61
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	17.539.265,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	236.009,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	415.670,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	15.706,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.572.651,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	204.445,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	28.454,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.063,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	31.210,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.251,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	9.377,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	357.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	571.359,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.750,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	985.500,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.541.218,18
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	72.132,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.033.334,25
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	64.524,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	37.040,40
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.402.454,01
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	191.845,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	36.760,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.169,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.169,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	37.410,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.037,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.414,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	961,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	141.539,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	44.607,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.453,00
	06.93.00	"Otros aportes legales por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	323,77
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	8.313,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	347.334,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	81.274,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	153.084,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	200.243,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	609.169,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	12.012,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.009.251,00
Proyecto:	**520035000**	**"Atención integral a la población indígena en condición de vulnerabilidad asentadas en el Territorio Nacional promoviendo la erradicación de la pobreza extrema."**	"	**3.884.173,69**
Acción Específica:	520035001	"Realizar jornadas de atencion integral a las comunidades indigenas en condiciones de vulnerabilidad asentadas en el Territorio Nacional"	"	3.884.173,69
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	3.884.173,69
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	164.761,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	220.060,88
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	2.836,99
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	16.523,44

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	6.546,79
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	249.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	302.484,19
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	723.867,12
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	50.356,75
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.444.041,47
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	34.160,25
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	25.663,05
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.702,90
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	5.702,90
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	19.805,44
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	7.431,75
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	4.401,19
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	56.738,89
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	81.044,63
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	139.792,37
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	322.501,69
Proyecto:	**520036000**	**"Fortalecimiento del poder comunal indígena a través de la organización de consejos comunales y comunas socialistas que refuercen el sistema económico socio-productivo de las comunidades Indígenas para garantizar el desarrollo comunal agroalimentario."**	"	**11.152.746,70**
Acción Específica:	520036001	"Fortalecer las comunidades indígenas del país, promoviendo la participación protagónica del poder popular"	"	11.152.746,70
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	11.152.746,70
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	271.633,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	537.926,58
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	4.677,21
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	40.390,63
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	10.793,36
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	411.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	739.405,79
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.681.192,80
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	83.020,60
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.839.544,60
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	83.502,83
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	42.309,36
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	9.402,08
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	9.402,08
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	48.413,29
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	18.166,50
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	10.758,46
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	93.542,49
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	198.109,08
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	230.468,50
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	788.337,46
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO			**Bs.**	**57.494.748,00**
Acción Centralizada:	**530001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**28.334.308,00**
Acción Específica:	530001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	28.334.308,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	28.279.140,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	725.648,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.236.216,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.868.477,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	28.945,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.453,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	179.448,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	24.226,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	428.841,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.336,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	4.008,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	965.250,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.728.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.295.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.750,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.250,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.979.897,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	905.096,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.722.809,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.244.713,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.006.447,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	888.381,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.857,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	54.225,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	205.579,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	26.995,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	46.989,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	26.617,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	495.921,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	65.118,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	43.948,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	24.894,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	524.829,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	45.946,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	81.113,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.323,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	174,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	116,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	204,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.968,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	521,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	347,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	613,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	54.624,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	89.983,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	124.471,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	579,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.737,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	229.732,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	989.948,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.361.404,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.482.186,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.247,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.741,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	55.168,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	55.168,00
Acción Centralizada:	**530002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**10.502.293,00**
Acción Específica:	530002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	10.502.293,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	10.502.293,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	10.502.293,00
	A0205	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	"	5.272.304,00
	A0828	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)	"	5.229.989,00
Acción Centralizada:	**530003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**13.409.120,00**
Acción Específica:	530003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	13.409.120,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.409.120,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.671.772,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	3.366.378,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.895.070,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	89.695,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	5.049.567,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	336.638,00
Proyecto:	**530020000**	**"Direccionamiento estratégico de la inversión extranjera directa hacia el modelo de producción socialista (Parte II)"**	"	**2.754.702,00**
Acción Específica:	530020002	"Reorientación de la inversión nacional y extranjera"	"	2.754.702,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.754.702,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	165.348,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	75.701,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	31.171,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	49.605,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	22.710,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	9.351,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	222.750,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	222.750,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	47.250,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	770.250,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	41.797,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	348.541,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	17.768,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	20.503,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.316,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	92.429,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	30.809,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.458,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	20.540,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	41.825,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	9.294,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	6.151,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.622,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.081,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	918,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	68.314,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	102.700,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	5.405,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	199.693,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	90.363,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.289,00
Proyecto:	**530061000**	**"Impulsar el Desarrollo Económico Controlando los Monopolios, las Prácticas Ilícitas del Comercio y Promoviendo la Inversión."**	"	**2.494.325,00**
Acción Específica:	530061001	"Resoluciones sancionatorias y órdenes / Defensa en tribunales a las resoluciones recurridas."	"	2.494.325,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	2.494.325,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	1.062.685,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	633.151,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	666.906,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	47.743,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	50.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	33.840,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD			**Bs.**	**37.683.582.457,00**
Acción Centralizada:	**540001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**18.184.737.966,85**
Acción Específica:	540001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	18.184.737.966,85
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	18.159.444.717,82
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	615.988.866,12
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	108.575.964,50
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	47.012.442,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	553.366.816,50
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	265.538,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	7.841.165,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	6.480.644,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	3.102.968,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	4.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	47.287.996,44
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	48.125.613,24
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	600.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	500.000,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.327.069,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	14.295.322,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	977.827,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	208.395.623,13
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	31.495.825,40
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	11.189.968,84
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	11.325.955,93
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.486.695,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	113.223.513,52
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	961.712.575,00
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	168.588.977,23
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	72.538,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	16.570.502,50
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	645.493.775,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	6.879.261,50
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	632.171,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	895.806.375,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	163.598.289,64
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	90.597.209,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	2.708.587,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	207.123.154,91
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.486.798.050,90
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	113.090.087,74
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.457.672.646,64
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	34.656.654,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.600.898.325,46
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	83.501.903,83
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	64.586.638,81
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	13.988.011,50
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	17.189.834,96
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	13.769.577,93
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	19.726.054,50
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	10.151.124,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	5.379.674,50
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	6.916.563,50
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	39.607.803,77
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	12.569.899,43
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	9.038.620,45
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	7.000,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	14.000,00
	07.05.00	"Ayudas por defunción a empleados"	"	16.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	4.786.037,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	750.142,50
	07.19.00	"Ayudas por matrimonio de obreros"	"	1.000,00
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	14.000,00
	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	18.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.965.458,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	3.486.901,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	523.341,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	272.083,50
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	4.904.015,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	213.740,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	2.911.462.802,50
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	1.307.725.651,50
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	934.093.904,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	25.293.249,03
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	2.165.045,43

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	23.128.203,60
Acción Centralizada:	**540002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**4.456.449.139,88**
Acción Específica:	540002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	4.456.449.139,88
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	4.456.449.139,88
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.576.444.390,63
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	518.881.169,17
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	29.217.444,36
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	19.029.777,41
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	244.804.344,03
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	9.993.971,03
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	14.414.883,95
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	672.614.477,70
	A0457	Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	"	28.771.411,12
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	329.725,14
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	4.685.713,94
	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	33.701.472,78
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	23.395.735,33
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	5.828.136,33
	A0572	Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, C.A. (PROFARMACOS, C.A.)	"	17.567.599,00
	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	2.856.609.013,92
	E5200	Estado Anzoátegui	"	207.031.036,00
	E5300	Estado Apure	"	140.600.759,00
	E5400	Estado Aragua	"	311.095.322,00
	E5600	Estado Bolívar	"	186.172.183,00
	E5700	Estado Carabobo	"	187.677.649,00
	E6000	Estado Falcón	"	126.716.529,60
	E6200	Estado Lara	"	185.344.509,37
	E6300	Estado Mérida	"	81.770.807,00
	E6500	Estado Monagas	"	328.115.979,00
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	69.342.688,25
	E6800	Estado Sucre	"	161.758.357,40
	E6900	Estado Táchira	"	252.594.970,50
	E7000	Estado Trujillo	"	206.969.108,60
	E7100	Estado Yaracuy	"	72.330.329,80
	E7200	Estado Zulia	"	339.088.785,40
Acción Centralizada:	**540003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**1.469.328.842,50**
Acción Específica:	540003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	1.469.328.842,50
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.469.328.842,50
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	15.609.991,50
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	195.891.690,50
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	205.066.017,12
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	234.228,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.051.238.439,88
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.288.475,50
Proyecto:	**540055000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Delta Amacuro "**	"	**69.170.686,18**
Acción Específica:	540055002	"Atención integral en salud especializada en el complejo docente hospitalario"	"	69.170.686,18
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	69.170.686,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.857.207,50
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.006.954,50
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	18.529,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	33.963,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	232.273,86
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	208.756,10
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	129.840,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	17.289,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	5.769,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	5.911,50
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.482,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	106.817,82
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	60.729,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	406.754,45
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	291.731,59
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	213.435,50
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	147.584,50
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	8.156,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	13.089,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	34.695.629,54
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	607.314,65
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	25.624.730,11
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	422.261,50
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.365.049,35
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	18.237,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	226.203,49
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	35.610,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	63.531,33
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	50.266,89
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	142.825,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	42.847,50
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	28.565,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	28.565,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	6.567,50
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.399,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.789,50
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	12.778,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	6.768,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	15.182,50
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	7.917,50
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	370,00
Proyecto:	**540062000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Barinas"**	"	**213.758.375,61**
Acción Específica:	540062003	"Atención integral a la salud en el tercer nivel en el Estado Barinas"	"	213.758.375,61

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	213.758.375,61
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	7.242.237,40
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.522.488,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	175.887,50
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	779.878,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	915.593,30
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	792.042,94
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	313.422,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	45.222,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	110.267,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	106.148,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	8.169,50
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	330.573,14
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	51.121,50
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.623.203,13
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.135.719,75
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	515.385,50
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	356.330,50
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	137.624,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	213.278,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	112.116.744,60
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.277.719,73
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	67.682.661,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.018.271,50
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	10.657.656,40
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	301.936,50
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	868.799,36
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	122.889,50
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	248.635,62
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	193.066,74
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	344.763,50
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	103.426,50
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	68.953,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	68.953,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	114.863,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	24.983,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	31.404,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	45.584,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	24.933,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	37.774,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	20.075,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	6.546,50
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.141,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"		
Proyecto:	**540064000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Vargas"**	"	**86.885.452,45**
Acción Específica:	540064002	"Atención en salud hospitalaria a la población"	"	86.885.452,45
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	86.885.452,45

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.872.084,90
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.151.978,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	309.719,50
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	831.021,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	386.133,16
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	307.722,04
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	143.548,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	25.210,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	130.225,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	127.020,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	10.754,50
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	105.210,93
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	22.840,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	684.930,49
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	459.822,13
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	235.455,50
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	163.272,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	165.448,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	264.927,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	33.467.896,02
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	854.189,82
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	32.738.960,23
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	467.266,50
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	9.512.450,75
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	358.748,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	340.531,70
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	37.191,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	101.113,57
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	75.674,21
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	157.903,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	47.370,50
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	31.580,50
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	31.580,50
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	139.050,50
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	29.938,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	37.792,50
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	13.906,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	7.281,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	17.234,50
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	8.748,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.880,50
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.840,50
Proyecto:	**540065000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Bolivariano de Miranda"**	"	**364.861.236,74**
Acción Específica:	540065003	"Atención en salud preventiva y curativa especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red hospitalaria"	"	364.861.236,74

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	364.861.236,74
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	11.688.198,60
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.073.794,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	281.256,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	158.328,75
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.481.633,79
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.276.818,36
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	506.699,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	80.203,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	35.868,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	65.724,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	10.381,50
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	554.315,12
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	81.526,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.633.927,38
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.826.306,40
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	831.471,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	575.913,50
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	74.118,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	86.414,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	156.446.719,92
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.665.258,27
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	155.563.182,50
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.644.219,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	17.428.290,58
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	213.222,50
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.403.606,65
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	195.963,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	402.547,55
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	311.911,87
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	557.369,50
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	167.211,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	111.474,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	111.474,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	69.026,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	14.459,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	14.459,50
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	72.876,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	39.154,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	61.042,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	32.992,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.007,50
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.840,50
Proyecto:	**540107000**	**"Atención médica integral a los pobladores del Estado Guárico a través de los establecimientos de salud pública"**	"	**389.254.407,92**
Acción Específica:	540107002	"Atención en salud especializada a la población que asiste a los establecimientos que componen la red de hospitales del Estado"	"	389.254.407,92
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	389.254.407,92
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	10.313.469,90
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.534.158,50
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	96.782,50
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.078.418,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	1.346.328,72
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.115.990,64
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	438.877,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	63.086,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	320.257,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	225.322,50
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	65.710,50
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	408.753,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	70.926,50
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	2.386.301,70
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.637.812,59
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	720.602,50
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	498.794,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	324.985,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	585.467,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	141.830.963,29
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.146.161,20
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	99.000.920,91
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.424.397,50
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	45.711.527,80
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	590.553,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	17.020.664,69
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	7.191.982,50
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.161.225,89
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.195.498,59
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	15.198.163,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.498.741,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.717.299,50
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.859.517,50
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	4.975.239,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	2.062.791,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	1.261.744,50
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	57.178,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	30.024,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	53.003,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	27.893,50
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	4.912,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.960,50
Proyecto:	**540109000**	**"Atención médica integral a la población del Estado Cojedes "**	"	**191.424.661,95**
Acción Específica:	540109002	"Atención integral a la población que asiste a la red hospitalaria del Estado Cojedes"	"	191.424.661,95
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	191.424.661,95
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.435.604,90
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.003.767,50
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	1.363.729,50
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.462.548,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	455.991,84
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	369.655,34
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	125.225,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	23.281,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	198.455,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	344.819,50
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	68.783,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	166.408,78
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	20.387,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	817.288,42
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	548.033,01
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	204.817,50
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	142.397,50
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	403.702,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	510.136,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	89.344.031,04
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.039.629,19
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	53.435.758,14
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	405.766,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	32.899.309,82
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.096.292,50
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	411.414,38
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	47.313,50
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	121.366,45
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	91.424,64
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	137.748,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	41.324,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	27.550,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	27.550,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	366.320,50
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	77.183,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	81.153,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	17.672,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	9.280,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	15.079,50
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	8.034,50
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	38.072,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	20.355,50
Proyecto:	**540202000**	**"Atención médica integral a la población del Distrito Capital a través de los establecimientos de salud de la red asistencial"**	"	**849.378.588,89**
Acción Específica:	540202003	"Atención en salud especializada para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a la población que asiste a red hospitalaria"	"	849.378.588,89
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	849.378.588,89
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	39.413.809,58
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	900.000,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.839.742,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	1.631.950,50
	01.13.00	"Suplencias a obreros"	"	1.000.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.664.719,50
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	5.000.000,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	30.679.623,25
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	14.113.386,44
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	10.853.324,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	161.727,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	729.145,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	785.253,50
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	147.320,50
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.088.766,47
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	137.237,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	19.122.722,56
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	16.343.571,95
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	1.394.539,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	12.969.846,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	1.151.372,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.715.110,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	375.850.310,32
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	10.905.697,90
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	208.343.628,84
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	2.771.074,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	65.115.753,34
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.549.901,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	4.611.183,94
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	314.731,50
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.432.150,48
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	1.024.707,32
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	938.656,50
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	281.596,50
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	187.731,50
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	187.731,50
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.048.482,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	227.898,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	240.281,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	117.100,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	62.796,50
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	102.543,50
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	54.588,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	109.771,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	57.105,00
Proyecto:	**540203000**	**"Atención médica integral en los servicios que componen la red del Sistema Público Nacional de Salud a la población del Estado Amazonas"**	"	**44.048.772,33**
Acción Específica:	540203002	"Atención a la población que amerita servicios médicos especializados para la resolución de su patología"	"	44.048.772,33
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	44.048.772,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.353.364,78
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	314.905,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	330.581,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	205.238,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	189.253,48
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	145.135,42
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	40.858,50
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	7.410,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	33.511,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	69.706,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	32.281,50
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	75.836,35
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	18.866,50
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	339.761,90
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	218.313,16
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	67.399,00
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	45.795,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	79.940,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	97.704,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	21.094.515,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	401.493,86
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	12.376.963,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	132.464,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.677.640,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	228.607,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	162.867,46
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	15.128,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	49.246,15
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	36.192,27
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	44.943,50
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	13.483,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.988,50
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	8.988,50
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	73.887,50
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	15.351,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	15.415,50
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	5.391,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	2.806,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	4.716,50
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	1.928,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	8.070,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	3.824,00
Proyecto:	**540205000**	**"Atención médica integral a través de la red de salud a la población del Estado Portuguesa"**	"	**332.734.371,08**
Acción Específica:	540205001	"Atención en salud especializada a la población que acude a los centros hospitalarios del Estado Portuguesa"	"	332.734.371,08
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	332.734.371,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.190.565,30
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.262.350,00
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	14.486,50
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	682.962,50
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	989.845,11
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	908.301,38
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	404.774,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	53.882,50
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	93.398,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	74.437,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	4.214,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	301.633,79
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	65.446,50
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	1.725.907,08
	04.10.00	"Complemento a empleados por días feriados"	"	1.260.720,86
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	666.055,50
	04.20.00	"Complemento a obreros por días feriados"	"	460.045,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	101.254,50
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	164.334,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	141.616.583,02
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.644.155,49
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	87.133.264,12
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.315.113,50
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.735.930,86
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	201.805,50
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	24.421.972,93
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	8.057.372,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	5.561.481,48
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	5.712.776,66
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	16.453.943,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	5.010.663,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	3.402.300,50

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	3.696.354,50
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	80.868,50
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	17.928,50
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	24.036,50
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	17.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	60.154,50
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	31.574,50
	07.20.00	"Ayudas por nacimiento de hijos de obreros"	"	15.000,00
	07.21.00	"Ayudas por defunción a obreros"	"	12.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	49.079,50
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	26.326,50
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	3.063,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	1.551,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	7.458,00
Proyecto:	**549998000**	**"Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados**	"	**7.686.500.354,01**
Acción Específica:	549998001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Anzoátegui"	"	501.439.172,31
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	501.439.172,31
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	501.439.172,31
	E5200	Estado Anzoátegui	"	501.439.172,31
Acción Específica:	549998002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Apure"	"	330.729.211,59
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	330.729.211,59
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	330.729.211,59
	E5300	Estado Apure	"	330.729.211,59
Acción Específica:	**549998003**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Aragua"**	"	811.085.271,29
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	811.085.271,29
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	811.085.271,29
	E5400	Estado Aragua	"	811.085.271,29
Acción Específica:	549998004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Bolívar"	"	491.877.921,33
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	491.877.921,33
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	491.877.921,33
	E5600	Estado Bolívar	"	491.877.921,33
Acción Específica:	549998005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Carabobo"	"	691.469.718,78
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	691.469.718,78
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	691.469.718,78
	E5700	Estado Carabobo	"	691.469.718,78
Acción Específica:	549998006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Falcón"	"	329.480.446,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	329.480.446,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	329.480.446,18
	E6000	Estado Falcón	"	329.480.446,18
Acción Específica:	549998007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Lara"	"	486.770.978,76
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	486.770.978,76
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	486.770.978,76
	E6200	Estado Lara	"	486.770.978,76
Acción Específica:	549998008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Mérida"	"	502.964.700,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	502.964.700,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	502.964.700,77
	E6300	Estado Mérida	"	502.964.700,77
Acción Específica:	549998009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Monagas"	"	704.870.642,73
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	704.870.642,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	704.870.642,73
	E6500	Estado Monagas	"	704.870.642,73
Acción Específica:	549998010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Nueva Esparta"	"	186.926.764,90
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	186.926.764,90
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	186.926.764,90
	E6600	Estado Nueva Esparta	"	186.926.764,90
Acción Específica:	549998011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Sucre"	"	403.788.160,10
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	403.788.160,10
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	403.788.160,10
	E6800	Estado Sucre	"	403.788.160,10
Acción Específica:	549998012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Táchira"	"	632.981.267,79
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	632.981.267,79
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	632.981.267,79
	E6900	Estado Táchira	"	632.981.267,79
Acción Específica:	549998013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Trujillo"	"	530.814.610,13
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	530.814.610,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	530.814.610,13
	E7000	Estado Trujillo	"	530.814.610,13
Acción Específica:	549998014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Yaracuy"	"	210.949.119,49
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	210.949.119,49

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	210.949.119,49
	E7100	Estado Yaracuy	"	210.949.119,49
Acción Específica:	549998015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Estado Zulia"	"	870.352.367,86
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	870.352.367,86
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	870.352.367,86
	E7200	Estado Zulia	"	870.352.367,86
Proyecto:	**549999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**3.345.049.600,61**
Acción Específica:	549999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)"	"	928.336.765,44
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	928.336.765,44
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	928.336.765,44
	A0025	Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	"	928.336.765,44
Acción Específica:	549999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)"	"	68.174.036,84
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	68.174.036,84
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	68.174.036,84
	A0061	Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	"	68.174.036,84
Acción Específica:	549999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)"	"	44.402.813,97
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	44.402.813,97
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	44.402.813,97
	A0119	Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	"	44.402.813,97
Acción Específica:	549999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)"	"	560.131.749,42
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	560.131.749,42
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	560.131.749,42
	A0153	Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM)	"	560.131.749,42
Acción Específica:	549999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit "	"	14.992.786,08
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.992.786,08
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	14.992.786,08
	A0181	Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit	"	14.992.786,08
Acción Específica:	549999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa""	"	33.634.729,23
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	33.634.729,23
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	33.634.729,23
	A0445	Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano "Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa"	"	33.634.729,23
Acción Específica:	549999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Barrio Adentro"	"	1.569.007.204,48
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.569.007.204,48
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.569.007.204,48
	A0446	Fundación Misión Barrio Adentro	"	1.569.007.204,48
Acción Específica:	549999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)"	"	769.358,66
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	769.358,66
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	769.358,66
	A0557	Fundación Venezolana de Donaciones y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (FUNDAVENE)	"	769.358,66
Acción Específica:	549999011	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)"	"	13.598.984,77
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.598.984,77
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	13.598.984,77
	A0560	Empresa Socialista para la Producción de Medicamentos Biológicos, C.A. (ESPROMED BIO)	"	13.598.984,77
Acción Específica:	549999012	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)"	"	3.182.731,18
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.182.731,18
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.182.731,18
	A0818	Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Estado Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	"	3.182.731,18
Acción Específica:	549999013	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón""	"	78.636.769,81
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	78.636.769,81
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	78.636.769,81

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0907	Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	"	78.636.769,81
Acción Específica:	549999014	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)"	"	184.398,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	184.398,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	184.398,00
	A0957	Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	"	184.398,00
Acción Específica:	549999015	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)"	"	29.997.272,73
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	29.997.272,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	29.997.272,73
	A0991	Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	"	29.997.272,73
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES			**Bs.**	**1.016.086.417,00**
Acción Centralizada:	**570001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**363.783.236,27**
Acción Específica:	570001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	363.783.236,27
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	361.583.236,27
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.09.00	"Remuneraciones al personal en período de disponibilidad"	"	72.750.588,42
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	4.400.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.150.080,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	1.697.621,99
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	873.952,36
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	920.000,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	291.218,49
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	675.339,62
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	50.000,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	893.852,40
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.155,12
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	40.123.806,97
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	46.006.605,25
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	105.884.166,05
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	64.926,25
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.664.236,25
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.300.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	4.186.974,32
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.300.000,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	374.207,40
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.834.241,21
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.500.000,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.500.000,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	18.105,04
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.145.276,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.250.000,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	7.000.000,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.257.066,04
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	1.700.000,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.445.297,72
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	795.990,19
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.000.000,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	368.010,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.627.427,32
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	900.000,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	13.000,00
	06.33.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.796,86
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.000,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.000,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	1.100.000,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	250.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.600.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	105.602,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	600.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	100.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.500.000,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	342.997,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	11.500.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	9.500.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.000.000,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	5.696,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.200.000,00
Acción Centralizada:	**570002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**158.613.864,99**
Acción Específica:	570002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	158.613.864,99
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	158.613.864,99
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	101.810.426,28
	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de		

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

		la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	15.805.204,00
	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	76.513.969,28
	A0953	Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP)	"	9.491.253,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	44.269.391,71
	A0264	Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio de Abreu E Lima, S.A.	"	38.690.550,99
	A1551	Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, S.A.	"	5.578.840,72
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	12.534.047,00
	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	12.534.047,00
Acción Centralizada:	**570003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**177.001.758,54**
Acción Específica:	570003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	177.001.758,54
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	177.001.758,54
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	25.042.692,13
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	85.096.817,02
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	17.592.195,54
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	45.123.006,05
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	4.147.047,80
Proyecto:	**579999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**316.687.557,20**
Acción Específica:	579999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)"	"	13.940.890,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	13.940.890,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	13.940.890,00
	A0305	Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	"	13.940.890,00
Acción Específica:	579999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)"	"	283.857.755,20
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	283.857.755,20
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	283.857.755,20
	A0326	Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	"	283.857.755,20
Acción Específica:	579999004	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)"	"	18.888.912,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	18.888.912,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	18.888.912,00
	A0842	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	"	18.888.912,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GENERO			**Bs.**	**815.742.226,00**
Acción Centralizada:	**580001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**6.663.784,00**
Acción Específica:	580001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	6.663.784,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	6.663.784,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	370.840,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	41.756,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.362,00
	01.19.00	"Retribuciones por becas - salarios, bolsas de trabajo, pasantías y similares"	"	71.444,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	764,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	78.893,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	67.156,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	3.210.365,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	608.580,00
	02.06.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.044,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	1.091.472,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	15.715,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	203.502,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.463,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.435,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	867.993,00
Acción Centralizada:	**580002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**21.703.029,00**
Acción Específica:	580002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	21.703.029,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	21.703.029,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	21.703.029,00
	A0456	Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	5.823.612,00
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	15.879.417,00
Acción Centralizada:	**580003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**35.782,00**
Acción Específica:	580003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	35.782,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	35.782,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	14.284,00
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	17.855,00
	01.06.12	"Aportes a caja de ahorro del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	1.429,00
	01.06.99	"Otras subvenciones del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	2.214,00
Proyecto:	**580031000**	**"Impulso a la participación protagónica de las mujeres en el desarrollo del modelo productivo socialista."**	"	**7.558,00**
Acción Específica:	580031002	"Diseño de políticas, planes económicos y productivos para la incorporación de las mujeres con perspectivas de género al nuevo modelo productivo socialista."	"	7.558,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	7.558,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.189,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.369,00
Proyecto:	**580032000**	**"Seguimiento y promoción de la protección integral de los derechos humanos de las mujeres."**	"	**1.392.491,00**
Acción Específica:	580032001	"Realización de diagnósticos en sectores priorizados acerca de las situaciones que privan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en especial aquellas en condición de mayor vulnerabilidad social y pobreza."	"	1.392.491,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.392.491,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.879,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.692,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	678.177,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	134.684,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	254.513,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	84.685,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	233.861,00
Proyecto:	**580033000**	**"Impulso de políticas organizativas y formativas con perspectiva de género para el fortalecimiento del poder popular."**	"	**4.654.693,00**
Acción Específica:	580033005	"Diseñar instrumentos para la verificación el cumplimiento de las directrices dadas a los entes adscritos y direcciones de este Despacho Viceministerial."	"	4.654.693,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	4.654.693,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	250.674,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.984,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	11.112,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	64.795,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	684.512,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	38.712,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	6.456,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	1.987.364,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	207.994,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	791.270,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	602.820,00
Proyecto:	**589999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**781.284.889,00**
Acción Específica:	589999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)"	"	14.839.112,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.839.112,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	14.839.112,00
	A0936	Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	"	14.839.112,00
Acción Específica:	589999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez"	"	766.445.777,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	766.445.777,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	766.445.777,00
	A0456	Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	"	766.445.777,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA			**Bs.**	**24.625.098,00**
Acción Centralizada:	**590002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**24.625.098,00**
Acción Específica:	590002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	24.625.098,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	24.625.098,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	24.625.098,00
	A0364	Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	"	24.625.098,00
CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO			**Bs.**	**24.229.022,00**
Acción Centralizada:	**630001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**1.875.783,00**
Acción Específica:	630001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	1.875.783,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	1.875.783,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	76.064,00
	01.99.00	"Otras retribuciones "	"	94.137,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	146.939,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.560,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	981.392,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.262,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.236,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.411,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	274,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	7.136,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	70.141,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	393.730,00
	07.09.00	"Ayudas a empleados para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos"	"	25.899,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	34.952,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.500,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	16.150,00
Acción Centralizada:	**630002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**22.353.239,00**
Acción Específica:	630002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	22.353.239,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	22.353.239,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	22.353.239,00
	A0249	Fondo de Compensación Interterritorial	"	19.394.203,00
	A0553	Autoridad Única del Distrito Motor de Desarrollo Ciudad Caribia	"	2.959.036,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO			**Bs.**	**2.063.902.843,00**
Acción Centralizada:	**650001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**325.461.708,00**
Acción Específica:	650001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	325.461.708,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	323.261.708,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	6.380.362,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	6.129.398,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.290.080,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	41.751.922,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	13.555.288,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	3.048.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.960.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	302.400,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	176.480,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	592.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	731.200,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	513.600,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	44.640,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	1.180.800,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	2.000.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	1.424.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	777.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	408.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	440.000,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	1.144.000,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	1.647.303,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	14.664.240,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	6.084.720,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	10.685.520,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.280.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	352.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	30.355.569,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	47.340.015,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.124.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	17.550.224,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	544.960,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	33.312.827,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	595.200,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	160.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	96.000,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	184.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	9.093.840,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	7.776.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	48.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	4.592.448,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	4.196.096,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	3.801.600,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	34.560,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	2.245.197,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	6.467.984,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	5.702.400,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	109.440,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	3.367.795,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	7.200.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.520.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	5.280.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.200.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.200.000,00
Acción Centralizada:	**650002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**61.374.604,00**
Acción Específica:	650002001	"Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del organismo"	"	40.000.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	40.000.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	09.01.00	"Viáticos y pasajes dentro del país"	"	40.000.000,00
Acción Específica:	650002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	21.374.604,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	21.374.604,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	21.374.604,00
	A0003	Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	"	19.109.532,00
	A0118	Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	"	2.265.072,00
Acción Centralizada:	**650003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**9.991.359,00**
Acción Específica:	650003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	9.991.359,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	9.991.359,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.250.000,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	1.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	2.354.748,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.880.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.926.611,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.580.000,00
Proyecto:	**650044000**	**"Impulsar la máxima inclusión social de las y los privados de libertad, adolescentes y familias que implique el apoyo a su egreso del sistema penitenciario".**	"	**20.103.856,00**
Acción Específica:	650044001	"Implementar los programas educativos orientados al fortalecimiento de la escuela del nuevo régimen y la Escuela de Formación para Servidores Penitenciarios."	"	20.103.856,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	20.103.856,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	398.773,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	283.087,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	580.630,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	2.609.495,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	847.205,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	190.500,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	122.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	18.900,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	11.930,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	27.700,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	45.700,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	32.100,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	2.790,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	73.800,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	125.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	89.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	48.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	25.500,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	27.500,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	71.500,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	3.070,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	916.515,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	380.295,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	667.845,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	80.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	22.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	1.997.109,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	2.958.751,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	195.250,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.096.889,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	34.060,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.082.052,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	37.200,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	10.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	6.000,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	11.500,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	568.365,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	486.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	3.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	287.028,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	262.256,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	237.600,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	2.160,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	140.325,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	404.249,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	356.400,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	6.840.00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	210.487,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	450.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	220.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	330.000,00
Proyecto:	**650045000**	**"Garantía de los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, con el fin de lograr su transformación social."**	"	**660.497.271,00**
Acción Específica:	650045006	"Garantizar el proceso social de trabajo del talento humano encargado de brindar la atención adecuada en las entidades de atención"	"	660.497.271,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	660.497.271,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	16.354.296,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.217.084,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	19.160.790,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	86.113.338,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	27.957.782,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	6.286.500,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	4.042.500,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	623.700,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	363.990,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.221.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.508.100,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.059.300,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	92.070,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	2.435.400,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	4.125.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	2.937.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.603.800,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	841.500,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	907.500,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	2.359.500,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	101.310,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	30.244.995,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	12.549.735,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	22.038.885,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	2.640.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	726.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	65.904.613,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	97.638.781,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	6.443.250,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	36.197.337,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.123.980,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	68.707.705,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.227.600,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	330.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	198.000,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	379.500,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	18.756.045,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	16.038.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	99.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	9.471.924,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	8.654.448,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	7.840.800,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	71.280,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	4.630.718,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	13.340.217,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	11.761.200,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	225.720,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	6.946.078,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	14.850.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	7.260.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	10.890.000,00
Proyecto:	**650046000**	**"Plan Cayapa: Combatir el retardo procesal, a través de la atención jurídica a los privados y privadas de libertad en condición de procesados (as) y penados (as) . "**	"	**80.415.354,00**
Acción Específica:	650046001	"Brindar asistencia jurídica permanente a la población privada de libertad en condición de procesados y penados"	"	80.415.354,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	80.415.354,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:			"	1.595.091,00
	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"		
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.132.349,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.322.520,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	10.437.980,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	3.388.822,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	762.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	490.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	75.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	44.120,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	148.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	182.800,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	128.400,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	11.160,00
	03.30.00	"Primas por frontera y sitios inhóspitos al personal militar y de seguridad"	"	295.200,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	500.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	356.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	194.400,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	102.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	110.000,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	286.000,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	12.280,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.666.060,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.521.180,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.671.380,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	320.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	88.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	7.988.437,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	11.835.003,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	781.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	4.387.556,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	136.240,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.328.207,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	148.800,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	40.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	24.000,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	46.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	2.273.460,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	1.944.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	12.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.148.112,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	1.049.024,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	950.400,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	8.640,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	561.230,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	1.616.996,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	1.425.600,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	27.360,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	841.947,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.800.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	880.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.320.000,00
Proyecto:	**650047000**	**"Fortalecer la aplicación de régimen penitenciario: Disciplina, estudio y trabajo con el propósito de convertir los establecimientos en espacios de máxima disciplina social ."**	"	**906.058.691,00**
Acción Específica:	650047007	"Garantizar el proceso social de trabajo del talento humano encargado de brindar la atención adecuada para la transformación de las y los privados de libertad"	"	906.058.691,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	906.058.691,00
		Otras Fuentes		

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	22.775.940,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	7.914.420,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	24.708.980,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	106.888.057,00
	02.03.00	"Compensaciones previstas en las escalas de salarios al personal obrero fijo a tiempo completo"	"	39.471.454,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	8.763.000,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	5.635.000,00
	03.04.00	"Primas por hijos a empleados"	"	869.400,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	507.380,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.702.000,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	2.102.200,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	1.476.600,00
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	128.340,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	5.750.000,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	4.094.000,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.235.600,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.173.000,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	1.265.000,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	3.289.000,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	141.220,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	42.159.690,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	17.493.570,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	30.720.870,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	3.680.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	1.012.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	91.867.039,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	136.102.540,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	8.981.500,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	50.456.894,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	1.566.760,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	95.774.377,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.711.200,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	460.000,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	276.000,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	529.000,00
	07.06.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a empleados"	"	26.144.790,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	22.356.000,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	138.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	13.203.288,00
	07.22.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros"	"	12.063.776,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	10.929.600,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	99.360,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	6.454.941,00
	07.79.00	"Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado"	"	18.595.454,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	16.394.400,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	314.640,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	9.682.411,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	20.700.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	10.120.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	15.180.000,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO			**Bs.**	**79.270.337,00**

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Centralizada:	**660001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**76.853.796,00**
Acción Específica:	660001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	76.853.796,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	76.470.507,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	4.440.891,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	431.508,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	563.305,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	331.909,00
	02.07.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos del personal de alto nivel y de dirección"	"	30.541,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	2.381.712,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	3.636.714,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	551.429,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	84.900,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	29.666,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	56.182,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	53.388,00
	03.95.00	"Otras primas al personal	"	71.432,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	563.304,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	7.905.871,00
	03.98.00	"Otras primas a obreros"	"	647.262,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	471.261,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	5.264.730,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.163.190,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	970.920,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	320.880,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	471.353,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	24.568.138,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	1.266.713,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.111.629,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	15.645,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.065.938,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	42.283,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	590.561,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	3.926,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.985.507,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	541.502,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	361.001,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	887.984,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	170.654,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	46.542,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	31.028,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	73.573,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	166.961,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	72.521,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	30.357,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	47.727,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	13.016,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.567,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	8.678,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.805.006,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	170.995,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	155.140,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	32.062,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.388,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	151.783,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	19.593,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	580.000,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	4.074.783,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	319.241,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	243.345,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	165.372,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	3.145.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	383.289,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	383.289,00
Acción Centralizada:	**660003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**2.416.541,00**
Acción Específica:	660003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.416.541,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.416.541,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	62.269,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	673.901,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	111.903,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.227,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	1.494.851,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	67.390,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS			**Bs.**	**3.010.501.405,00**
Acción Centralizada:	**670001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**297.483.672,35**
Acción Específica:	670001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	297.483.672,35
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	295.270.738,41
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	5.010.489,59
	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	51.518,74
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	8.068.970,32
	01.12.00	"Salarios a obreros en puestos no permanentes"	"	1.097.664,50
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.389.116,41

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	2.226,50
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.453,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	881.670,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	2.413.006,50
	03.19.00	"Primas por hijos de obreros"	"	1.211.891,43
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.888.898,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	540.356,50
	03.39.00	"Primas por hijos al personal contratado"	"	2.005.900,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	161.421,50
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	348.150,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	33.649,60
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	29.00:.309,30
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	385.544,02
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	193.910,94
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	36.611.677,65
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	19.094.110,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	17.100,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	34.874,50
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	64.743.395,31
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	902.385,77
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	73.386.710,05
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	832.608,14
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	24.309.178,66
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	241.673,05
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	115.473,22
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	131.027,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.055.950,56
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	351.983,52
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	234.655,68
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	234.655,68
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	1.403.478,67
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	529.642,87
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	353.095,25
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	353.095,25
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	160.495,51
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	203.056,80
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	334.168,74
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	585.990,71
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	435.503,40
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	8.615.851,40
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	3.716.428,97
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.580.093,49
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	4.077,35
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	8.154,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.212.933,94
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.212.933,94
Acción Centralizada:	**670002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**2.419.724.417,00**
Acción Específica:	670002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	2.419.724.417,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.419.724.417,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	538.965.406,00
	A0330	Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	"	208.925.023,50
	A0367	Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	"	36.640.109,00
	A0659	Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	"	293.400.273,50
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.880.759.011,00
	A0148	Empresa Socialista Metro de Maracaibo, C.A. (METROMARA)	"	357.736.715,50
	A0212	C.A. Metro los Teques (METROTEQUES)	"	108.082.630,00
	A0621	C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	"	854.352.025,00
	A0651	C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	"	173.780.529,00
	A1265	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	"	297.723.017,50
	A1288	Insumos Ferroviarios, C.A.	"	35.920.960,00
	A1518	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (TRANSBAR, C.A.)	"	27.791.552,50
	A1538	Trolebús Mérida, C.A. (TROMERCA)	"	25.371.581,50
Acción Centralizada:	**670003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**293.293.315,65**
Acción Específica:	670003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	293.293.315,65
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	293.293.315,65
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	16.161.196,29
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	62.528.875,18
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	73.860.799,83
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	140.725.801,63
	01.06.02	"Jubilaciones del personal de alto nivel y de dirección"	"	4.767,70
	01.06.07	"Aguinaldos del personal jubilado de alto nivel y de dirección"	"	11.875,02
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS			**Bs.**	**1.834.317.243,00**
Acción Centralizada:	**680001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**116.160.684,00**
Acción Específica:	680001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	116.160.684,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	115.948.399,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	644.657,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	201.748,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.477.185,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.315.340,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	1.435.140,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	97.970,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	279.223,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	304.424,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	3.453,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	5.404.970,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	5.892.770,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	1.125.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	378.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	7.317.000,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	657.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	523.244,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	1.279.010,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	406.887,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	8.136.685,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	4.803.287,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	2.082.639,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.528.050,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	662.542,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	30.557.073,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	13.249.127,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	1.965.026,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	852.009,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	272.763,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	74.390,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	69.882,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	49.593,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	86.773,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	23.665,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	15.777,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	15.777,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.735.242,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	315.499,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	315.499,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	111.588,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	30.433,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	20.289,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	473.248,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	297.561,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	94.662,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	121.732,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.892.991,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.774.101,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	564.388,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	11.286.302,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	725.785,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	212.285,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	22.745,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	189.540,00
Acción Centralizada:	**680002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.691.083.115,00**
Acción Específica:	680002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.691.083.115,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.691.083.115,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales"	"	676.521.922,00
	A0024	Corporación Venezolana de Guayana (CVG)	"	579.770.662,00
	A0233	Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas	"	1.977.059,00
	A0846	Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	"	93.808.008,00
	A0927	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	"	966.193,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.014.380.494,00
	A0237	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (COVEPLAST, S.A.)	"	109.131.327,00
	A0241	Empresa de Propiedad Social Carpintería Cacique Tiuna, S.A.	"	1.297.699,00
	A0274	Kariña, S.A.	"	32.271.096,00
	A0289	Empresa de Propiedad Social Maderas del Orinoco, C.A. (Maderas del Orinoco, C.A.)	"	33.323.297,00
	A0599	C.V.G. BAUXILUM, C.A.	"	34.398.500,00
	A0602	C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (CVG-ALCASA)	"	277.151.199,00
	A0628	C.V.G. Ferrominera Orinoco, C.A. (CVG FERROMINERA)	"	158.937.096,00
	A0629	C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG FERROCASA)	"	30.805.379,00
	A0631	C.V.G. Carbones del Orinoco, C.A. (C.V.G. CARBONORCA)	"	7.449.300,00
	A0692	C.V.G. Compañía Nacional de Cal, C.A. (CONACAL)	"	3.972.000,00
	A0826	Zona Franca Industrial, Comercial y de Servicios de Paraguaná, C.A. (ZONFIPCA)	"	4.288.816,00
	A1219	Industria Venezolana Endógena de Válvulas, Sociedad Anónima (INVEVAL, S.A.)	"	4.304.156,00
	A1237	Empresa de Producción Social Recuperadora de Materias Primas, C.A.	"	8.171.786,00
	A1284	Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	"	273.737.258,00
	A1513	Canteras Cura, C.A.	"	2.205.296,00
	A1543	Centro de Producción de Rines de Aluminio, Rialca C.A.	"	32.936.289,00
	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	180.699,00
	A0851	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa de la Región Guayana, S.A (SGR-GUAYANA, S.A.)	"	180.699,00
Proyecto:	**689999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**27.073.444,00**
Acción Específica:	689999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A."	"	3.121.610,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.121.610,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	3.121.610,00
	A1230	Empresa de Producción Social de Servicios de Laminación del Aluminio, C.A.	"	3.121.610,00
Acción Específica:	689999008	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Tubos Sin Costura, C.A."	"	14.986.115,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	14.986.115,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	14.986.115,00
	A1231	Empresa de Producción Social de Tubos sin Costura, C.A.	"	14.986.115,00
Acción Específica:	689999009	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A."	"	7.781.796,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.781.796,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	7.781.796,00
	A1234	Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A.	"	7.781.796,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	689999010	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A."	"	1.183.923,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.183.923,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	03.03.05	"Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	1.183.923,00
	A1232	Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.	"	1.183.923,00
DEFENSA PÚBLICA			**Bs.**	**612.299.675,00**
Acción Centralizada:	**690001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**208.432.587,00**
Acción Específica:	690001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	208.432.587,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	206.630.736,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.833.116,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	12.537,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	567.216,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	4.307.346,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.535,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	1.094.007,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	345.700,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	934.344,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.712.851,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	113.756,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	20.300,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	2.547,00
	03.46.00	"Primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	23.957,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	11.131,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	65.180,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	32.338.013,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	2.180.025,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	44.019,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	5.114.189,00
	04.28.00	"Complemento al personal contratado por días feriados"	"	37.092,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	40.224.601,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	3.076.910,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	2.816.830,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	32.616,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	7.293.156,00
	05.15.00	"Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	160.892,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	135.588,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	61.118,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	26.671,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	13.582,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	2.776,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	617,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	1.269,00
	06.31.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.541,00
	06.34.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.140,00
	06.35.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	411,00
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	3.083,00
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	76,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	161,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	95.072,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	2.356.847,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	752.564,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.962,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	1.043.152,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	112.218,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	543.152,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	78.063,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	70.438.142,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	9.341.800,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	14.714.600,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	410.054,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	101.344,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	25.867,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales"	"	1.801.851,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	18.01.00	"Impuesto al valor agregado"	"	193.056,00
	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.608.795,00
Acción Centralizada:	**690003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**58.721.211,00**
Acción Específica:	690003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	58.721.211,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	58.721.211,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	2.849.391,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	11.563.378,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.304.057,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado obrero y militar pensionado"	"	23.710,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	122.223,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	36.994.398,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	761.609,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	102.445,00
Proyecto:	**690022000**	**"Servicio y Garantía del derecho a la defensa"**	"	**345.145.877,00**
Acción Específica:	690022001	"Ampliación del servicio de Defensa Pública a Nivel Nacional"	"	345.145.877,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	345.145.877,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	43.199.346,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	6.045.872,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.309.600,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	5.703.423,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	12.819.773,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	287.400,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	92.820,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	236.460,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	14.112,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	228.225.436,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	27.245.958,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	5.861.196,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	652.328,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	11.041.439,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	147.990,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	40.617,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	32.887,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.589,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	1.020,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	2.125,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	7.608,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	230.207,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	6.374,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	7.291,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.902.607,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	27.399,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS			**Bs.**	**2.253.212.881,00**
Acción Centralizada:	**700001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**128.817.195,00**
Acción Específica:	700001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	128.817.195,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	128.817.195,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	8.573.921,00
	01.03.00	"Suplencias a empleados"	"	200.000,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.876.571,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	881.200,00
	02.01.00	"Compensaciones previstas en las escalas de sueldos al personal empleado fijo a tiempo completo"	"	705.726,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	16.690,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	1.155.061,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	488.595,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.405.847,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	624.962,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	315.065,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	25.000,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	108.825,00
	03.47.00	"Primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.725,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	75.500,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	558.528,00
	04.01.00	"Complemento a empleados por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	143.838,00
	04.02.00	"Complemento a empleados por trabajo nocturno "	"	191.800,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	2.731.358,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	3.695.612,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	100.555,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	958.467,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	100.838,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	925.133,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	9.804.524,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	515.495,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	4.679.606,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	215.021,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	27.475,00
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.571,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	1.719.387,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	571.565,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	268.948,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	353.209,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	479.237,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	77.488,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	75.593,00
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	530,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	10.500,00
	07.01.00	"Capacitación y adiestramiento a empleados"	"	16.345,00
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	406.452,00
	07.03.00	"Ayudas por matrimonio a empleados"	"	2.416,00
	07.04.00	"Ayudas por nacimiento de hijos a empleados"	"	2.133,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	26.543.860,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	288.714,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.095.813,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	8.500.000,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	43.596,00
	07.74.00	"Capacitación y adiestramiento al personal contratado"	"	16.345,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	176.703,00
	07.76.00	"Ayudas por matrimonio al personal contratado"	"	1.750,00
	07.77.00	"Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado"	"	2.366,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	6.663.501,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	131.224,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	373.814,00
	07.99.00	"Otras subvenciones al personal contratado"	"	210.228,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	10.912.165,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	7.500.000,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	7.984.411,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	5.496,00
	95.01.00	"Otros gastos del personal de alto nivel y de dirección"	"	41.498,00
	96.01.00	"Otros gastos del personal empleado"	"	12.860.399,00
	97.01.00	"Otros gastos del personal obrero"	"	350.000,00
Acción Centralizada:	**700002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.594.433.852,00**
Acción Específica:	700002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.594.433.852,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	1.594.433.852,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.580.348.835,00
	A0123	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	"	1.498.175.614,00
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	20.116.442,00
	A0279	Superintendencia de Bienes Públicos	"	5.411.957,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0548	Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX)	"	56.129.605,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	515.217,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	14.085.017,00
	A0470	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Mérida, S.A. (SGR - MÉRIDA, S.A.)	"	1.453.627,00
	A0841	Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	"	6.708.258,00
	A0854	Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero, S.A. (S.G.R. SOGAMIC, S.A.)	"	887.060,00
	A0855	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta, S.A. (S.G.R. NUEVA ESPARTA, S.A.)	"	586.696,00
	A0857	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A. (S.G.R-TÁCHIRA, S.A.)	"	308.427,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenaria	"	4.140.949,00
Acción Centralizada:	**700003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**258.651.986,00**
Acción Específica:	700003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	258.651.986,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	258.651.986,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	18.700.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	39.552.921,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	20.977.316,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	19.949.094,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	62.046.479,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	59.120.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	38.306.176,00
Acción Centralizada:	**700006000**	**"Gastos Centralizados"**	"	**224.940.235,00**
Acción Específica:	700006001	"Gastos Centralizados"	"	224.940.235,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	224.940.235,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.10	"Transferencias corrientes al Poder Estadal"	"	224.940.235,00
	E5000	Distrito Capital	"	224.940.235,00
Proyecto:	**700039000**	**"Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública - Instituto Universitario de Tecnología"**	"	**8.190.000,00**
Acción Específica:	700039002	"Otorgar asignaciones económicas, atendiendo a las Providencias Estudiantiles"	"	8.190.000,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	8.190.000,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.04	"Becas universitarias en el país"	"	8.190.000,00
Proyecto:	**700041000**	**"Formación, Capacitación y Adiestramiento en el área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública"**	"	**21.625.004,00**
Acción Específica:	700041001	"Desarrollo de las actividades académicas"	"	20.517.315,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	20.517.315,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.02.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo parcial"	"	7.530.120,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.856.835,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	300.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	4.032.410,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	2.000.000,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	1.210.950,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	750.000,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	750.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	87.000,00
Acción Específica:	700041002	"Apoyo Administrativo de las actividades académicas"	"	1.107.689,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Ingresos Ordinarios	"	1.107.689,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	900,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	175.500,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	75.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	32.600,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	11.599,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	500.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	90.000,00
	07.25.00	"Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos "	"	1.090,00
	07.75.00	"Becas al personal contratado"	"	76.000,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	145.000,00
Proyecto:	**709999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**16.554.609,00**
Acción Específica:	709999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Bolsa Pública de Valores Bicentenaria"	"	2.989.111,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	2.989.111,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.09	"Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios"	"	2.989.111,00
	A1377	Bolsa Pública de Valores Bicentenaria	"	2.989.111,00
Acción Específica:	709999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Superintendencia Nacional de Valores"	"	12.773.001,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	12.773.001,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	12.773.001,00
	A0185	Superintendencia Nacional de Valores	"	12.773.001,00
Acción Específica:	709999007	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Superintendencia de Seguridad Social"	"	792.497,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Ingresos Ordinarios	"	792.497,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	792.497,00
	A0944	Superintendencia de Seguridad Social	"	792.497,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN			**Bs.**	**552.046.642,00**
Acción Centralizada:	**710001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**21.109.087,04**

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	710001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	21.109.087,04
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	21.109.087,04
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	2.111.880,10
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	209.954,88
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.987.280,27
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	207.681,44
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	18.782,90
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	215.716,34
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	584.011,40
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	132.851,37
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	190.707,07
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.000.000,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	666.666,67
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	5.166.666,67
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	319.750,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	80.000,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	133.333,33
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	228.048,97
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	40.472,66
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	51.067,17
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	115.633,56
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	11.165,40
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	8.036,53
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	26.770,01
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	499.907,94
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	257.955,38
	06.27.00	"Aporte patronal a Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	134.182,29
	07.02.00	"Becas a empleados"	"	75.000,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	1.000.000,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	250.000,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	1.385.564,73
Acción Centralizada:	**710002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**311.929.913,00**
Acción Específica:	710002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	311.929.913,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	311.929.913,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	286.167.952,00
	A0015	Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	"	16.740.640,00
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	5.685.921,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	21.458.920,00
	A0019	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA)	"	116.638.278,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	98.539.085,00
	A0261	Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA)	"	8.374.738,00
	A0325	Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	"	5.138.640,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	3.537.946,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	10.053.784,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	25.761.961,00
	A0296	Corporación de Desarrollo de la Cuenca del Río Tuy "Francisco de Miranda", S.A. (CORPOMIRANDA, S.A.)	"	22.406.096,00
	A0298	Corporación Especial para el Desarrollo Integral del Estado Amazonas, S.A. (CORPOAMAZONAS,S.A.)	"	3.355.865,00
Acción Centralizada:	**710003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**7.564.185,96**
Acción Específica:	710003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	7.564.185,96
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.564.185,96
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	468.430,96
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	4.000.000,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	491.084,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	2.604.671,00
Proyecto:	**719999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**211.443.456,00**
Acción Específica:	719999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)"	"	2.516.559,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.516.559,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.516.559,00
	A0325	Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	"	2.516.559,00
Acción Específica:	719999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Escuela Venezolana de Planificación"	"	3.348.221,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.348.221,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.348.221,00
	A0455	Fundación Escuela Venezolana de Planificación	"	3.348.221,00
Acción Específica:	719999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Estadística (INE)"	"	188.518.263,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	188.518.263,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	188 518.263,00
	A0198	Instituto Nacional de Estadística (INE)	"	188.518.263,00
Acción Específica:	719999005	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (Corpollanos)"	"	5.310.903,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.310.903,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.310.903,00
	A0016	Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	"	5.310.903,00
Acción Específica:	719999006	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (Corpoandes)"	"	5.243.967,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	5.243.967,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	5.243.967,00
	A0018	Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	"	5.243.967,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	719999010	"Aportes y transferencias para financiar los proyectos del ente Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar"	"	6.505.543,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.505.543,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.505.543,00
	A0909	Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	"	6.505.543,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA			**Bs.**	**22.935.904.692,00**
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
Acción Centralizada:	**720001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**584.953.807,00**
Acción Específica:	720001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	584.953.807,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	584.953.807,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.341.349,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.234.189,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	2.376.772,00
	03.01.00	"Primas por mérito a empleados"	"	119.693.421,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	5.012.024,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	2.506.012,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	376.976,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	366.928,00
	03.16.00	"Primas por mérito a obreros"	"	38.778.290,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	1.851.284,00
	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	925.642,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	3.565.159,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	1.782.579,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	233.816,00
	03.96.00	"Otras primas al personal contratado"	"	67.082.606,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	4.826.250,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	1.917.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	3.982.500,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	13.500,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	151.521.555,00
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	14.590.559,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	57.947.270,00
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	5.389.292,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	77.881.961,00
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	10.378.573,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	684.182,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	277.589,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	100.240,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	61.686,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	66.827,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	102.533,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	37.026,00
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	22.785,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	24.684,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	197.455,00
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	47.535,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	43.879,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	71.303,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	501.202,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	810.438,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	185.128,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	276.083,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	356.516,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	730.284,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	1.336.540,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	493.676,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	950.709,00
Acción Centralizada:	**720002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**1.650.702.885,00**
Acción Específica:	720002002	"Apoyo institucional al sector privado y al sector externo"	"	83.450.699,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	83.450.699,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.70	"Subsidios educacionales al sector privado"	"	83.450.699,00
	S0397	Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	"	23.922.330,00
	S0622	Fundación La Salle de Ciencias Naturales	"	59.528.369,00
Acción Específica:	720002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	1.567.252.186,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.567.252.186,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.399.782.843,00
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	116.645.398,00
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	204.894.671,00
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	5.242.361,00
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	8.761.995,00
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	6.877.186,00
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	"	4.515.665,00
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	"	25.345.190,00
	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	"	3.457.564,00
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	"	51.122.578,00
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	"	2.022.961,00
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	"	2.752.558,00
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	"	2.809.980,00
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	"	1.826.292,00
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	"	2.465.950,00
	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	3.181.932,00
	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	"	2.621.131,00
	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	"	3.136.580,00
	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	34.471.546,00
	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	38.512.995,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	14.611.294,00
	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	929.018,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	25.898.541,00
	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	10.825.983,00
	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	3.077.759,00
	A0415	Fundación Misión Sucre	"	10.356.884,00
	A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	810.253,00
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	7.522.822,00
	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	1.779.421,00
	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	3.259.273,00
	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	1.234.657,00
	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	1.674.635,00
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	2.630.972,00
	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	497.496,00
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	484.552,00
	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	1.524.248,00
	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	404.176,00
	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	931.485,00
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	1.786.744,00
	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	949.503,00
	A0443	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	"	21.145.081,00
	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	2.008.368,00
	A0464	Fundación Infocentro	"	47.431.413,00
	A0466	Fundación Dr. Alejandro Próspero Reverend	"	20.983.442,00
	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	949.579,00
	A0660	Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	"	608.440.280,00
	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	72.465.695,00
	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	4.504.620,00
	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	10.000.116,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	167.469.343,00
	A0295	Laboratorios Miranda, C.A. (LABMIRCA)	"	6.881.891,00
	A0677	Química, Biotecnología al Servicio Social (QUIMBIOTEC, C.A.)	"	116.417.699,00
	A1211	Telecom Venezuela, C.A.	"	9.909.280,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	"	13.267.069,00
	A1267	Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	"	20.993.404,00
Acción Centralizada:	**720003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**2.200.084,00**
Acción Específica:	720003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	2.200.084,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	2.200.084,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	191.480,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	35.629,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	161.185,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	257.000,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	857.956,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	696.834,00
Proyecto:	**729999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**20.698.047.916,00**
Acción Específica:	729999057	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)"	"	19.686.306.871,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	19.686.306.871,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	19.686.306.871,00
	A0011	Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	"	19.686.306.871,00
Acción Específica:	729999058	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)"	"	334.645.076,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	334.645.076,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	334.645.076,00
	A0063	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	"	334.645.076,00
Acción Específica:	729999059	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)"	"	1.266.546,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.266.546,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.266.546,00
	A0191	Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	"	1.266.546,00
Acción Específica:	729999060	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)"	"	7.587.955,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	7.587.955,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	7.587.955,00
	A0209	Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	"	7.587.955,00
Acción Específica:	729999061	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)"	"	6.615.610,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	6.615.610,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	6.615.610,00
	A0226	Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela (ACAV)	"	6.615.610,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Acción Específica:	729999062	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano"	" 6.742.806,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 6.742.806,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 6.742.806,00
	A0271	Fundación Centro Nacional de Investigación y Certificación en Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano	" 6.742.806,00
Acción Específica:	729999064	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)"	" 22.809.413,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 22.809.413,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 22.809.413,00
	A0303	Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	" 22.809.413,00
Acción Específica:	729999065	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)"	" 5.619.044,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 5.619.044,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 5.619.044,00
	A0307	Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	" 5.619.044,00
Acción Específica:	729999066	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)"	" 45.325.816,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 45.325.816,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 45.325.816,00
	A0313	Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	" 45.325.816,00
Acción Específica:	729999067	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)"	" 2.237.096,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 2.237.096,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 2.237.096,00
	A0314	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	" 2.237.096,00
Acción Específica:	729999068	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)"	" 2.498.007,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 2.498.007,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 2.498.007,00
	A0315	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	" 2.498.007,00
Acción Específica:	729999069	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)"	" 2.000.302,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 2.000.302,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 2.000.302,00
	A0316	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	" 2.000.302,00
Acción Específica:	729999070	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)"	" 1.525.713,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 1.525.713,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 1.525.713,00
	A0318	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	" 1.525.713,00
Acción Específica:	729999071	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)"	" 1.681.144,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 1.681.144,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 1.681.144,00
	A0319	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	" 1.681.144,00
Acción Específica:	729999073	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)"	" 1.087.581,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 1.087.581,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 1.087.581,00
	A0321	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	" 1.087.581,00
Acción Específica:	729999074	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)"	" 2.310.467,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 2.310.467,00
		Otras Fuentes	
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	" 2.310.467,00
	A0322	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	" 2.310.467,00
Acción Específica:	729999075	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)"	" 20.665.654,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	" 20.665.654,00
		Otras Fuentes	

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	20.665.654,00
	A0333	Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	"	20.665.654,00
Acción Específica:	729999076	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)"	"	54.274.746,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	54.274.746,00
		Otras Fuentes	"	54.274.746,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "		
	A0334	Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	"	54.274.746,00
Acción Específica:	729999077	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)"	"	17.872.793,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	17.872.793,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	17.872.793,00
	A0338	Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	"	17.872.793,00
Acción Específica:	729999078	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)"	"	4.443.803,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	4.443.803,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	4.443.803,00
	A0355	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	"	4.443.803,00
Acción Específica:	729999079	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)"	"	28.492.965,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	28.492.965,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	28.492.965,00
	A0363	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	"	28.492.965,00
Acción Específica:	729999080	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)"	"	24.378.674,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	24.378.674,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	24.378.674,00
	A0382	Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	"	24.378.674,00
Acción Específica:	729999081	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)"	"	2.895.641,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	2.895.641,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	2.895.641,00
	A0405	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	"	2.895.641,00
Acción Específica:	729999083	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Misión Sucre"	"	224.430.819,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	224.430.819,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	224.430.819,00
	A0415	Fundación Misión Sucre	"	224.430.819,00
Acción Específica:	729999084	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Internacional Miranda"	"	1.329.095,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	1.329.095,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.329.095,00
	A0427	Fundación Centro Internacional Miranda	"	1.329.095,00
Acción Específica:	729999085	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)"	"	10.648.914,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	10.648.914,00
		Otras Fuentes	"	10.648.914,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "		
	A0429	Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	"	10.648.914,00
Acción Específica:	729999086	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)"	"	475.529,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	475.529,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	475.529,00
	A0430	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	"	475.529,00
Acción Específica:	729999087	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)"	"	443.616,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	443.616,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	443.616,00
	A0431	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	"	443.616,00
Acción Específica:	729999088	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)"	"	512.748,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	512.748,00
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	512.748,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	A0432	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	"	512.748,00
Acción Específica:	729999089	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)"	"	1.813.074,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.813.074,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.813.074,00
	A0433	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	"	1.813.074,00
Acción Específica:	729999090	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)"	"	1.555.282,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.555.282,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.555.282,00
	A0434	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	"	1.555.282,00
Acción Específica:	729999091	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)"	"	230.412,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	230.412,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	230.412,00
	A0435	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	"	230.412,00
Acción Específica:	729999092	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)"	"	664.712,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	664.712,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	664.712,00
	A0436	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	"	664.712,00
Acción Específica:	729999093	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)"	"	471.172,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	471.172,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	471.172,00
	A0437	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	"	471.172,00
Acción Específica:	729999094	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)"	"	914.734,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	914.734,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	914.734,00
	A0438	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	"	914.734,00
Acción Específica:	729999095	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)"	"	1.224.689,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.224.689,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.224.689,00
	A0439	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	"	1.224.689,00
Acción Específica:	729999096	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)"	"	3.498.994,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.498.994,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.498.994,00
	A0440	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	"	3.498.994,00
Acción Específica:	729999097	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)"	"	1.436.783,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.436.783,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.436.783,00
	A0442	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	"	1.436.783,00
Acción Específica:	729999100	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)"	"	3.339.236,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.339.236,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.339.236,00
	A0461	Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	"	3.339.236,00
Acción Específica:	729999101	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Infocentro"	"	67.598.027,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	67.598.027,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	67.598.027,00
	A0464	Fundación Infocentro	"	67.598.027,00
Acción Específica:	729999103	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación Conciencia Televisión"	"	1.056.786,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	1.056.786,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.056.786,00
	A0507	Fundación Conciencia Televisión	"	1.056.786,00
Acción Específica:	729999106	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)"	"	55.436.504,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	55.436.504,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	55.436.504,00
	A0929	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	"	55.436.504,00
Acción Específica:	729999107	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)"	"	3.522.135,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.522.135,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.522.135,00
	A0937	Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	"	3.522.135,00
Acción Específica:	729999109	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Red de Transmisiones de Venezuela, C.A."	"	16.471.744,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	16.471.744,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	16.471.744,00
	A1225	Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	"	16.471.744,00
Acción Específica:	729999111	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)"	"	16.090.688,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	16.090.688,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	16.090.688,00
	A1301	Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	"	16.090.688,00
Acción Específica:	729999112	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)"	"	1.598.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y doriaciones" Otras Fuentes	"	1.598.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	1.598.500,00
	A0320	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	"	1.598.500,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE			**Bs.**	**204.362.074,00**
Acción Centralizada:	**740001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	**"**	**44.285.581,73**
Acción Específica:	740001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	44.285.581,73
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	44.285.581,73
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	1.625.868,02
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	1.015.355,21
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	3.895.030,52
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	294.708,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	140.583,96
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	374.049,85
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	152.252,01
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	12.530,79
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	847.779,45
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	1.701.256,71
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	65.699,52
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	1.035.929,37
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	969.743,56
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	367.200,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	3.366.558,28
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	777.678,25
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	1.686.516,33
	05.06.00	"Bono vacacional a obreros"	"	817.289,05
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	8.235.072,46
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	846.767,95
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	6.043.500,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	461.759,40
	05.18.00	"Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección"	"	43.977,09
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	160.689,01
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	41.662,05
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	39.412,60
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	95.431,71
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	99.537,80
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	33.044,24
	06.12.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros"	"	27.809,16
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	229.315,85
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	983.059,77
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	368.617,36
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	217.519,55
	06.39.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección"	"	71.537,11
	06.41.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección"	"	16.656,88
	06.42.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección"	"	109.768,00
	06.43.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal de alto nivel y de dirección"	"	12.099,22
	06.94.00	"Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección"	"	33.605,50
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	2.361.736,09
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	166.640,22
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	89.162,08
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	118.843,96

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	49.873,60
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	73.029,20
	07.95.00	"Otras subvenciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	14.249,60
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	707.992,83
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	330.388,94
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	2.892.314,82
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	164.478,80
Acción Centralizada:	**740002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**83.845.249,24**
Acción Específica:	740002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	83.845.249,24
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	83.845.249,24
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	83.845.249,24
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	48.952.202,96
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	586.425,00
	A0663	Instituto Nacional de Hipódromos (INH)	"	31.357.773,26
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	2.948.848,02
Acción Centralizada:	**740003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**36.438,36**
Acción Específica:	740003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	36.438,36
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones"	"	36.438,36
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	8.906,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	1.068,72
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	6.552,32
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	13.359,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	6.552,32
Proyecto:	**740021000**	**"Formación de la Reserva Deportiva Nacional"**	"	**812.802,82**
Acción Específica:	740021001	"Aplicación, supervisión y evaluación del Programa Nacional de Identificación, Detección y Selección del Talento Deportivo (PNIDS), en las 29 UETD y organizaciones especializadas en talento deportivo"	"	812.802,82
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	812.802,82
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	90.067,16
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	7.889,08
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.695,63
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	24.491,54
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	1.084,47
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	6.679,51
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	137.700,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	219.195,09
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	125.254,34
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	27.392,85
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	2.608,84
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	22.950,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	13.007,18
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.757,63
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.601,44
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.888,99
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	1.625,51
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	704,39
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	325,10
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	2.113,16
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	15.030,52
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	3.906,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	72.703,44
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	9.130,95
Proyecto:	**740022000**	**"Modelo de Gestión para la Masificación Deportiva y Transferencia de Competencias a las Organizaciones del Poder Popular"**		**786.925,66**
Acción Específica:	740022001	"Ajuste del Modelo de Gestión para la Masificación Deportiva aplicado en los nueve (09) estados piloto, de acuerdo con evaluación 2014 y difusión de resultados."	"	786.925,66
Partida:	4.01	"Gastos de personal"	"	786.925,66
		Otras Fuentes		
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	85.123,33
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	13.778,16
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	10.454,58
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	19.147,93
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.066,72
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	8.906,01
	04.09.00	"Bono compensatorio de transporte a empleados"	"	130.050,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	200.770,22
	05.03.00	"Bono vacacional a empleados"	"	83.117,80
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	43.314,06
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	4.125,15
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	45.900,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	14.306,90
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	3.441,78
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	2.861,38
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	6.309,92
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	2.570,28
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	1.113,79
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	514,06

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	3.341,37
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	13.767,10
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	10.687,20
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	66.819,90
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	14.438,02
Proyecto:	**740023000**	**"Desarrollo de Políticas para el Fortalecimiento de la Misión Jóvenes de la Patria"**	"	**13.487.429,63**
Acción Específica:	740023001	"Ejecutar políticas y estrategias para la articulación y fortalecimiento de los grupos y organizaciones juveniles"	"	13.487.429,63
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	13.487.429,63
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	1.838.088,32
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	228.037,24
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	198.195,71
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	3.962.562,19
	05.08.00	"Bono vacacional al personal contratado"	"	1.832.348,96
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	3.274.200,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	235.141,05
	06.26.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado"	"	119.354,00
	06.27.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado"	"	47.028,21
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	331.872,69
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	99.747,20
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.320.854,06
Proyecto:	**749999000**	**"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados"**	"	**61.107.646,56**
Acción Específica:	749999001	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional de Deportes (IND)"	"	49.959.685,43
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	49.959.685,43
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	49.959.685,43
	A0049	Instituto Nacional de Deportes (IND)	"	49.959.685,43
Acción Específica:	749999002	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)"	"	8.032.500,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	8.032.500,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	8.032.500,00
	A0479	Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	"	8.032.500,00
Acción Específica:	749999003	"Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos del Ente Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud"	"	3.115.461,13
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	3.115.461,13
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	3.115.461,13
	A0938	Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	"	3.115.461,13
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS			**Bs.**	**1.451.110.709,00**
Acción Centralizada:	**750001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**305.686.499,00**
Acción Específica:	750001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	305.686.499,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	304.393.797,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	19.016.659,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	20.669.411,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	5.136.668,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	46.735,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	4.953.595,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	27.341.500,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	29.178.950,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	2.357.550,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	11.525,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	15.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	7.962.487,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	8.148.348,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	13.320.826,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	7.324.200,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	2.196.949,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	7.784,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	22.652,00
	06.01.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por empleados"	"	5.129.905,00
	06.03.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados"	"	1.227.129,00
	06.04.00	"Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados"	"	784.753,00
	06.05.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por empleados"	"	580.543,00
	06.10.00	"Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros"	"	4.017.261,00
	06.11.00	"Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros"	"	1.077.815,00
	06.13.00	"Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros"	"	557.574,00
	06.25.00	"Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado"	"	233.012,00
	06.95.00	"Otros aportes legales por personal contratado"	"	61.000,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	1.727.763,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	19.624.220,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	5.512.500,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	3.961.927,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	12.279.456,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	5.512.500,00
	07.58.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	10.422,00
	07.69.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección"	"	31.266,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	3.549.525,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	1.012.102,00
	07.96.00	"Otras subvenciones a empleados"	"	18.268.561,00
	07.97.00	"Otras subvenciones a obreros"	"	10.068.681,00
	08.01.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados"	"	40.605.831,00
	08.02.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros"	"	18.968.330,00
	08.03.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado"	"	1.777.584,00
	08.06.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	26.420,00
	08.07.00	"Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección"	"	76.878,00
	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	1.292.702,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	1.292.702,00
Acción Centralizada:	**750002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**993.854.716,00**
Acción Específica:	750002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	993.854.716,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	993.854.716,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	415.576.426,00
	A0052	Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	"	273.653.405,00
	A0064	Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	"	12.420.586,00
	A0069	Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	"	106.421.581,00
	A0103	Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	"	424.648,00
	A0324	Fundación de Educación Ambiental	"	3.155.759,00
	A0343	Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	"	1.224.673,00
	A0354	Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	"	174.723,00
	A1314	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	"	18.101.051,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	578.278.290,00
	A0232	Empresa Nacional Forestal, S.A.	"	6.808.439,00
	A0605	Hidrológica de los Médanos Faiconianos, C.A. (HIDROFALCON)	"	80.906.424,00
	A0606	C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	"	8.944.527,00
	A0609	C.A. Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL)	"	73.478.289,00
	A0611	C.A. Hidrológica del Caribe (HIDROCARIBE)	"	62.322.497,00
	A0613	C.A. Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE)	"	56.634.120,00
	A0615	C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	"	27.385.954,00
	A0616	C.A. Hidrológica de los Llanos Venezolanos (HIDROLLANOS)	"	10.299.697,00
	A0619	C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO)	"	34.827.284,00
	A0622	C.A. Hidrologica del Centro (HIDROCENTRO)	"	75.650.288,00
	A0639	Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	"	6.646.409,00
	A0678	Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.	"	14.962.020,00
	A0685	C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	"	97.097.933,00
	A0696	Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	"	4.614.684,00
	A0697	Empresa Regional Desarrollos Hidraúlicos Cojedes, C.A.	"	4.617.724,00
	A1240	Empresa Noroccidental de Mantenimiento y Obras Hidráulicas, C.A. (ENMOHCA)	"	13.082.001,00
Acción Centralizada:	**750003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**151.569.494,00**
Acción Específica:	750003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	151.569.494,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	151.569.494,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	15.312.739,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	9.870.953,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	3.447.150,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	8.369.043,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	9.872.857,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.789.038,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	22.187.750,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	78.719.964,00
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA			**Bs.**	**838.726.427,00**
Acción Centralizada:	**760001000**	**"Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras"**	"	**384.260.742,00**
Acción Específica:	760001001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores y trabajadoras"	"	384.260.742,00
Partida:	4.01	"Gastos de personal" Otras Fuentes	"	381.692.074,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.00	"Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo"	"	3.914.108,00
	01.10.00	"Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo"	"	3.639.203,00
	01.18.01	"Remuneraciones al personal contratado a tiempo determinado"	"	9.615.466,00
	01.18.02	"Remuneraciones por honorarios profesionales"	"	200.000,00
	01.35.00	"Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	19.649,00
	01.36.00	"Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección"	"	58.947,00
	03.02.00	"Primas de transporte a empleados"	"	889.800,00
	03.03.00	"Primas por hogar a empleados"	"	934.700,00
	03.08.00	"Primas de profesionalización a empleados"	"	861.331,00
	03.09.00	"Primas por antigüedad a empleados"	"	1.454.335,00
	03.10.00	"Primas por jerarquía o responsabilidad en el cargo"	"	2.561.632,00
	03.17.00	"Primas de transporte a obreros"	"	833.000,00

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

	03.18.00	"Primas por hogar a obreros"	"	999.500,00
	03.21.00	"Primas por antigüedad a obreros"	"	1.553.279,00
	03.22.00	"Primas de profesionalización a obreros"	"	1.126.136,00
	03.37.00	"Primas de transporte al personal contratado"	"	1.876.640,00
	03.38.00	"Primas por hogar al personal contratado"	"	2.264.960,00
	03.40.00	"Primas de profesionalización al personal contratado"	"	2.214.640,00
	03.41.00	"Primas por antigüedad al personal contratado"	"	3.157.733,00
	03.94.00	"Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	56.271,00
	03.95.00	"Otras primas al personal de alto nivel y de dirección"	"	376.476,00
	03.97.00	"Otras primas a empleados"	"	3.461.632,00
	04.06.00	"Complemento a empleados por comisión de servicios "	"	63.172,00
	04.08.00	"Bono compensatorio de alimentación a empleados"	"	20.000.000,00
	04.14.00	"Complemento a obreros por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	500.000,00
	04.15.00	"Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna "	"	500.000,00
	04.18.00	"Bono compensatorio de alimentación a obreros"	"	15.000.000,00
	04.24.00	"Complemento al personal contratado por horas extraordinarias o por sobre tiempo "	"	500.000,00
	04.26.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal contratado"	"	15.000.000,00
	04.46.00	"Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	25.956,00
	04.51.00	"Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección"	"	7.315,00
	04.95.00	"Otros complementos al personal de alto nivel y de dirección"	"	400.000,00
	04.96.00	"Otros complementos a empleados"	"	400.000,00
	04.97.00	"Otros complementos a obreros"	"	600.000,00
	04.98.00	"Otros complementos al personal contratado"	"	800.000,00
	05.01.00	"Aguinaldos a empleados"	"	65.713.182,00
	05.04.00	"Aguinaldos a obreros"	"	41.545.905,00
	05.07.00	"Aguinaldos al personal contratado"	"	134.047.371,00
	05.13.00	"Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	104.767,00
	05.16.00	"Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección"	"	307.483,00
	07.07.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados"	"	500.000,00
	07.08.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por empleados"	"	6.453.927,00
	07.11.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados "	"	111.052,00
	07.12.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado"	"	4.998.000,00
	07.23.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros"	"	549.423,00
	07.24.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros"	"	7.000.000,00
	07.27.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros "	"	87.894,00
	07.28.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero"	"	3.300.000,00
	07.57.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular"	"	1.616,00
	07.68.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal de alto nivel y de dirección"	"	4.744,00
	07.80.00	"Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado"	"	1.139.285,00
	07.81.00	"Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado"	"	12.592.598,00
	07.84.00	"Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado"	"	168.946,00
	07.85.00	"Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado"	"	7.200.000,00
Partida:	4.03	"Servicios no personales" Otras Fuentes	"	2.568.668,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	19.01.00	"Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales"	"	2.568.668,00
Acción Centralizada:	**760002000**	**"Gestión administrativa"**	"	**25.956.022,00**
Acción Específica:	760002003	"Apoyo institucional al sector público"	"	25.956.022,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	25.956.022,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.03.02	"Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales "	"	17.928.287,00
	A0541	Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor	"	17.928.287,00
	01.03.07	"Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros"	"	8.027.735,00
	A0636	Centro Rafael Urdaneta, S.A.	"	5.300.745,00
	A0675	Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	"	2.726.990,00
Acción Centralizada:	**760003000**	**"Previsión y protección social"**	"	**428.509.663,00**
Acción Específica:	760003001	"Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas"	"	428.509.663,00
Partida:	4.07	"Transferencias y donaciones" Otras Fuentes	"	428.509.663,00
Sub-Partidas Genéricas, Específicas y Sub-Específicas:	01.01.01	"Pensiones del personal empleado, obrero y militar"	"	13.421.859,00
	01.01.02	"Jubilaciones del personal empleado, obrero y militar"	"	63.597.752,00
	01.01.09	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	38.700.377,00
	01.01.10	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	633.279,00
	01.01.11	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	7.405.000,00
	01.01.12	"Otras subvenciones socio - económicas del personal empleado, obrero y militar pensionado"	"	18.391.749,00
	01.01.13	"Aguinaldos al personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	226.987.051,00
	01.01.14	"Aportes a caja de ahorro del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	3.093.246,00
	01.01.15	"Aportes a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	10.000.000,00
	01.01.16	"Otras subvenciones socio-económicas del personal empleado, obrero y militar jubilado"	"	46.279.350,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, en Caracas a los tres días del mes de noviembre de dos mil quince. Años 205° de la Independencia, 156° de la Federación y 16° de la Revolución Bolivariana.

DIOSDADO CABELLO RONDÓN
Presidente

ELVIS EDUARDO AMOROSO
Primer Vicepresidente

TANIA DÍAZ GONZÁLEZ
Segunda Vicepresidenta

FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ
Secretario

ELVIS JUNIOR HIDROBO
Subsecretario

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
TRANSPORTE TERRESTRE Y OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL MINISTRO / CONSULTORÍA JURÍDICA
RESOLUCIÓN N° 027 CARACAS, 10 NOV. 2015
AÑOS 205° y 156°

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 65 y 78, numeral 19 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 5 numeral 2 de la Ley del Estatuto de la Función Pública; Segundo Aparte del Artículo 12 del Decreto N° 1.289 de fecha 02 de octubre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.510 de fecha 2 de octubre de 2014, referido al Instructivo que establece las Normas que Regulan los Requisitos y Trámites para la Jubilación Especial de los Funcionarios y Funcionarias, Empleados y Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, y para los Obreros y Obreras al Servicio de la Administración Pública Nacional, este Despacho Ministerial,

POR CUANTO

En fecha 19 de mayo de 2015, mediante Planilla FP-02, actuando en ejercicio de la delegación que le fuera conferida por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, a través del Decreto 9.402 de fecha 08 de marzo de 2013, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.126 en fecha 11 de marzo de 20136, el Vicepresidente Ejecutivo de la República aprobó otorgar la Jubilación Especial de Empleado al ciudadano **TULIO MISAEL PERNIA SOSA**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-3.838.213,** funcionario de la Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), adscrita a este Ministerio y con Veintitrés (23) años y Cuatro (4) meses de Servicio en la Administración Pública Nacional.

POR CUANTO

Han sido cumplidos los requisitos y trámites administrativos y legales necesarios, ante las autoridades competentes para la procedencia del beneficio de Jubilación Especial de Empleado al mencionado ciudadano, a los fines de garantizar el cumplimiento del artículo 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Otorgar el beneficio de Jubilación Especial al ciudadano **TULIO MISAEL PERNIA SOSA**, titular de la **Cédula de Identidad N° V-3.838.213,** de sesenta y cinco (65) años de edad, cuyo último cargo desempeñado es el de Analista de Registro de Empresas III, en la Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), Fundación adscrita al Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas, al haberse cumplido los requisitos establecidos en los Artículos 4 y 7 del Decreto N° 1.289 de fecha 02 de octubre de 2014, mediante el cual se dictó el Instructivo que establece las Normas que Regulan los Requisitos y Trámites para la Jubilación Especial de los Funcionarios, Funcionarias, Empleados y Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios y para los Obreros y Obreras al Servicio de la Administración Pública Nacional.

SEGUNDO: El monto de la Jubilación Especial será la cantidad de **SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS BOLÍVARES CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (Bs. 6.166,84),** mensuales, equivalente al Cincuenta y Siete coma Cincuenta por ciento (57,50%), del sueldo promedio de los últimos Doce (12) meses en Servicio Activo.

Motivado a la diferencia entre la fecha de la solicitud de la Jubilación Especial y la Fecha de su aprobación se realizará un recálculo en base al salario promedio mensual.

TERCERO: La Gerencia de Administración de la Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), queda encargada de la ejecución de la presente Resolución. En tal sentido se instruye tramitar lo conducente a los efectos del cálculo y posterior pago de la Prestación de Antigüedad y otros Pasivos Laborales que pudieran corresponder al ciudadano **TULIO MISAEL PERNIA SOSA**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-3.838.213,** de conformidad con la legislación que rige la materia.

CUARTO: La Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), efectuará la Notificación de la Jubilación Especial otorgada al ciudadano **TULIO MISAEL PERNIA SOSA**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-3.838.213,** de conformidad con lo pautado en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

QUINTO: La Jubilación Especial otorgada mediante la presente Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese,

JOSÉ LUIS BERNARDO HURTADO
Ministro

MINISTERIO PÚBLICO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 29 de octubre de 2015
Años 205° y 156°
RESOLUCIÓN **Nº 1775**

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

ÚNICO: Designar al ciudadano **RICHARD JESÚS CORDERO ESPARRAGOZA**, titular de la cédula de identidad Nº 11.173.630, **TÉCNICO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO I** en la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Barinas, con sede en Barinas, cargo creado y, de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo previsto en el único aparte del artículo 3 del Estatuto de Personal del Ministerio Público.

El presente nombramiento, tendrá efectos administrativos a partir del 02 de noviembre de 2015.

Comuníquese y Publíquese.

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 05 de noviembre de 2015
Años 205° y 156°
RESOLUCIÓN **Nº 1842**

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el encabezamiento del artículo 284 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el artículo 25 numerales 1 y 4 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela le asigna al Ministerio Público un conjunto de atribuciones que requieren su pronta y efectiva respuesta.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 285 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, le corresponde al Ministerio Público garantizar la celeridad y la buena marcha de la administración de justicia, el juicio previo y el debido proceso.

CONSIDERANDO:

Que constituye un objetivo del Ministerio Público, fortalecer los procesos que contribuyan al logro de una justicia efectiva, accesible y de carácter social, con el fin de alcanzar una sociedad más justa y humanitaria.

CONSIDERANDO:

Que la dirección y responsabilidad del Ministerio Público fue asignada por el constituyente al o la Fiscal General de la República, quien ejercerá sus atribuciones directamente con el auxilio de los funcionarios o funcionarias que determine la ley.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica del Ministerio Público le corresponde al o la Fiscal General de la República organizar y distribuir las competencias del Ministerio Público entre sus fiscales.

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

CONSIDERANDO:

Que el derecho a la libertad personal es de rango constitucional por encontrarse consagrado en el artículo 44 de nuestra Carta Magna, según el cual el mismo sólo podrá ser afectado mediante una orden judicial, a menos que la persona sea capturada in fraganti en la comisión de un hecho punible.

CONSIDERANDO:

Que las referidas capturas in fraganti se han incrementado notablemente en la realidad sociopenal de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que tal incremento afecta significativamente el normal desenvolvimiento de los despachos fiscales que deben atender las guardias necesarias para cumplir, dentro del lapso legal correspondiente, con la presentación ante los jueces de control de los ciudadanos aprehendidos en flagrancia.

CONSIDERANDO:

Que tal situación dificulta a los fiscales principales para realizar oportunamente los actos procesales propios de los procesos penales ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que para lograr mayor eficacia en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas los Fiscales Principales, lo cual redundará en darle celeridad a las causas asignadas a cada Despacho Fiscal, se estima necesario eximirlos de la guardia y posterior presentación de las personas aprehendidas.

RESUELVE:

PRIMERO: Se crea la Sala de Flagrancia del Ministerio Público en la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, para conocer de los procedimientos flagrantes conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 234 y 373 del Código Orgánico Procesal Penal.

SEGUNDO: La Sala de Flagrancia estará adscrita a la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui.

TERCERO: El funcionario responsable de la Sala de Flagrancia del Ministerio Público en la Circunscripción Judicial antes señalada, será el Fiscal Auxiliar Coordinador.

CUARTO: Para la ejecución de las competencias que deba efectuar la Sala de Flagrancia de la referida Circunscripción Judicial, el o la Fiscal General de la República designará los funcionarios que se requieran para tales fines.

QUINTO: Los Fiscales Auxiliares de la Sala de Flagrancia estarán dedicados exclusivamente a intervenir en las audiencias de presentación de aprehendidos en delitos flagrantes cualquiera sea la pena, ante el Juez de Control dentro de las 48 horas siguientes al momento en que el o los aprehendidos fueren puestos a su disposición, debiendo solicitar, según sea el caso:

1.- La aplicación del procedimiento ordinario o abreviado.

2.- La imposición de una medida de coerción personal o la libertad del aprehendido.

3.- Realizar la precalificación jurídica de los hechos explanados en las actas policiales.

4.- Ordenar aquellas diligencias que resulten urgentes, útiles, necesarias y pertinentes vinculadas con los procedimientos que hayan sido presentados, esto último con la finalidad de coadyuvar con la investigación y hacerse los criterios apropiados con respecto a los hechos.

5.- Presentar ante el Tribunal de Control de guardia todos los procedimientos flagrantes, salvo, violencia de género, penal ordinario víctimas niños, niñas y adolescentes y responsabilidad penal de adolescentes.

6.- Revisar, instruir y supervisar todas las actuaciones propias de los procedimientos flagrantes, tales como la verificación de las actas policiales, así como la instrucción de realizar las diligencias urgentes y necesarias que sean requeridas conforme a cada caso en concreto.

SEXTO: Una vez efectuada la presentación ante el juez respectivo de la o las personas aprehendidas, deberá el Fiscal Auxiliar adscrito a la Sala de Flagrancia remitir oportunamente las actas procesales al Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, para su debida distribución entre los distintos Despachos Fiscales.

SÉPTIMO: Los Fiscales Auxiliares de la Sala de Flagrancia estarán adscritos a la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, ante quien deberán reportar la ejecución de todas las actuaciones propias al desempeño del cargo.

OCTAVO: El rol de guardia será establecido por el o la Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, quien deberá participarlo a la Sala de Flagrancia, a la Dirección de Fiscalías Superiores, así como a las demás dependencias adscritas al Despacho de la Fiscal General de la República.

NOVENO: La Sala de Flagrancia, podrá asimismo conocer de las aprehensiones que se produzcan como resultado de una orden judicial librada de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Procesal Penal.

DÉCIMO: La Dirección de Fiscalías Superiores y el o la Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, quedan encargados de la ejecución de la presente Resolución.

DÉCIMO PRIMERO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese,

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 06 de noviembre de 2015
Años 205° y 156°
RESOLUCIÓN **Nº 1845**

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

RESUELVE:

ÚNICO: Designar a la ciudadana Economista **DAQUERINA DEL CARMEN GUEVARA QUINTERO,** titular de la cédula de identidad Nº 12.872.240, como **JEFE DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO ZULIA,** cargo vacante y de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo previsto en el único aparte del artículo 3 del Estatuto de Personal del Ministerio Público. La referida ciudadana se viene desempeñando como Investigador Criminalista II en la Unidad Técnico Científica y de Investigaciones del Ministerio Público de la citada entidad.

La mencionada ciudadana, podrá actuar como Cuentadante de dicha Unidad Administradora Desconcentrada, Código 23025, con sede en Maracaibo, e igualmente, conforme a lo establecido en el numeral 20 del artículo 25 de la aludida Ley Orgánica del Ministerio Público, delego en la nombrada ciudadana la firma de los asuntos rutinarios o de mera tramitación.

El presente nombramiento, tendrá efectos administrativos a partir del 11 de noviembre de 2015.

Comuníquese y Publíquese,

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO PÚBLICO
Despacho de la Fiscal General de la República
Caracas, 09 de noviembre de 2015
Años 205° y 156°

RESOLUCIÓN **Nº 1853**

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el encabezamiento del artículo 284 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el artículo 25 numerales 1 y 4 de la Ley Orgánica del Ministerio Público.

CONSIDERANDO:

Que para mejorar el desempeño de las funciones del Ministerio Público, se deben evaluar las competencias de cada una de las Dependencias, reflejadas en el organigrama estructural del Despacho de la Fiscal General de la República;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario conformar un equipo de mensajeros u operadores moto vehículo que, bajo la supervisión directa de un Jefe de Unidad, tendrán a su cargo la distribución inmediata de las comunicaciones emanadas de las Fiscalías y demás unidades de apoyo ubicadas en el estado Anzoátegui.

RESUELVE:

PRIMERO: Crear la **"Unidad de Mensajería"**, adscrita a la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui. Dicha Unidad tendrá como objetivo primordial gestionar de manera centralizada y normalizada, el servicio de recepción y distribución de la correspondencia procedente de las Fiscalías y demás unidades de apoyo ubicadas en el estado Anzoátegui, garantizando la seguridad y protección de la misma a través de su registro y archivo sistemático.

SEGUNDO: La **"Unidad de Mensajería"**, tendrá las siguientes funciones:

1.- Recibir, registrar y distribuir la correspondencia generada por las Fiscalías y demás unidades de apoyo ubicadas en el estado Anzoátegui.

2.- Entregar la correspondencia a sus destinatarios dentro de la debida reserva, oportunidad y orden consecutivo.

3.- Llevar el registro y control de la correspondencia que sea distribuida por la Unidad, mediante su sistema informático.

4.- Las demás que le atribuya el o la Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, las leyes, reglamentos y resoluciones.

TERCERO: La **"Unidad de Mensajería"**, estará a cargo de un Jefe o Jefa de Unidad, quien prestará servicio a tiempo completo y, será de libre nombramiento y remoción de la Fiscal General de la República.

CUARTO: La **"Unidad de Mensajería"**, contará con el personal profesional y administrativo que se requiera para el cabal cumplimiento de sus funciones.

QUINTO: La presente Resolución, será parte integrante del "Reglamento Interno que define las competencias de las dependencias que conforman el Despacho del Fiscal General de la República", dictado mediante Resolución N° 979 de fecha 15 de diciembre de 2000, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.511 Extraordinario de fecha 20 de diciembre de 2000.

SEXTO: Se ordena la inclusión de la **"Unidad de Mensajería"**, adscrita a la Fiscalía Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Anzoátegui, en el organigrama estructural del Despacho de la Fiscal General de la República.

SÉPTIMO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese.

LUISA ORTEGA DÍAZ
Fiscal General de la República

ALCALDÍA BOLIVARIANA DEL MUNICIPIO SAN JOAQUÍN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO SAN JOAQUÍN DEL ESTADO CARABOBO
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN Nro. 095/10/2015

El Alcalde del Municipio San Joaquín **CHARBEL ABOU ATTIEH,** Titular de la cédula de identidad Nro. **V- 13.667.161,** en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2013/2017 y debidamente juramentado en SESION ORDINARIA de fecha once (11) de Diciembre del dos mil trece (2013), Publicada en Gaceta Municipal, de fecha 12 de Diciembre del año 2013, Edición Extraordinaria Nro. 1439, en uso de las atribuciones legales, que le confiere el Articulo 174 y 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el Articulo 88 numerales 3 y 7 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal. Los Artículos 3, 5 y 6 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, de fecha 22 de mayo de 2010, publicada en la Gaceta Oficial N° 5.976 extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2010 y con el Instructivo que establece las Normas que Regulan la Tramitación de las Jubilaciones Especiales para los Funcionarios y Empleados que prestan servicio en la Administración Pública Nacional, Estadal, Municipal y, para los obreros Dependientes del Poder Público Nacional. Publicada en Gaceta Oficial N° 38.323, de fecha 28/11/2005.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo 80. El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 88 numeral 16 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, el Alcalde tiene la atribución de conceder ayudas y otorgar becas y **pensiones** de acuerdo a las Leyes y Ordenanzas.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley del Estatuto Sobre Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o funcionarias o Empleados o Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros podrá establecer requisitos de edad y tiempo de servicio distintos a los previstos en la presente Ley para aquellos organismos o categorías de funcionarios o funcionarias o empleados o empleadas que por razones excepcionales, derivadas de las características del servicio o riesgos para la salud, así lo justifiquen. El régimen que se adopte deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, así mismo, el Presidente o Presidenta de la República **podrá acordar jubilaciones especiales** a funcionarios o funcionarias, empleados o empleadas con más de quince años de servicio, que no reúnan los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos en el artículo anterior, cuando circunstancias excepcionales así lo justifiquen. Estas jubilaciones se calcularán en la forma indicada en el artículo 9 de esta Ley y se otorgarán mediante Resolución motivada que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que en fecha 28 de Enero de 2015 se recibió ante la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía de San Joaquín del Estado Carabobo carta de solicitud de jubilación especial debidamente suscrita por el ciudadano **EDGAR ANTONIO DÍAZ AMANAU,** titular de la cédula de identidad Nº **V-4.448.896,** iniciándose así la sustanciación del respectivo expediente, el cual, fue remitido con sus debidos recaudos ante el Ministerio de Planificación y Finanzas mediante Oficio Nº DTH-0019-2015 de fecha 28 de Abril de 2015, para la revisión y análisis técnico del mismo, resultando técnicamente aprobada por el Ministerio en fecha 27 de Agosto de 2015, quien a su vez remitió el expediente a la Vicepresidencia de la República donde se le dio la debida aprobación y otorgamiento según oficio DGSCPP/2015-273 de fecha 10/09/2015, siendo esta remitida ante la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo mediante Oficio DVPSI-DGSEFP-Nº 00-391 de fecha de 28 de septiembre de 2015, para así dar fiel cumplimiento al Instructivo que establece las Normas que Regulan la Tramitación de las Jubilaciones Especiales para los Funcionarios y Empleados que prestan servicio en la

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

Administración Pública Nacional, Estadal, Municipal, Dependientes del Poder Público Nacional. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.323, de fecha 28/11/2005.

CONSIDERANDO

Que el ciudadano **EDGAR ANTONIO DIAZ AMANAU,** titular de la cédula de identidad Nº **V-4.448.896,** ocupa actualmente el cargo de **EVALUADOR DE INMUEBLES III,** en la dirección de **CATASTRO URBANO** de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo, con un sueldo normal mensual de **ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE BOLIVARES CON 12 CENTIMOS (Bs. 11.437,12),** siendo esté el cargo y sueldo a considerar para el otorgamiento de la Jubilación Especial."

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Jubilación Especial al ciudadano **EDGAR ANTONIO DIAZ AMANAU,** titular de la cédula de identidad Nº **V-4.448.896.**

ARTICULO SEGUNDO: El monto de la Jubilación Especial es **CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO BOLIVARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMOS (Bs. 5.718,56)** mensuales equivalente al 50,00% del sueldo promedio de los últimos doce meses de servicio activo de conformidad con lo establecido en los Artículos 8 y 9 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios. Garantizando que dicho monto de la jubilación no podrá ser inferior al salario mínimo vigente.

ARTICULO TERCERO: Se ordena retirar de la Nomina de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo al Ciudadano antes identificado y le sea otorgada su liquidación de prestaciones sociales y demás beneficios laborales que corresponden.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución se hará efectiva a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y surtirá efecto a partir de su notificación al funcionario interesado.

ARTICULO QUINTO: Se comisiona suficientemente a la Dirección Talento Humano de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a los fines de que ejecute el presente Acto Administrativo y practique las notificaciones respectivas.

Publíquese y Ejecútese.

Dado, Firmado y Sellado en el Despacho del Alcalde del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a los Veintiocho días (28) días del mes de Octubre de Dos mil Quince (2015).

CHARBEL ABOU ATTIEH
ALCALDE DEL MUNICIPIO SAN JOAQUIN
DEL ESTADO CARABOBO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO SAN JOAQUÍN DEL ESTADO CARABOBO
DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN Nro. 096/10/2015

El Alcalde del Municipio San Joaquín **CHARBEL ABOU ATTIEH,** Titular de la cédula de identidad Nro. **V- 13.667.161,** en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2013/2017 y debidamente juramentado en SESION ORDINARIA de fecha once (11) de Diciembre del dos mil trece (2013), Publicada en Gaceta Municipal, de fecha 12 de Diciembre del año 2013, Edición Extraordinaria Nro. 1439, en uso de las atribuciones legales, que le confiere el Articulo 174 y 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el Articulo 88 numerales 3 y 7 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal. Los Artículos 3, 5 y 6 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, de fecha 22 de mayo de 2010, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.976 extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2010 y con el Instructivo que establece las Normas que Regulan la Tramitación de las Jubilaciones Especiales para los Funcionarios y Empleados que prestan servicio en la Administración Pública Nacional, Estadal, Municipal y, para los obreros Dependientes del Poder Público Nacional. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.323, de fecha 28/11/2005.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo 80. El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 88 numeral 16 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, el Alcalde tiene la atribución de conceder ayudas y otorgar becas y **pensiones** de acuerdo a las Leyes y Ordenanzas.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley del Estatuto Sobre Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o funcionarias o Empleados o Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros podrá establecer requisitos de edad y tiempo de servicio distintos a los previstos en la presente Ley para aquellos organismos o categorías de funcionarios o funcionarias o empleados o empleadas que por razones excepcionales, derivadas de las características del servicio o riesgos para la salud, así lo justifiquen. El régimen que se adopte deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, así mismo, el Presidente o Presidenta de la República **podrá acordar jubilaciones especiales** a funcionarios o funcionarias, empleados o empleadas con más de quince años de servicio, que no reúnan los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos en el artículo anterior, cuando circunstancias excepcionales así lo justifiquen. Estas jubilaciones se calcularán en la forma indicada en el artículo 9 de esta Ley y se otorgarán mediante Resolución motivada que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que en fecha 20 de Enero de 2015 se recibió ante la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía de San Joaquín del Estado Carabobo carta de solicitud de jubilación especial debidamente suscrita por el ciudadano **IRMA ROSA ALPIZAR DE RÍOS,** titular de la cédula de identidad Nº **V-7.014.626,** iniciándose así la sustanciación del respectivo expediente, el cual, fue remitido con sus debidos recaudos ante el Ministerio de Planificación y Finanzas mediante Oficio Nº DTH-0019-2015 de fecha 28 de Abril de 2015, para la revisión y análisis técnico del mismo, resultando técnicamente aprobada por el Ministerio en fecha 27 de Agosto de 2015, quien a su vez remitió el expediente a la Vicepresidencia de la República donde se le dio la debida aprobación y otorgamiento según oficio DGSCPP/2015-273 de fecha 10/09/2015, siendo esta remitida ante la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo mediante Oficio DVPSI-DGSEFP-Nº 00-391 de fecha de 28 de septiembre de 2015, para así dar fiel cumplimiento al Instructivo que establece las Normas que Regulan la Tramitación de las Jubilaciones Especiales para los Funcionarios y Empleados que prestan servicio en la Administración Pública Nacional, Estadal, Municipal, Dependientes del Poder Público Nacional. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.323, de fecha 28/11/2005.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana **IRMA ROSA ALPIZAR DE RÍOS,** titular de la cédula de identidad Nº **V-7.014.626,** ocupa actualmente el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL,** en el **EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO** de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo, con un sueldo normal mensual de **SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BOLIVARES CON 68 CENTIMOS (Bs. 7.535,68),** siendo esté el cargo y sueldo a considerar para el otorgamiento de la Jubilación Especial."

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Jubilación Especial a la ciudadana **IRMA ROSA ALPIZAR DE RÍOS,** titular de la cédula de identidad Nº **V-7.014.626.**

ARTICULO SEGUNDO: El monto de la Jubilación Especial es **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLIVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (Bs. 3.579,45)** mensuales equivalente al 47,50% del sueldo promedio de los últimos doce meses de servicio activo de conformidad con lo establecido en los Artículos 8 y 9 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios. Garantizando que dicho monto de la jubilación no podrá ser inferior al salario mínimo vigente.

ARTICULO TERCERO: Se ordena retirar de la Nomina de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a la Ciudadana antes identificada y le sea otorgada su liquidación de prestaciones sociales y demás beneficios laborales que corresponden.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución se hará efectiva a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y surtirá efecto a partir de su notificación al funcionario interesado.

ARTICULO QUINTO: Se comisiona suficientemente a la Dirección Talento Humano de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a los fines de que ejecute el presente Acto Administrativo y practique las notificaciones respectivas.

Comuníquese y Publíquese.

Dado, Firmado y Sellado en el Despacho del Alcalde del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a los Veintiocho días (28) días del mes de Octubre de Dos mil Quince (2015).

CHARBEL ABOU ATTIEH
ALCALDE DEL MUNICIPIO SAN JOAQUIN
DEL ESTADO CARABOBO
SAN JOAQUIN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO SAN JOAQUÍN DEL ESTADO CARABOBO
DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCIÓN Nro. 097/10/2015

El Alcalde del Municipio San Joaquín **CHARBEL ABOU ATTIEH,** Titular de la cédula de identidad Nro. **V- 13.667.161,** en su carácter de Alcalde electo para el periodo 2013/2017 y debidamente juramentado en SESION ORDINARIA de fecha once (11) de Diciembre del dos mil trece (2013), Publicada en Gaceta Municipal, de fecha 12 de Diciembre del año 2013, Edición Extraordinaria Nro. 1439, en uso de las atribuciones legales, que le confiere el Articulo 174 y 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el Articulo 88 numerales 3 y 7 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal. Los Artículos 3, 5 y 6 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, de fecha 22 de mayo de 2010, publicada en la Gaceta Oficial Nº 5.976 extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2010 y con el Instructivo que establece las Normas que Regulan la Tramitación de las Jubilaciones Especiales para los Funcionarios y Empleados que prestan servicio en la Administración Pública Nacional, Estadal, Municipal y, para los obreros Dependientes del Poder Público Nacional. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.323, de fecha 28/11/2005.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 80 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Artículo 80. El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de Seguridad Social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 88 numeral 16 de la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, el Alcalde tiene la atribución de conceder ayudas y otorgar becas y pensiones de acuerdo a las Leyes y Ordenanzas.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley del Estatuto Sobre Jubilaciones y Pensiones de los funcionarios o funcionarias o Empleados o Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios, El Presidente o Presidenta de la República, en Consejo de Ministros podrá establecer requisitos de edad y tiempo de servicio distintos a los previstos en la presente Ley para aquellos organismos o categorías de funcionarios o funcionarias o empleados o empleadas que por razones excepcionales, derivadas de las características del servicio o riesgos para la salud, así lo justifiquen. El régimen que se adopte deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, así mismo, el Presidente o Presidenta de la República **podrá acordar jubilaciones especiales** a funcionarios o funcionarias, empleados o empleadas con más de quince años de servicio, que no reúnan los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos en el artículo anterior, cuando circunstancias excepcionales así lo justifiquen. Estas jubilaciones se calcularán en la forma indicada en el artículo 9 de esta Ley y se otorgarán mediante Resolución motivada que se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que en fecha 27 de Febrero de 2015 se recibió ante la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía de San Joaquín del Estado Carabobo carta de solicitud de jubilación especial debidamente suscrita por la ciudadana **GILDA JOSEFINA RÍOS BOLIVAR,** titular de la cédula de identidad Nº **V-7.253.462,** iniciándose así la sustanciación del respectivo expediente, el cual fue remitido con sus debidos recaudos ante el Ministerio de Planificación y Finanzas mediante Oficio Nº DTH-0019-2015 de fecha 28 de Abril de 2015, para la revisión y análisis técnico del mismo, resultando técnicamente aprobada por el Ministerio en fecha 27 de Agosto de 2015, quien a su vez remitió el expediente a la Vicepresidencia de la República donde se le dio la debida aprobación y otorgamiento según oficio DGSCPP/2015-273 de fecha 10/09/2015, siendo esta remitida ante la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo mediante Oficio DVPSI-DGSEFP-Nº 00-391 de fecha de 28 de septiembre de 2015, para así dar fiel cumplimiento al Instructivo que establece las Normas que Regulan la Tramitación de las Jubilaciones Especiales para los Funcionarios y Empleados que prestan servicio en la Administración Pública Nacional, Estadal, Municipal, Dependientes del Poder Público Nacional. Publicada en Gaceta Oficial Nº 38.323, de fecha 28/11/2005.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana **GILDA JOSEFINA RÍOS BOLÍVAR,** titular de la cédula de identidad Nº **V-7.253.462,** ocupa actualmente el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO,** en la dirección de **CATASTRO URBANO** de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo, con un sueldo normal mensual de **SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO BOLIVARES CON 68 CENTIMOS (Bs. 7.535,68),** siendo este el cargo y sueldo a considerar para el otorgamiento de la Jubilación Especial."

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar Jubilación Especial a la ciudadana **GILDA JOSEFINA RÍOS BOLÍVAR,** titular de la cédula de identidad Nº **V-7.253.462.**

ARTICULO SEGUNDO: El monto de la Jubilación Especial es **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE BOLIVARES CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (Bs. 3.579,45)** mensuales equivalente al 47,50% del sueldo promedio de los últimos doce meses de servicio activo de conformidad con lo establecido en los Artículos 8 y 9 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones

@MiguelSMunoz IG @GacetaOficial GacetaOficial.io

GACETA OFICIAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLIII – MES II Número 40.786

Caracas, miércoles 11 de noviembre de 2015

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial Nº 37.818
http://www.minci.gob.ve

Esta Gaceta contiene 96 Págs. costo equivalente a 38,85 % valor Unidad Tributaria

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES
(22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

EL SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL de la República Bolivariana de Venezuela advierte que esta publicación se procesa por reproducción fotomecánica directa de los originales que recibe del Consejo de Ministros, en consecuencia esta Institución no es responsable de los contenidos publicados.

de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios. Garantizando que dicho monto de la jubilación no podrá ser inferior al salario mínimo vigente.

ARTICULO TERCERO: Se ordena retirar de la Nomina de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a la Ciudadana antes identificada y le sea otorgada su liquidación de prestaciones sociales y demás beneficios laborales que corresponden.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución se hará efectiva a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y surtirá efecto a partir de su notificación al funcionario interesado.

ARTICULO QUINTO: Se comisiona suficientemente a la Dirección Talento Humano de la Alcaldía del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a los fines de que ejecute el presente Acto Administrativo y practique las notificaciones respectivas.

Comuníquese y Publíquese.

Dado, Firmado y Sellado en el Despacho del Alcalde del Municipio San Joaquín del Estado Carabobo a los Veintiocho días (28) días del mes de Octubre de Dos mil Quince (2015).

CHARBEL ABOU ATTI
ALCALDE DEL MUNICIPIO SAN JOAQUIN
DEL ESTADO CARABOBO

SAN JOAQUIN